



ACTUALIDAD INTERNACIONAL SOCIOLABORAL

Nº 165

Febrero 2013

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Secretaría General Técnica
Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SUBSECRETARÍA - SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES SOCIALES
INTERNACIONALES

NIPO: 270-13-004-2

Para cualquier consulta y solicitud de documentos dirigirse a:
Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales
(sgrsi@meyss.es)

Catálogo General de Publicaciones del Estado: www.060.es

INTRODUCCIÓN

En esta revista se recogen los informes mensuales enviados a la Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales desde las Consejerías y Secciones de Empleo y Seguridad Social en las respectivas Embajadas de España, que se consideran de especial interés por su relación con los objetivos y ámbitos de competencia del Ministerio.

Dentro del bloque de la **Información Internacional**, en el primer capítulo, dedicado a la **Situación política, económica y social**, de **Alemania** se informa sobre las novedades legislativas que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2013, afectando a diversas materias como sanidad, pensiones del sistema de Seguridad Social, salarios o prestaciones de desempleo; de **Argentina** se insertan dos artículos: el primero aborda el grave problema de la inflación que a finales del año 2012 se sitúa en torno al 25%; el segundo muestra diversos indicadores de gestión pública relacionados con el desarrollo económico del país; de **Bélgica** se publica un resumen del artículo de la Federación de Empresas de Bélgica que propone reformar el sistema de indexación salarial automática para ajustarlo a los criterios propuestos por el Banco Central Europeo; de **EE.UU** se añade un resumen del discurso sobre el Estado de la Unión en el que se abordan diversas cuestiones como la situación económica, la asistencia sanitaria, el mercado laboral o las migraciones; de **Francia** se incluye un resumen de la Nota de coyuntura del Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos que explica las dificultades económicas que están afrontando los países de la zona Euro durante el año 2012 añadiendo una serie de perspectivas económicas en Francia para el 2013; de **Italia** se añade un documento elaborado por la organización empresarial Cofindustria, en el que propone una batería de medidas económicas y sociales para reactivar la recuperación económica; de **Rumanía** se publica un artículo del director del Fondo Propiedad, Grzegorz Konieczny, en el que expone las perspectivas económicas del país para el año 2013, de **Grecia, Irlanda, Italia, Reino Unido y Rumania** se incluyen los comentarios generales sobre cuestiones de actualidad de carácter político, económico y social.

En el capítulo de **Seguridad Social**, de **Bélgica** se incluye una noticia sobre las nuevas normas aprobadas por el Gobierno para compatibilizar un trabajo remunerado con el cobro de una pensión pública; de **Italia** se publica un documento que resume el Informe sobre Cohesión Social elaborado por el Instituto Nacional de Previsión Social junto con el Instituto Nacional de Estadísticas en el que analizan diversos sectores como el mercado de trabajo, la exclusión social o la política familiar; de **Países Bajos** se insertan dos documentos: el primero informa de la actualización a 1 de enero de 2013 del salario mínimo legal y de la pensión general de vejez, ligada ésta última a la situación familiar y al salario mínimo; el segundo muestra la edad media de jubilación de los trabajadores en los últimos años, que en 2012 se sitúa en 62,6 años; de **Reino Unido** se incluye una noticia sobre la reforma del sistema de pensiones que está impulsando el Gobierno para que pueda entrar en vigor en el año 2017.

En el capítulo de **Mercado de Trabajo**, en el apartado de **Empleo/Desempleo**, de **Alemania** se publica un documento que analiza la situación del mercado de trabajo durante el mes de enero de 2013, en el que la tasa de desempleo aumenta hasta el 7,4%, debido entre otros factores, a las desfavorables condiciones económicas del entorno europeo; de **Bélgica** se publican dos documentos: el primero informa sobre la situación del mercado de trabajo en enero 2013 en el que la tasa de paro se sitúa en el 11,5% de la población activa; el segundo explica una iniciativa del Gobierno para facilitar la inserción en el mercado de trabajo de la población joven con escasa formación; de **Canadá** se inserta un resumen sobre la situación del mercado de trabajo en el mes de enero, que destaca, entre otras informaciones, el descenso de la tasa de desempleo hasta un 7%; de **EE.UU.** se publica un informe sobre la situación del mercado de trabajo en enero de 2013, en el que la tasa de

desempleo subió una décima, hasta el 7,9% según los datos suministrados por el Departamento de Trabajo; de **Francia** se publican dos documentos: el primero es un resumen de la situación del mercado de trabajo con los datos de diversas instituciones, como la Organización Internacional del Trabajo o el Servicio Público de Empleo y al mismo tiempo se explican las medidas del Gobierno para impulsar el empleo durante el año 2013; el segundo es un artículo sobre las diversas modalidades de aplicación de un contrato de trabajo para jóvenes desempleados; de **Grecia** se publican dos artículos: los resultados de la Encuesta mensual sobre población activa, referida al mes de noviembre de 2012 y elaborada por el Servicio Nacional de Estadística, en el que la tasa de desempleo se sitúa en el 27%, lo que supone un incremento de 0,4 décimas respecto al mes de octubre; el segundo informa sobre el Plan de Acción Nacional para el Empleo de Jóvenes elaborado conjuntamente por el Ministerio de Trabajo, Previsión y Asistencia Social, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo; de **Italia** se incluyen tres documentos: el primero muestra los principales datos del mercado de trabajo referidos al mes de diciembre, según la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística en el que la tasa de desempleo aumenta hasta el 11,2%; el segundo explica el incremento de las partidas presupuestarias en el año 2012 de la Cassa Integrazione, una prestación económica gestionada por el Instituto Nacional de Previsión Social con la función de pagar un subsidio a los trabajadores desempleados; el tercero es el Informe Anual del Instituto de Investigaciones Políticas, Económicas y Sociales que analiza la situación del empleo en el entorno económico actual así como las perspectivas de futuro; de **Países Bajos** se publican dos informes: el primero es un artículo realizado con los datos del Oficina Central de Estadística sobre la situación del mercado laboral, cuyo deterioro se manifiesta en diversos indicadores como el incremento de la tasa de desempleo hasta el 7,2% de la población activa; el segundo informa de las medidas planteadas por el Gobierno y los agentes sociales con el objetivo de reducir el desempleo juvenil; de **Reino Unido** se informa sobre la situación del mercado de trabajo en el trimestre septiembre-noviembre de 2012, en el que la tasa de desempleo se situó en un 7,7%.

En el apartado de **Formación Profesional**, de **Francia** se inserta un documento que explica el desarrollo de los instrumentos individuales de formación profesional para los trabajadores, como la cuenta personal de formación; de **Italia** se añade una noticia sobre el Acuerdo italo-alemán para impulsar la formación y el empleo de la gente joven en el marco del Memorándum de Entendimiento firmado en noviembre de 2012.

En el capítulo de **Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo**, en el apartado de **Relaciones Laborales**, de **Alemania** se inserta un resumen del informe elaborado por el Gobierno Federal para garantizar la oferta de mano de obra cualificada y una inserción eficaz en el mercado de trabajo; de **Francia** se informa sobre una nueva iniciativa para mejorar la información facilitada a los trabajadores sobre la orientación estratégica y gerencial que seguirá la empresa en el futuro inmediato; de **Países Bajos** se informa del incremento del número de hombres trabajando a tiempo parcial, especialmente dentro de la población joven, según los datos de la Oficina Central de Estadística.

En el apartado de **Negociación Colectiva**, de **Francia** se incluye un artículo sobre el acuerdo alcanzado entre los agentes sociales para impulsar la reforma del mercado laboral.

En el capítulo de **Asuntos Sociales y Servicios Sociales**, de **Argentina** se publica un documento sobre la situación del trabajo infantil, que en este país afecta a más de 450.000 niños, así como las medidas del Gobierno para solucionarlo siguiendo las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo; de **Países Bajos** se incluye un resumen del Informe elaborado por la Oficina de Planificación Social y Cultural en el que muestra el proceso de emancipación de la mujer en diversas áreas como la educación, el trabajo asalariado, las tareas del hogar o los puestos directivos en las empresas.

INDICE

SITUACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Argentina.- 8

- La inflación se sitúa en máximos históricos
- Argentina se ubicó entre los países con peores indicadores de gestión

Alemania.- 12

- Novedades legislativas a partir del 1 de enero de 2013

Bélgica.- 15

- ¿Por qué se debe reformar el sistema de indexación salarial belga?

EE.UU.- 18

- Estado de la Unión

Francia.- 22

- Nota de coyuntura del Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos (INSEE)

Grecia.- 26

- Comentario general

Irlanda.- 30

- Comentario general

Italia.- 32

- Comentario general
- El proyecto Confindustria

Reino Unido.- 40

- Comentario general

Rumanía.- 42

- Comentario general
- Estructura y composición de Gobierno

AREA DE SEGURIDAD SOCIAL

Bélgica.- 46

- Trabajar y cobrar una pensión: nuevas normas de compatibilidad

Italia.- 47

- Informe sobre cohesión social

Países Bajos.- 52

- Actualización del salario mínimo legal y de la pensión general de vejez
- Edad media de jubilación en los Países Bajos

Reino Unido.-56

- Reforma de las pensiones

ÁREA DE MERCADO DE TRABAJO

EMPLEO/DESEMPLEO

Alemania.- 59

- El desempleo supera en Alemania la barrera de los tres millones

Bélgica.- 64

- Las “prácticas de transición”: una nueva fórmula de acceso al mercado de trabajo para jóvenes con escasa formación
- Situación del mercado de trabajo en enero de 2013

Canadá.- 69

- Situación del mercado de trabajo en enero de 2013

EE.UU.-71

- Situación del mercado de trabajo en enero de 2013

Francia.-75

- Situación del mercado de trabajo a finales de 2012 y perspectivas para 2013
- Empleos de futuro: modalidades de aplicación

Grecia.- 88

- Situación del mercado de trabajo
- Plan de Acción Nacional para el Empleo de los Jóvenes

Italia.- 92

- Situación del mercado de trabajo en diciembre de 2012
- Informe anual EURISPES-2013

Países Bajos.- 101

- Situación del mercado laboral
- Medidas contra el desempleo juvenil

Reino Unido.- 113

- Situación del mercado de trabajo

FORMACIÓN PROFESIONAL**Francia.- 117**

- Garantía de los itinerarios profesionales de los trabajadores y de los desempleados a través de la formación

Italia.- 120

- Acuerdo italo-alemán sobre formación y empleo juvenil

ÁREA DE RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO**RELACIONES LABORALES****Alemania.- 122**

- Avance de la estrategia nacional para garantizar la oferta de especialistas

Francia.- 128

- Mejora de la información facilitada a los trabajadores y a las instancias representativas del personal (IRP)

Países Bajos.- 130

- Incremento del número de hombres trabajando a tiempo parcial

NEGOCIACIÓN COLECTIVA**Francia.- 132**

- Acuerdo sobre la reforma laboral

AREA DE ASUNTOS SOCIALES Y SERVICIOS SOCIALES**Argentina.- 138**

- El trabajo infantil se quedó sin brújula en Argentina

Países Bajos.- 142

- Monitor de emancipación 2012*

*** Estos informes contemplan aspectos de especial interés desde la perspectiva de la igualdad entre mujeres y hombres en las distintas políticas o ámbitos de intervención, o recogen información sobre la situación de las mujeres en dichos ámbitos.**

**SITUACIÓN POLITICA,
ECONÓMICA Y SOCIAL**

ARGENTINA

LA INFLACIÓN SE SITUA EN MAXIMOS HISTORICOS¹

Finalizado 2012, la inflación en la Argentina es sólo superada por un país en el mundo: Sudán. Sin embargo, puede que los esfuerzos estabilizadores en ese país que permitieron reducir su inflación en diciembre pasado, logren éxito, como ya ocurrió en su escindido Sudán del Sur. Por otro lado, Belarús y Etiopía pudieron en 2012 contener su inflación por debajo del 20 por ciento. Venezuela, que ha disputado este terreno con la Argentina en los últimos años, logró reducir su inflación al 20,1% en 2012. Existe la posibilidad de que siendo la Argentina el segundo en la tabla de posiciones con un 25%, pero con tendencia creciente, pase a ocupar en 2013 el primer lugar. Debemos lamentarnos profundamente de esta realidad que nos coloca en la mira internacional en un mundo notablemente estable. Si se excluyen la Argentina y Venezuela, la inflación promedio de América latina fue de 3 por ciento en los últimos doce meses.

La medición oficial del índice de precios está viciada de falsedad desde hace seis años. Esta realidad ya ha sido formalmente reconocida por organismos internacionales, que se han visto obligados a recurrir a fuentes privadas o a incorporar notas aclaratorias en sus cuadros estadísticos, descartando las publicadas por el Indec. La publicación económica *The Economist*, la de mayor prestigio y circulación en el mundo, omite el dato de nuestro país con una nota que dice "El número oficial no es confiable". Cualquier negociación en el exterior que encare un funcionario de gobierno o del sector privado, o la participación en algún foro, debe enfrentar habitualmente el señalamiento del indecoroso falseamiento del Indec.

El uso de las mediciones privadas, traducidas en el denominado Índice Congreso para evitar la persecución de sus autores, se ha generalizado en contratos y negociaciones salariales. Probablemente sea también utilizado por el propio Gobierno en sus decisiones de política cambiaria y monetaria. Cuesta creer que la Presidenta haya estado tan ingenuamente engañada para poder decir que "si la inflación fuera esa que pretenden, del 25 o 26 por ciento, el país estallararía por los aires".

Para mayor preocupación respecto de nuestra elevada fiebre inflacionaria, hay evidencia de que existe un componente reprimido por los congelamientos tarifarios, los controles de precios y el retraso del tipo de cambio. Estos arbitrios son difíciles de sostener en el tiempo, debido a los daños que ya están ocasionando en la solvencia de los productores, en la competitividad, el déficit fiscal y la inversión. El sinceramiento de los precios y del tipo de cambio necesariamente producirán un escalón inflacionario que, en el más deseable de los casos, debiera limitarse a su efecto directo, evitándose su espiralización.

La lucha contra la inflación debe ser una prioridad nacional. Lo es por su efecto destructivo en lo económico y social, pero, además, por una cuestión de prestigio internacional que no sólo afecta nuestro orgullo, sino que ahuyenta inversiones y entorpece las relaciones internacionales.

Es imprescindible actuar sobre el gasto público para reducir el desequilibrio fiscal. Su fuerte incremento se enfrenta al agotamiento o a la falta de acceso a fuentes genuinas de financiamiento y exige recurrir crecientemente a la emisión monetaria. Debe recuperarse la confianza actuando en todos los planos que la han afectado. Sólo de esa manera habrá inversión y aumento de la capacidad productiva para dar respuesta al crecimiento de la

¹ Fuentes: LA NACION -27 de enero de 2013 "Nuestra inflación al tope mundial". CLARIN -1 de febrero de 2013 "El FMI sancionó a la Argentina por manipular los datos del INDEC"

demanda sin generar más presiones inflacionarias. Debería ser un objetivo nacional la recuperación de la estabilidad y la supresión del nombre de nuestro país en los primeros lugares de la malhadada tabla de posiciones..

El FMI sancionó a la Argentina por manipular los datos del INDEC

El directorio del Fondo Monetario Internacional (FMI) emitió el 1 de febrero una declaración de censura contra la Argentina, por primera vez en la historia de la entidad, y la emplazó a reformar sus estadísticas macroeconómicas antes del 29 de septiembre.

La decisión se debe a la "falta de progresos en la implementación de medidas correctivas para solucionar la calidad de las estadísticas oficiales", dice el comunicado emitido por el Fondo que, en concreto, habla del Índice de precios al consumidor para el Gran Buenos aires y el Producto Bruto Interno y explica que Argentina tiene que alinear el índice de precios y el Producto Bruto Interno a los estándares de las estadísticas internacionales y a las reglas para asegurar mediciones exactas.

En el comunicado, el Fondo dice que se encuentra listo para continuar el diálogo con las autoridades argentinas para mejorar la calidad de las estadísticas oficiales y más generalmente "para estrechar las relaciones entre el Fondo y la Argentina". La declaración de censura, sin embargo, es el primer paso en el procedimiento previsto por el FMI para expulsar a un país que no presenta estadísticas fiables.

ARGENTINA SE UBICO ENTRE LOS PAISES CON PEORES INDICADORES DE GESTION. ²

"El mundo se nos cayó encima", suele decir la presidenta Cristina Kirchner para justificar la fuerte caída en la performance económica del país .

Según parece, el mundo se ha caído encima de la Argentina , pero no de sus vecinos: el año pasado fue superada por casi todos ellos en indicadores clave como crecimiento, actividad industrial, construcción, inflación y empleo, en un contexto internacional muy favorable para la región. Así, va camino de convertirse en la oveja negra de América latina, justo cuando el contexto externo para los países del área es muy favorable.

El desempleo en Brasil llega a su mínimo histórico , las inversiones llueven en Chile y Colombia y la construcción bate récords en Perú, mientras que la industria uruguaya mantiene un ritmo aceptable. Salvo en el caso de la producción industrial, donde apenas supera a Brasil, la Argentina pierde en los principales indicadores frente a todos sus vecinos , según un análisis de la consultora abeceb.com basado en las cifras oficiales de cada país.

² Fuente :Diario La Nación – 04/02/2013

Estancado en medio del boom

	PBI (e) Var. i.a.	Inflación (fin de periodo)	Industria (e) Var. i.a.	Inversión % PIB (e)	Actividad de la construcción (e)	Com. Ex. Estimac. 2012
Argentina	1,0%	25,6%	-1,2%	24,2%	-3,2%	-3,7%
Brasil	1,1%	5,8%	-2,1%	20,2%	3%	0,1%
Chile	5,5%	1,5%	2,6%	25,7%	8%	3,5%
Colombia	4,1%	2,4%	0,8%	23,1%	1%	10,3%
Peru	6,2%	2,6%	2,9%	25,2%	16%	7,8%
Uruguay	3,8%	7,5%	2,8%	19,6%	12%	6,9%

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

En millones de dólares, datos del primer semestre de 2012 (últimos datos completos publicados).

Brasil	México	Chile	Colombia	Perú	Argentina
43.175	12.275	9622	7798	5440	5388

Fuente: Abeceb, IPC Congreso, Organismos oficiales, Latin Focus, FMI, Cepal / LA NACION (e) : Esperado

Algo similar ocurre con la inflación. La Argentina no sólo está a la cabeza del ranking regional, sino que es el único país de América latina que en 2012 mostró una aceleración con respecto al año anterior, aun cuando se tomen como indicador real las cuestionadas estadísticas del Indec.

Luciana Díaz Frers, directora del programa de Política Fiscal del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (Cippec), dice que los motivos por los cuales el país muestra menor crecimiento relativo en la región están relacionados con los desincentivos a la inversión privada. "La incertidumbre provocada por la inflación, las restricciones en el mercado cambiario, la estatización de YPF y algunas trabas al comercio exterior actúan negativamente sobre el ambiente de negocios", explicó Díaz Frers.

Fue precisamente la restricción cambiaria la que derrumbó a la construcción, que, según datos del Indec, cayó 3,2% en 2012, la mayor variación negativa de la última década. Esta debacle comenzó a germinar a fines de 2011. A partir de allí, al país se le acabó el superávit comercial, con lo que, según Marina Dal Poggetto, directora de Estudio Bein & Asociados, le quedaban dos caminos: abrir la cuenta capital o tocar el tipo de cambio. "No hizo ni una cosa ni la otra, sino que limitó el acceso al mercado cambiario, prohibió por decreto la fuga de capitales y entregó reservas para financiar importaciones -dijo la economista-. Eso originó la brecha cambiaria que terminó por perjudicar a sectores clave de la economía, con la construcción a la cabeza."

Por el lado de la industria, las comparaciones tampoco dejan bien parada a la Argentina, aquí registró una caída de 1,2% sólo superada por la de Brasil, que fue del 2,1%. "En este ítem golpeó muy fuerte la baja de la industria automotriz, afectada por trabas a las importaciones, caída del mercado interno y menor demanda brasileña", señaló Rodrigo Álvarez, socio y director de la consultora Analytica. Otro factor que golpeó a la industria es el hecho de que el ritmo de consumo que alimentaba a cierto sector manufacturero ya no se puede sostener. Como dice Dal Poggetto, se terminó el aumento de salarios en dólares que se había registrado en los últimos años. En su opinión, a diferencia de sus vecinos regionales, la Argentina le dio prioridad al corto plazo con un excesivo fogoneo al consumo y desatendió la inflación, algo que en 2012 se pagó con menor crecimiento.

Si de inflación se habla, ahí sí que el país está a la cabeza. Como se advirtió, su índice no sólo es el más alto de la región, sino también el que más subió en 2012. Según los datos publicados por cada país, en todos los casos los precios se expandieron a un ritmo más moderado que el año anterior. Salvo aquí, donde, pese a la fuerte desaceleración de la actividad económica, subieron más que hace un año. En diciembre de 2011, la inflación anual, según el promedio de las estimaciones privadas que presentan los diputados de la oposición, fue del 22,8%. En 2012, el índice del Congreso consignó una inflación anual del 25,6 por ciento

En inversión extranjera directa, en tanto, los 5388 millones de dólares que recibió el país hasta el primer semestre de 2012 (último dato publicado) sólo le alcanzan para ubicarse sexto en la región. Álvarez destaca que este rubro ya venía mal en el país y estima que los datos definitivos de 2012 van a dar que fue el peor año en este aspecto. La explicación para esta sequía de inversiones es muy simple: como analiza Álvarez, cuando no hay libertad para reenviar las utilidades a su casa central, las empresas se vuelven reacias a volcar capital en el país. "Sobre todo cuando no hay horizonte de salida del control para girar dividendos -acotó el economista-. Es más: muchas compañías tienen que hacer un esfuerzo muy grande ante sus sedes para justificar inversiones aquí."

La economía argentina tuvo en 2012 resultados magros del -1,2%

Industria

Fue la caída que tuvo aquí el sector fabril, sólo superada por Brasil (-2,1%). En otros países creció: Perú (2,9%), Uruguay (2,8%), Chile (2,6%) y Colombia (0,8%)

- -3,7%

Comercio exterior

En exportaciones hubo retroceso. En cambio, crecieron en Colombia (10,3%), Perú (7,8%), Uruguay (6,9%), Chile (3,5%) y Brasil (0,1%)

Inflación

Es el único rubro en que la Argentina es líder. El resto de la región, salvo Venezuela, no supera el 6%

- -3,2%

Construcción

El cepo cambiario le asestó un golpe demoledor a este sector que, por el contrario, mejoró en Perú (16%), Uruguay (12%), Chile (8%), Brasil (3%) y Colombia (1%)

ALEMANIA

NOVEDADES LEGISLATIVAS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2013

Seguridad social y sanidad

Bajan las cuotas al seguro de pensiones

A partir del 1 de enero las cuotas al seguro de pensiones bajan en 0,7 puntos del 19,6% al 18,9% (el nivel más bajo desde 1996). Esta medida significará un ahorro de más de 3.000 millones de euros para trabajadores y empresarios.

En el seguro de pensiones de la minería las cuotas de cotización bajan del 26,0% al 25,1%. El importe mínimo voluntario al seguro de pensiones asciende a partir del 1 de enero de 2013 a 85,05 euros mensuales.

Seguridad social de los artistas

La cuota social del seguro de los artistas se incrementa ligeramente del 3,9% al 4,1%.

Nuevas bases de cotización en los seguros de pensiones, desempleo y enfermedad

Las bases mensuales para el cálculo de las cuotas a los seguros de pensiones y desempleo se calculan en base de la evolución de los salarios brutos del año 2011, año en el que se registró un crecimiento salarial de un 3,07% en los länder occidentales y un 2,95% en los orientales.

	<i>länder occidentales</i>		<i>länder orientales</i>	
	mes	año	mes	año
Remuneración media provisional seguro de pensiones		34.071		34.071
Base de cotización seguro de pensiones y desempleo	5.800	69.600	4.900	58.800
Base de cotización seguro de pensiones de la minería	7.100	85.200	6.050	72.600
Tope para obligación del seguro de enfermedad y dependencia	4.350,00	52.200	4.350,00	52.200
Base de cotización seguros de enfermedad y dependencia	3.937,50	47.250	3.937,50	47.250
Índice de referencia para el cálculo de prestaciones	2.695*	32.340*	2.275	27.300

* Para los seguros de enfermedad y dependencia estos valores se aplican a nivel federal.

Nuevos importes de la ayuda social y del seguro básico

En base a la evolución de los salarios y precios entre julio de 2011 y junio de 2012, el importe del seguro básico para desempleados de larga duración, Hartz IV (prestación no contributiva por desempleo) se incrementa para personas solteras a partir del 1 de enero en ocho euros al mes a 382 euros.

También se incrementan los importes básicos de otras modalidades de ayuda social:

Nivel I de necesidad (hogares unipersonales o monoparentales)	382 €	+8 €
Nivel II de necesidad (cónyuges y parejas de hecho, más otros adultos)	345 €	+8 €
Nivel III de necesidad (adulto que no viven en su propio hogar y no dependen de su pareja)	306 €	+7 €
Nivel IV de necesidad (jóvenes entre 14 y 18 años)	289 €	+2 €
Nivel V de necesidad (menores de 6 a 13 años)	255 €	+4 €
Nivel VI de necesidad (menores de 6 años)	224 €	+5 €

[Más prestaciones para la dependencia destinadas a enfermos afectados por demencia senil](#)

Se mejorarán las prestaciones y servicios para los enfermos afectados por demencia senil. Para este propósito la cuota al seguro de dependencia sube un 0,1 punto porcentual (de 1,95 a 2,05%; personas sin hijos: 2,25%). A partir de 2013, dentro del nivel de dependencia 0, además de la restitución de gastos por importe de 100 ó 200 euros, se abonarán 120 euros por asistencia prestada por horas ó 225 euros por medidas de aseo e higiene a personas dependientes. Además, en el nivel de dependencia I, el subsidio que se abona a personas dependientes afectadas por demencia senil sube a 305 euros (antes 235 euros) y a 665 euros el importe por prestaciones en especie (antes 450 euros). En el nivel de dependencia II los incrementos son de 525 euros (antes 440 euros) y 1.250 euros (antes 1.100 euros), respectivamente.

[Fomento al seguro capitalizado de dependencia](#)

El Estado fomenta la previsión privada para situaciones de dependencia. Los afiliados al seguro obligatorio de dependencia percibirán un fomento estatal de 60 euros al año por el contrato adicional de un seguro privado de dependencia. Con este seguro complementario se pretende constituir otro pilar que ayude a cubrir el incremento de gastos que supone el crecimiento de la cifra de personas con demencia a aproximadamente 1,7 millones en 2030. El seguro privado de dependencia puede ayudar a conservar el propio patrimonio y la necesidad ante los familiares, dado que para el nivel de dependencia III los costes medios de las residencias ascienden a más de 3.400 euros al mes, de los cuales el seguro obligatorio de dependencia cubre menos de la mitad.

La reforma también beneficiará a los familiares cuidadores con medidas de prevención y de rehabilitación.

[Incremento de la edad de jubilación](#)

Desde 2012 sube de forma escalonada la edad de jubilación hasta alcanzar la edad de 67 años. Las personas nacidas en 1948 que se jubilen en 2013 tendrán que haber trabajado hasta los 65 años más dos meses. Con independencia del año de nacimiento, las personas que hayan trabajado 45 años o más podrán jubilarse sin ningún descuento.

[Supresión del “copago sanitario”](#)

Se suprime el copago sanitario de diez euros al trimestre introducido por el Gobierno rojiverde de Gerhard Schröder en 2004 para paliar el déficit del seguro de enfermedad y evitar visitas innecesarias a los consultorios médicos. La supresión supondrá un ahorro para los pacientes por valor de 1.800 millones de euros al año.

Mercado laboral

[Sube el límite de ingresos exentos de contribuciones de los mini-empleos](#)

El límite de remuneración libre del pago de cotizaciones a los seguros de enfermedad, dependencia y desempleo se incrementa de 400,00 a 450,00 euros. Las nuevas disposiciones modifican también el límite de ingresos de los denominados midi-empleos, con remuneraciones que oscilan a partir del 1 de enero de 2013 entre 450,01 y 850,00 euros (antes 400,01 y 800,00 euros). Con la nueva reglamentación los mini-empleados estarán automáticamente afiliados al seguro de pensiones. A partir de 2013 el empresario seguirá sufragando un 15% del total de la cuota de cotización al seguro de pensiones del 18,9%, y el trabajador abonará el 3,9% restante. En caso de que el trabajador no desee abonar las cuotas, tendrá que solicitar al empresario su exclusión del seguro (opting out). Esta exclusión tendrá carácter general y se aplicará a todos los mini-empleos, en caso de que se desempeñen varios.

[Nuevos salarios mínimos para el sector de limpieza de edificios y tejadores](#)

Los aproximadamente 830.000 trabajadores en la limpieza de edificios percibirán a partir de enero de 2013 nuevos salarios mínimos garantizados de 9 euros en los länder occidentales (antes: 8,82 euros) y 7,56 euros en los orientales (antes: 7,33 euros). Los trabajadores de limpieza de cristales y fachadas seguirán cobrando un salario mínimo de 11,33 euros en el oeste y 9,00 euros en el este del país. Los cerca de 87.000 tejadores percibirán a partir de 2013 en todo el país un salario mínimo de 11,20 euros (2012: 11,00 euros).

[Prolongación de la prestación durante periodos de jornada reducida](#)

El Gobierno Federal ha prolongado la percepción máxima de la prestación por reducción de jornada a 12 meses, siempre que el derecho a dicha prestación surja antes del 31 de diciembre de 2013. Los trabajadores que en la actualidad ya estén cobrando la prestación también disfrutarán de la prolongación. La prestación se paga a través de los empresarios. La prestación se eleva, al igual que la prestación por desempleo, al 60% del salario (trabajadores con hijos: 67%).

[Se suprime el monopolio de deshollinadores](#)

Tras un periodo transitorio de cuatro años, a partir de 2013 se suprime por completo el derecho exclusivo de los deshollinadores para limpiar y controlar las chimeneas. A partir de ahora, también los fontaneros, especialistas del gas y otros instaladores pueden ofrecer servicios de deshollinado si se han adquirido las cualificaciones necesarias para ello. Los propietarios de casas y viviendas pueden elegir la empresa encargada del deshollinado y de la revisión de sus chimeneas.

BELGICA

¿POR QUÉ SE DEBE REFORMAR EL SISTEMA DE INDEXACIÓN SALARIAL BELGA?³

La Federación de Empresas de Bélgica (FEB) ha realizado un resumen de un estudio publicado por el Banco Nacional Belga (BNB) sobre el sistema de indexación salarial belga. Con miras a poder abrir un diálogo social para reformarlo, hecho que la patronal belga viene reivindicando desde hace mucho tiempo, ésta ha reducido a diez preguntas-respuestas el estudio del BNB, invitando al Gobierno y a los sindicatos a que por fin se inicie un diálogo serio sobre el particular.

¿Cómo funciona en Bélgica la indexación automática de los salarios y de las prestaciones?

Los salarios y las prestaciones sociales belgas se ajustan de forma automática al coste de vida (en casos excepcionales el índice del coste de vida también puede repercutir negativamente y rebajar sueldos y prestaciones sociales como ocurrió en 2009 en algunos sectores). Es decir, que cuando suben los precios del consumo los salarios y las prestaciones sociales también aumentan, sin tener en cuenta la situación coyuntural del momento, la carga que ello supone para las empresas en cuanto a costes salariales, la situación presupuestaria, etc.

¿Cómo se produce la indexación automática?

La indexación automática de los salarios y de las prestaciones sociales se efectúa en base a la variación del denominado “índice salud”, que constituye el indicador de medida de la inflación en Bélgica, sin incluir la variación de los precios de la gasolina, gasóleo, alcoholes y tabaco. En la práctica, los sueldos del sector privado se indexan en base a dos fórmulas diferentes.

El primer procedimiento (utilizado para indexar los salarios en el ámbito de la función pública y las prestaciones sociales) maneja el denominado «índice pivot⁴»: cuando la media de los cuatro últimos meses del índice salud iguala o supera el índice de referencia («índice-pivot»), los salarios se incrementan en un porcentaje fijo del 2%. La otra fórmula consiste en indexar los salarios en períodos fijos determinados: algunos sectores lo hacen una vez al año (frecuentemente en enero), otros sectores optan por el ajuste bianual (enero y julio) mientras que otros optan incluso por hacerlo mensualmente ó cada dos meses. Según información del Consejo Central de Economía, el 42,5% del sector privado utiliza la primera fórmula y el 57,5% la segunda.

¿Se aplica la indexación automática en otros países?

Sí pero en pocos. La indexación automática sólo se aplica en Luxemburgo, España, Chipre y Malta, pero el índice utilizado difiere en cada uno de ellos.

Cabe destacar que tanto Luxemburgo como España han reformado recientemente su sistema de indexación y que Chipre lo está gestionando. En Luxemburgo, concretamente, la reforma estipula que durante los ejercicios 2012, 2013 y 2014 sólo se producirá una subida

³ Fte.: Écho des entreprises – Diciembre 2012

⁴ El «índice pivot» hace oficio de umbral predeterminado de ajuste. Cuando el promedio del índice salud supera o alcanza el índice de referencia, los sueldos de la función pública y las prestaciones sociales se ajustan automáticamente. La última vez que se superó el índice de referencia fue en noviembre 2012 y quedó establecido en 122,01.

salarial anual y que la misma no superará el 2,5%. También se ha establecido que deberán transcurrir al menos 12 meses entre dos ajustes.

En España, el acuerdo entre patronal y sindicatos recomendó no indexar los salarios de 2010 a 2012. El nuevo acuerdo 2012-2014 establece que la inflación media de la zona euro servirá de referencia para la indexación si la inflación nacional la supera. También se estableció que si los precios de los productos petrolíferos subían más de un 10% no se contemplaría el incremento del precio de los productos energéticos en la indexación.

¿Varían los sueldos con la inflación en los otros países?

Hay muy pocos países, incluso los que no tienen ningún sistema de indexación, en los que, a largo plazo, los salarios no siguen la inflación. El principal problema de la indexación belga es su rigidez, ya que aunque la situación económica sea mala, aunque los interlocutores comerciales adopten medidas para reforzar la competitividad de las empresas, aunque la economía se enfrente a un empobrecimiento colectivo (debido a un consecuente incremento de los precios de los productos petrolíferos) y/o se impongan medidas drásticas para sanear los Presupuesto del Estado, los sueldos y las prestaciones sociales siguen ligados a la subida del coste de la vida.

Aquellos países en los que no existe el sistema de ajuste salarial automático disponen de una mayor flexibilidad para adaptarse a los cambios de circunstancias: los trabajadores reciben mayores incrementos salariales cuando la situación económica es más favorable y, por contra, subidas más moderadas cuando la situación económica es más inestable.

¿No sería más conveniente actuar sobre los costes patronales en lugar de reformar el sistema de indexación?

Las actuaciones deberían realizarse en dos frentes. De una parte, es necesario adoptar medidas estructurales para evitar que los precios de los productos belgas superen a los extranjeros (disminuyendo la presión fiscal y las tasas, favoreciendo el funcionamiento del mercado, etc...). Por otra parte y para evitar situaciones semejantes a las descritas anteriormente, que interfieren negativamente en la economía y en el empleo, debe reformarse el sistema de indexación.

¿Qué consecuencias puede generar una crisis petrolífera?

Si se produjese una crisis del petróleo inesperada, el actual sistema perjudica a las empresas belgas porque, al igual que ocurre en otros países, no sólo aumentaría el precio de los productos energéticos sino también el capítulo de los costes salariales en las empresas. Las simulaciones realizadas por el BNB indican que la amplitud del desvío de un coste salarial depende, en gran medida, del sistema de ajuste utilizado y que el actual genera unos efectos secundarios indeseables. No sólo deteriora la competitividad de las empresas en la medida en que disminuye su actividad económica; sino que, junto con la carestía que supone la mano de obra belga, genera una disminución del empleo.

¿Protege más el sistema belga de indexación el poder adquisitivo y el consumo?

El sistema belga preserva, efectivamente, el poder de compra de aquellas personas que no pierden su empleo, pero el nivel de consumo a nivel nacional no supera sin embargo el de los otros países en los que las situaciones de crisis afectan menos (o en menor medida) al capítulo del empleo.

¿Por qué pide el Banco Central Europeo reformar el sistema belga?

Porque genera una importante serie de efectos secundarios sobre la inflación y, en ese sentido, es contrario a la política del Banco Central Europeo, cuyo objetivo es mantener la inflación por debajo del 2%.

Que reformas propone el Banco Nacional Belga (BNB)?

Debido al efecto que genera el sistema belga sobre el crecimiento y el empleo, el BNB recomienda, al igual que la Comisión Europea, OCDE y el FMI, reformar el sistema belga de indexación automática. El BNB sugiere varias alternativas:

- Ralentizar la correspondencia entre el índice salud y los salarios y prestaciones sociales. En lugar de que la indexación se realice sobre la media del índice salud de los cuatro últimos meses; se podría considerar la referencia a los 12 últimos meses;
- Retirar más productos de la cesta que sirve para el cálculo del índice salud (además de la gasolina, gasóleo, alcohol y tabaco). El proyecto va enfocado a sacar de la cesta el resto de los productos energéticos (electricidad, gas natural y gasóleo) así como, eventualmente, los productos alimenticios que sufren en primer lugar las crisis petrolíferas externas. También se alude a no incluir las subidas de los impuestos indirectos como, por ejemplo, el IVA;
- No indexar los salarios en base a la inflación real, sino en base a un valor fijo que se podría alejar considerablemente de la inflación (tanto al alza como a la baja). Los salarios aumentarían, independientemente de la inflación, un tanto por ciento anualmente. La tasa aconsejada de aumento es la de la inflación apuntada por el Banco Central Europeo (inferior a 2% ó cercana a la misma);
- Los interlocutores sociales deberían aceptar los «acuerdos todo incluido» que supondrían pactar una tasa de aumento en la que, pese a que la inflación fuese superior a la misma, el incremento salarial no superaría el tope establecido.
- Limitar la indexación a una parte específica del salario: no se revalorizaría la parte salarial que superase la cuantía máxima establecida.

¿Qué resultados hubiesen generado estas reformas si se hubiesen realizado en 2007?

Para evaluar el impacto que hubiesen podido generar las alternativas enumeradas anteriormente sobre el crecimiento económico y el empleo, el BNB ha realizado una simulación a partir del ejercicio 2007, momento en el que la economía belga se enfrentó, por una parte, a la subida de los precios externos (petróleo y materias primas) y, por otra, a la mayor recesión habida después de la Segunda Guerra mundial. Los resultados del referido estudio indican que la alternativa de subir los sueldos anualmente y con tasa fija es la opción que mejor resultados genera tanto en términos de competitividad como de crecimiento económico, empleo y consumo. Si la reforma se hubiese realizado en 2007, el PIB belga hubiese sido un 0,8% más elevado y se hubiesen creado 25.000 puestos de trabajo adicionales (+0,6%).

EE.UU.

ESTADO DE LA UNIÓN

El Presidente Barack Obama pronunció ante el Congreso el 12 de febrero de 2013 el que fue su quinto discurso sobre el Estado de la Unión, enfocado en la economía y la generación de empleos. También anunció la retirada de 34.000 militares destacados en Afganistán, defendió reformas clave como el control de armas y una reforma migratoria amplia que incluya un camino a la ciudadanía para millones de inmigrantes ilegales.

Obama propuso invertir 50.000 millones de dólares en infraestructuras terrestres y destinar 15.000 millones de dólares en programas de empleo en la construcción en un esfuerzo por impulsar el crecimiento económico de manera inmediata, ya que la economía está agregando empleos, pero de forma demasiado lenta.

Los beneficios empresariales se han disparado a altos niveles y, sin embargo, durante más de una década, los salarios y los ingresos apenas han cedido, por lo que considera que es obligación de esta generación arrancar nuevamente el verdadero motor del crecimiento económico de los Estados Unidos, que es una clase media próspera y creciente.

En su discurso, Obama calificó el estado de la unión como más fuerte. Después de varios años de una penosa recesión, las empresas han creado más de seis millones de nuevos empleos; se compran más coches americanos que en los cinco años anteriores y se consume menos petróleo extranjero que en los últimos veinte. El mercado de la vivienda está recuperándose, el mercado de valores está resurgiendo, y los consumidores, los enfermos y los dueños de casas están más protegidos.

Política y economía

Obama recordó que en 2011 el Congreso aprobó una ley que estipula que, si ambos partidos no podían llegar a un acuerdo sobre un plan para alcanzar la meta del déficit, entraría automáticamente en vigor este año un paquete de recortes cercano al billón de dólares. Esos recortes, graves y arbitrarios, pondrían en peligro la capacidad militar y perjudicarían prioridades tales como la educación, la energía, y las investigaciones médicas y desacelerarían la recuperación además de costar cientos de miles de empleos por lo que es urgente que se llegue a un acuerdo sobre los impuestos.

Asistencia sanitaria

Sobre Medicare, el Presidente afirmó estar preparado para impulsar reformas que lograrán el mismo volumen de ahorro en el sector sanitario para principios de la próxima década que las propuestas por la comisión bipartidista Simpson-Bowles, creada para realizar propuestas sobre reducción del déficit.

Obama considera que, hasta ahora, la ley de reforma sanitaria (*Affordable Care Act*) está contribuyendo a aminorar los costes sanitarios, pero las reformas que se proponen van más allá de esto. Estas reducirán los subsidios de los contribuyentes a las compañías farmacéuticas y les pedirán más a las personas de la tercera edad que cuentan con más recursos. Reducirán los costos mediante un cambio en la manera en que el gobierno paga por el Medicare, debido a que las facturas médicas no deben basarse en la cantidad de pruebas prescritas ni en los días de ingreso en el hospital sino que deben basarse en la calidad del cuidado recibido por las personas de la tercera edad.

Mercado laboral

El Presidente manifestó que necesitan una economía más fuerte que cree buenos empleos para la clase media; que esa tenía que ser “la Estrella Polar que guíe los esfuerzos”. Añadió que cada día deberían hacerse tres preguntas como nación: ¿Cómo atraer más puestos de trabajo a sus costas? ¿Cómo dar a su gente las cualificaciones que se necesitan para hacer esos trabajos? y ¿Cómo asegurar que el trabajo duro lleva a una vida decente?

Recordó que hace año y medio propuso una Ley para trabajos estadounidenses que economistas independientes opinaron que crearía más de un millón de nuevos empleos por lo que agradeció al último Congreso la aprobación de una parte de esa agenda, y exhortó al actual Congreso a que aprobase el resto.

Presentó propuestas adicionales que –recalcó- estaban ya dotadas financieramente y cumplían con el marco de referencia del presupuesto ya acordado por ambos partidos hace 18 meses. La primera es hacer que los Estados Unidos sean un imán para atraer nuevos empleos y manufactura. Después de eliminar empleos durante más de 10 años, las empresas de Estados Unidos manufactureras han agregado alrededor de 500.000 empleos durante los últimos tres. Caterpillar está trayendo empleos de vuelta de Japón. Ford está trayendo empleos de vuelta de Méjico. Este año, Apple nuevamente comenzará a fabricar las computadoras Mac en los Estados Unidos y después de establecer plantas en otros países como China, Intel está abriendo su planta más moderna en Estados Unidos.

El año pasado, crearon el primer instituto de innovación en la manufactura en Youngstown, Ohio. Un almacén que había estado cerrado actualmente es la sede de un laboratorio de arte en el que nuevos trabajadores están haciéndose expertos en impresión de 3D que tiene el potencial de revolucionar la manera en que hacen prácticamente todo. Por lo que Obama anunció el lanzamiento de tres más de estos centros de manufactura, en los que los negocios se aliarán con los Departamentos de Defensa y de Energía para convertir regiones dejadas atrás por la globalización en centros globales de empleos y manufactura de alta tecnología. Asimismo, exhortó al Congreso a que ayude a crear una red de quince de estos centros y garantizar de esta manera que la próxima revolución en la manufactura esté hecha en Estados Unidos.

Obama habló de la importancia de la educación ya que, cuanto mayor nivel educativo logre una persona, más probabilidades tendrá de obtener un empleo y forjarse un camino a la clase media. Sin embargo, en la actualidad los costos astronómicos de una carrera en una Universidad Estadounidense impiden a muchos jóvenes lograr una educación superior, o los condena a vivir con una carga de deuda insostenible.

También habló de la posibilidad de dar incentivos a aquellas empresas que contraten a estadounidenses que cuenten con las cualificaciones adecuadas, pero que han estado tanto tiempo sin trabajo que tienen dificultades de empleabilidad.

De la misma forma, enfatizó que la economía cobra mayor fuerza cuando las esposas, madres e hijas pueden llevar vidas libres de discriminación en el centro de trabajo por lo que pidió al Congreso que declare que las mujeres deben ganar un salario equivalente al trabajo que desempeñan y que finalmente apruebe la Ley de Equidad Salarial este año.

Migración

Para el Presidente, Estados Unidos tiene que seguir siendo el lugar donde todo el que esté dispuesto a trabajar con tesón tendrá la oportunidad de salir adelante. Además, la economía cobra mayor fuerza cuando se aprovecha el talento y el ingenio de inmigrantes, por lo que líderes de los sectores empresariales, sindicales, de cumplimiento del orden público y de

comunidades religiosas están de acuerdo en que ha llegado la hora de aprobar una reforma migratoria integral.

En esta línea, defendió lo que considera una reforma integral del sistema migratorio. En primer lugar, significa contar con una sólida seguridad fronteriza, aprovechando el progreso ya logrado por su Administración, ya que han desplegado más fuerzas en la frontera sureña que en ningún otro momento de la historia y han reducido los cruces ilegales a sus niveles más bajos en 40 años. Implica también un camino a la ciudadanía para los inmigrantes irregulares, que suponga una verificación de antecedentes, pagar impuestos y abonar una multa significativa, aprender inglés y ocupar su lugar correspondiente en la cola, detrás de aquellos que están tratando de residir legalmente en el país.

Además, esa reforma verdadera significa reparar el sistema de inmigración legal para acortar los períodos de espera, reducir la burocracia y atraer a los empresarios e ingenieros altamente calificados para que crear empleos y fomentar la economía.

Por último, animó a los grupos bipartitos de ambas Cámaras que están trabajando para redactar un proyecto de ley a que lo ultimen en los próximos meses para que se pueda recibirlo y promulgarlo inmediatamente.

Un nuevo elemento para el debate: el aumento del salario mínimo

El Discurso del Estado de la Unión fue el escenario elegido por el Presidente Obama para introducir una propuesta que promete dar mucho que hablar en los próximos meses: el incremento del salario mínimo desde los 7,25 actuales hasta los 9 dólares por hora trabajada.

Según Obama, actualmente un trabajador a tiempo completo con salario mínimo gana 14.500 dólares al año. Incluso con la reducción impositiva implementada, una familia con dos hijos que gane el salario mínimo sigue estando por debajo del nivel de pobreza y eso no puede admitirse: “Declaremos que en el país más rico de la Tierra, nadie que trabaje a tiempo completo tendría que vivir en la pobreza”. En esa línea, el Presidente propone el incremento del salario mínimo federal y recuerda una idea en la que estuvieron de acuerdo el Gobernador Romney y él el año pasado: vincular el sueldo mínimo al costo de vida para que por fin se convierta en un salario con el cual se pueda vivir.

A partir del discurso, la Casa Blanca ha elaborado una propuesta que puede consultarse en http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/uploads/sotu_minimum_wage.pdf y que se basa en tres ideas:

[Recompensar el trabajo elevando el salario mínimo desde 7,25 a 9 dólares/hora.](#)

El Presidente exhorta al Congreso a incrementar el salario mínimo por etapas antes del fin de 2015, y a vincular nuevos incrementos automáticos a la inflación, lo que aumentaría los ingresos de 15 millones de trabajadores y reduciría la pobreza y la desigualdad.

Elevar el salario mínimo a 9 dólares incrementaría los salarios de aproximadamente 15 millones de trabajadores y aumentaría los salarios de muchos millones más, al tener un efecto expansivo de empresas que deciden aumentar los salarios de los trabajadores con ingresos por encima del salario mínimo.

Además, ese incremento volvería a situar el salario mínimo en el poder adquisitivo que tenía durante la presidencia de Reagan. Desde su establecimiento en 1938, el salario mínimo se incrementado 22 veces, pero durante varios periodos prolongados ha sufrido una erosión profunda debido a la inflación. La propuesta de incremento del salario mínimo en 1,75

dólares antes del fin de 2015 devolvería su valor real al salario mínimo tal y como estaba en 1981. El Presidente también propone incrementar el salario mínimo para los trabajadores cuyos ingresos provienen fundamentalmente de propinas, cuyo salario mínimo no se ha incrementado en más de 20 años.

Por lo demás, indexar el salario mínimo al incremento de la inflación ayudaría a los trabajadores con bajos ingresos a sustentarse en el futuro y que no sufran la inacción del Congreso. La indexación impediría la reiteración de la erosión del 34% que el poder adquisitivo del salario mínimo sufrió entre 1978 y 1989 y el 19% entre 1998 y 2006.

[Fortalecer la clase media es clave para fortalecer la economía.](#)

Una serie de estudios muestran que un leve incremento del salario mínimo incrementa los ingresos y reduce la pobreza sin poner en peligro el empleo, y que, de hecho, las empresas se pueden beneficiar de una plantilla más estable, reduciéndose la rotación laboral y aumentando la productividad.

Así, economistas de prestigio como Lawrence Katz, Richard Freeman, Joseph Stiglitz y Laura Tyson argumentaban recientemente que los trabajadores con menores salarios gastan íntegramente sus mejoras salariales, lo que incrementa la demanda y el crecimiento. Por tanto, una medida como esta no sólo proporciona mayores salarios para los trabajadores peor remunerados, sino mejores perspectivas para el empleo.

Otros estudios han confirmado investigaciones previas en el sentido de que unos salarios superiores no reducen el nivel de empleo e incrementan la capacidad empresarial para atraer, retener y motivar a los trabajadores; y ello beneficia a los trabajadores incrementando el valor del trabajo. Por ejemplo, un reciente estudio concluye que cuando estados como Nueva York, Rhode Island, California y Vermont elevaron el salario mínimo, sus trabajadores se beneficiaron en relación con trabajadores de los estados circundantes que no lo hicieron. Este estudio concluía: “estas estimaciones sugieren que no se detecta pérdida de empleo como consecuencia de las mejoras salariales producidas en los Estados Unidos”. [Arindrajit Dube, T. William Lester, y Michael Reich, 2010, “Minimum Wage Effects Across State Borders: Estimates Using Contiguous Counties,” *Review of Economics and Statistics*.]

Finalmente, empresas como Costco, Wal-Mart y Stride Rite han apoyado otros incrementos del salario mínimo, en parte porque el incremento de la productividad de los trabajadores y del poder adquisitivo de los consumidores redundará en beneficio de la economía.

[Ayudar a los padres a llegar a fin de mes](#)

Aproximadamente el 60% de los trabajadores que se beneficiarían del incremento del salario mínimo son mujeres. Menos del 20% son menores de 20 años. Así mismo, esos trabajadores que se beneficiarían del aumento del SMI contribuyeron con un 46% de los ingresos de la unidad familiar en 2011. Estos factores muestran que el incremento del SMI ayuda a los padres a llegar a fin de meses y a mantener a sus familias.

El incremento reduciría la pobreza y la desigualdad, ayudando a más familias a cumplir el sueño americano. Un salario mínimo más alto permitirá a las familias tener la oportunidad de cumplir el sueño americano, superando muchos el nivel de pobreza y compensando el incremento de aproximadamente entre el 10% y el 20% en la desigualdad de ingresos desde 1980 cuyo origen se puede situar en la erosión del salario mínimo ajustado por inflación.

FRANCIA

NOTA DE COYUNTURA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y ESTUDIOS ECONÓMICOS (INSEE)

Dificultades de la zona euro

Bajan las tensiones financieras.

Tras el anuncio del Banco Central europeo (BCE) del lanzamiento de su programa de compra de obligaciones soberanas, las tensiones sobre las deudas soberanas europeas se han ido apaciguando desde el verano de 2012. La financiación de los agentes privados es, sin embargo, difícil: la reducción de la incertidumbre sobre el mercado de deudas soberanas europeas no se ha transmitido al mercado de crédito bancario y las condiciones de concesión de crédito se han endurecido en el tercer trimestre en la zona euro. Los tipos de interés concedidos a las empresas no financieras en España e Italia han iniciado una baja desde el verano de 2012. Se puede predecir que la calma duradera de las tensiones sobre las deudas soberanas, que el acuerdo intergubernamental de 4 de diciembre de 2012 sobre la deuda de Grecia deberá fortalecer, se traducirá por una mejora de las condiciones financieras de la zona euro.

La consolidación presupuestaria en la zona euro se atenuará ligeramente en 2013.

En respuesta a las tensiones sobre los mercados de deudas soberanas, y conforme a sus compromisos adquiridos, la mayor parte de Estados europeos aplican medidas importantes de reducción de déficits públicos. La consolidación presupuestaria en el conjunto de la zona euro continuará en 2013 pero con menor intensidad que el año precedente. En Italia, los incrementos de impuestos, incluidos los indirectos (IVA), se moderarán significativamente en 2013. Sin embargo, en España, el esfuerzo de consolidación continuará al mismo ritmo que en 2012 y dicho esfuerzo se acentuará en Francia.

La actividad económica a finales de 2012 presentará un resultado negativo.

La actividad retrocederá nuevamente en la zona euro en el cuarto trimestre de 2012 (-0,3%). Según los datos de actividad disponibles, la producción manufacturera se hundirá: el PIB se contraerá en las cuatro grandes economías de la zona euro.

La actividad se estabilizará a principios de 2013

La actividad económica se estabilizará a principios de 2013 (0,0% en el primer trimestre, +0,1% en el segundo trimestre). Por una parte, la economía europea se beneficiará de la aceleración de la demanda proveniente de otros países y la contribución contable del comercio exterior al crecimiento será positiva. Por otra parte, los mecanismos internos favorecerán la estabilización de la actividad. El repliegue del poder adquisitivo de las familias se atenuará en 2013 gracias a la moderación de la inflación y al esfuerzo de consolidación presupuestaria; el consumo de las familias se estabilizará a principios de 2013. También se estabilizarán las inversiones de las empresas. Esta estabilización será facilitada por la mejora progresiva de las condiciones de acceso al crédito y por la mejoría de las perspectivas de actividad.

Trayectorias divergentes

Sin embargo, las trayectorias de los diferentes países de la zona euro seguirán siendo divergentes. En Alemania, los motores internos serán mas importantes que en los otros países, principalmente el consumo de las familias y la inversión en la construcción. Tras haber retrocedido en el cuarto trimestre de 2012, la actividad alemana se reanudará a principios de 2013. En Italia la actividad se contraerá a finales de 2012 y principios de 2013 pero se

estabilizará en el segundo trimestre de 2013. En España, sin embargo, el ritmo de contracción de la actividad continuará.

Situación y perspectivas en Francia

La actividad ha progresado en el tercer trimestre

En Francia se ha constatado una reactivación de la actividad en el tercer trimestre de 2012 (+0,2% tras el -0,1% del segundo trimestre). En particular, se ha reanudado la producción industrial (+1,0% tras el -1,0% del segundo trimestre). Arrastrada por el dinamismo de la actividad industrial y apoyada igualmente por los gastos de las familias en servicios, la producción de los servicios mercantiles se ha acelerado (+0,4%, tras +0,1% en el segundo trimestre). Sin embargo, la actividad en la construcción ha progresado muy ligeramente (+0,1% frente al +0,5% del segundo trimestre) y la producción de energía ha retrocedido (-0,4%)

Las encuestas de coyuntura se estabilizan a un nivel bajo en noviembre

En los servicios y en la industria, las encuestas de coyuntura muestran una degradación de la situación y de las perspectivas de negocios en noviembre inferior a la media a largo plazo. En la industria, la estimación de los empresarios sobre sus perspectivas personales de producción son estables desde el verano y el volumen de pedidos aumenta en noviembre tras el importante retroceso constatado en octubre. Según las encuestas de coyuntura, la actividad permanece frágil.

Repliegue de la actividad a finales de 2012

La actividad retrocederá en el cuarto trimestre de 2012 (-0,2%) debido principalmente al repliegue de la actividad manufacturera (-1,5%). Este repliegue acarrea efectos desfavorables para el resto de la economía haciendo que la producción retroceda en, prácticamente, todos los sectores de actividad. Como en el tercer trimestre, la demanda, tanto interna como externa, resistirá al contexto y para apoyarla, los empresarios acentuarían la reducción de sus stocks.

Lenta recuperación en 2013

Esta resistencia de la demanda permitirá que la producción manufacturera se establezca en el primer semestre de 2013 y que el sector servicios se revitalice. Sin embargo, la producción en la construcción se replegará significativamente hasta mediados de 2013. De todas formas, la actividad progresará muy lentamente en el primer semestre de 2013.

Continuará la degradación del mercado de trabajo.

A pesar del incremento de la actividad en el tercer trimestre de 2012, se han perdido empleos en el sector mercantil no agrícola (-42.000 empleos). Debido a una actividad reducida, la situación del mercado del empleo continuará deteriorándose hasta mediados de 2013: se suprimirá una media de 40.000 puestos de trabajo por trimestre durante este periodo. No obstante, la pérdida total de empleos será más reducida debido al aumento del número de contratos subvencionados en el sector no mercantil.

La tasa de paro a mediados de 2013 se situará en el 10,9%

La tasa de paro en el tercer trimestre de 2012 es de 10,3% (9,9% en Francia metropolitana). Será de 10,5% a finales de 2012 y de 10,9% a mediados de 2013 (de 10,1% y 10,5%, respectivamente, en Francia metropolitana)

Repliegue del poder adquisitivo en 2012

- Ligera progresión de la inflación. La alta tasa de desempleo y el uso limitado de las capacidades productivas frenará las presiones inflacionistas, incluso en un contexto de aumento de los precios de la alimentación consecutivo al aumento de precios, desde principios de 2012, de las materias primas. Además, con la estabilización del precio del petróleo Brent alrededor de 105 euros, los precios de la energía progresarán poco. La inflación en junio de 2013 será de 1,4%.
- Ralentización de los salarios. La degradación del mercado laboral influye sobre las negociaciones salariales y en ese contexto, si el aumento del SMI no supera la inflación, los salarios reales no evolucionarán hasta, como mínimo, mediados de 2013.
- Fuerte aumento de los impuestos en el segundo semestre de 2012 y estabilización a principios de 2013. Las medidas votadas para 2012 en la Ley de Presupuestos y en la Ley de enmienda a los presupuestos inducen a aumentos de impuestos y contribuciones. Una parte importante de estas medidas, principalmente las relativas al impuesto sobre la renta y el patrimonio, afectará a las rentas de las familias a partir del segundo semestre de 2012 y los impuestos pagados por los hogares progresarán significativamente.
- Las nuevas medidas previstas por el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2013 tendrían una amplitud comparable. Pero como en 2012, producirán sus efectos, esencialmente, en el segundo semestre del año, por lo que los impuestos se estabilizarán a principios de 2013.

El consumo de las familias

- Estabilidad del consumo. Los importes que las familias dedican al consumo disminuirán en el cuarto trimestre de 2012 y se estabilizarán a principios de 2013.
- Baja el ahorro. En el segundo semestre de 2012, los gastos de consumo de las familias progresan más rápido que el poder adquisitivo y la tasa de ahorro disminuirán significativamente. La tasa de ahorro a mediados de 2013 se situaría en el 16,1%, inferior en 0,4 puntos a la tasa del año anterior.

Repliegue de la inversión.

- En la construcción. En razón de los plazos de realización en el sector de la construcción, la inversión ha sido importante desde principios de 2012 por el número importante de obras comenzadas a finales de 2011. Pero desde principios de 2012, la apertura de nuevas obras sigue una tendencia a la baja y a partir del cuarto trimestre de 2012, la actividad en la construcción se contraerá.
- Retroceso de la inversión de las empresas. La inversión de las empresas no financieras continuará bajando en el cuarto trimestre de 2012 (-0,3%) antes de estabilizarse progresivamente en el primer semestre de 2013. El contexto continuará siendo poco propicio para la inversión: las perspectivas de actividad se degradan y la tasa de utilización de capacidades en el sector de la manufactura está en un nivel bajo. Además, incluso si desde el verano las condiciones de concesión de créditos se han estabilizado y los tipos de interés privado han bajado, la degradación de la situación financiera de las empresas frenará su esfuerzo de inversión.

[El comercio exterior resiste](#)

Aceleración de las exportaciones. La demanda a Francia sufrirá las consecuencias de la reducción de actividad en España e Italia. Se beneficiará no obstante, de la reactivación de la demanda alemana y extra europea por lo que las exportaciones aumentarían ligeramente hasta mediados de 2013.

Nota

Las previsiones del Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos pueden variar en función de ciertos imprevistos y en particular de la variación de los factores: inversión de las empresas, finanzas públicas de Estados Unidos y evolución del comercio mundial.

GRECIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

El panorama político griego, dominado como en los últimos tiempos, por la situación de crisis, el préstamo por parte de la UE y las políticas de austeridad exigidas para ello, se ha visto conmovido por una serie de atentados, el primero de ellos en un supermercado de la cadena "The Mall", reivindicado por los grupos "Libertad Salvaje" y "Promotores de la Explosión Social". Y en la madrugada del 14, desconocidos dispararon contra el despacho del primer ministro, Antonis Samarás, en la sede de su partido, el conservador Nueva Democracia, en Atenas. Esta agresión se enmarca en una nueva serie de actos violentos contra periodistas, bancos y dependencias de los partidos de la coalición gubernamental, que comenzó en la madrugada del viernes con el ataque coordinado con bombas caseras contra las viviendas de cinco conocidos periodistas.

En una entrevista en el periódico "To Vima", Samarás advierte que el esfuerzo reformista no puede relajarse, ya que existe el riesgo de cometer los mismos errores del pasado.

Samarás, que se mostró optimista sobre el futuro de la economía nacional, resaltó que Grecia se ha salvado de la "dracmofobia", pero señaló que todavía quedan por implementarse una serie de reformas estructurales esenciales.

En todo caso, los cambios son ya tangibles en aspectos importantes de la economía nacional, pero también en detalles no tan obvios y el jefe del Ejecutivo concluyó que la prioridad ahora es corregir ciertas injusticias en cuanto el gobierno cumpla los objetivos establecidos.

El Parlamento aprobó la Ley de emergencia que ratifica decenas de condiciones que los acreedores internacionales impusieron al país. Los legisladores aprobaron, con 166 votos contra 123, las medidas implementadas provisionalmente por el gabinete a finales del año pasado a fin de que Grecia pudiera asegurar una nueva ronda de préstamos de urgencia. Muchas de las condiciones fueron aprobadas provisionalmente y habrían expirado en 40 días sin aprobación parlamentaria.

La Cámara de Diputados aprobó también la nueva ley tributaria con el voto favorable de todos los partidos que forman el Gobierno (conservadores de Nueva Democracia, socialistas de PASOK e izquierda moderada de DIMAR).

Mientras el viceministro de Finanzas y encargado de la reforma, Yorgos Mavraganis, asegura que la misma supondrá un alivio para los colectivos más desfavorecidos y estimulará a los emprendedores. La principal fuerza de la oposición, la izquierda radical de SYRIZA, considera «un regalo para los ricos» que se englobe en el mismo nivel a todos los que tributan a partir de 42.000 euros anuales.

Situación económica

Como de costumbre, abrimos el capítulo dedicado al panorama económico griego con las últimas variaciones interanuales de las principales magnitudes.

- IPC (enero 2013/enero 2012) +0,2%
- PIB (IV trimestre 2012/ IV 2011) -6,0%
- Índice de Producción Industrial (diciembre 2012) -0,5%

- Precios de producción Industrial (noviembre 2012) +1,9%
- Actividad de construcción - volumen (sept. 2012) -65,4%

En cuanto al desempleo, en el tercer trimestre de 2012 la tasa alcanzó el 24,8%, y en noviembre llegó al 27,0%, con una variación interanual de 6,2 puntos. En el mismo mes la tasa de desempleo juvenil (15-24 años) llegó al 61,7%.

El déficit del Estado se situó en 2012 en el 8,1 % del PIB, casi tres puntos porcentuales menos que en 2011. El déficit de la Administración central acumulado entre enero y diciembre fue de 15.688 millones de euros, sensiblemente menor a los 22.800 millones que alcanzó en 2011 (10,9 % del PIB). Este dato también es ligeramente menor al objetivo marcado por los acreedores internacionales de Grecia, que establecieron en un 8,4 % el límite de déficit del país mediterráneo.

En total, el Estado griego gastó el pasado año 67.614 millones de euros (unos 9.000 menos que en 2011), aunque también ingresó un 3,7 % menos y su recaudación se quedó en 51.925 millones.

El déficit primario -antes del pago del servicio de la deuda- se quedó en 3.500 millones de euros o un 1,8 % del PIB, medio punto por debajo del objetivo marcado por la tríada (2,4 %) y de la cifra registrada en el anterior ejercicio (6.400 millones, 3,1 %).

La reducción del déficit se ha debido a los recortes en todas las partidas de gastos, así como a una recaudación algo mayor de la esperada a través de los impuestos de la renta, las tasas sobre la propiedad y los vehículos, así como otros gravámenes directos.

Sin embargo, el mayor obstáculo para la reducción del déficit continuó siendo el pago de intereses sobre la abultada deuda de Grecia, al que se dedicaron en 2012 un total de 12.223 millones de euros, además de 541 millones de euros que se pagaron como comisiones ligadas a la entrega de los préstamos del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF).

La deuda de Grecia no es viable sin transferencias directas al presupuesto griego por la Unión Europea que se comprometió en diciembre en este sentido, declaró en una entrevista en el periódico "To Vima" Poul Thomsen, jefe de la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) en Grecia.

Según Thomsen, Grecia necesitará una ayuda suplementaria de 9.500 millones de euros hasta 2015-2016, respecto a las proyecciones iniciales, para que la deuda sea llevada a niveles soportables para el país. El directivo del FMI recordó que en la cumbre europea de diciembre, la zona euro se comprometió a proporcionar lo que fuera necesario para reducir la deuda según el objetivo buscado, por debajo del 110 % del PIB en 2022.

El Ministro de Finanzas, Yannis Stournaras, afirmó que Grecia acabará este año con la recesión que sufre desde hace cinco años y en 2014 regresará el crecimiento económico, en una entrevista a la cadena británica BBC. Stournaras consideró que su país no necesitará más medidas de austeridad, siempre y cuando, aclaró, el gobierno implemente las reformas ya aprobadas, y cumpla los compromisos con sus acreedores internacionales.

El Ministro recordó que los principales indicadores de la economía griega son positivos, por lo que no hay dudas que las medidas van por buen camino y que pronto los griegos podrán ver los resultados, "las personas pueden tener esperanzas", indicó. Pese a que el desempleo de Grecia sigue siendo el más alto de Europa, con un 26,8%, la pobreza y la falta de vivienda se han disparado y la recesión sigue siendo la peor de la historia, el ministro subrayó que "los malos tiempos están llegando a su fin".

A finales de mes, Stournaras y Kostís Jatzidakis, Ministro de Fomento, han anunciado que dos prestigiosas entidades, el Centro de Programación y el Instituto de Estudios Financieros e Industriales, elaborarán en los próximos cinco meses un plan de crecimiento financiero de la economía griega de diez años de duración. Coordinador del proyecto será el cuerpo de expertos financieros del ministerio de Finanzas, que una vez concluido será sometido a consulta pública.

Stournaras ha afirmado que hay tres principales cuestiones que el estudio tendrá que abordar: cómo puede desarrollarse la economía nacional hasta el año 2020, los sectores económicos que pueden tener índices de crecimiento más altos y las formas, más apropiadas para facilitar este proceso.

Situación social

«Entre los asuntos clave para 2013 está el proceso de creación de puestos de trabajo en nuestro país, especialmente para los jóvenes, que ante el complicado panorama del mercado laboral griego, buscan alternativas en el extranjero», ha afirmado el primer ministro, Antonis Samarás, tras la conclusión de una reunión ministerial con titulares de carteras competentes. En la reunión participaron los ministros de Fomento, Kostas Jatzidakis; de Desarrollo Agrícola, Tanasis Tsaftaris; de Marina Mercante, Kostas Musurulis; de Trabajo, Yannis Vrutsis; de Turismo, Olga Kefaloyanni, y el ministro alerno de Finanzas, Jristos Staikuras. El ministro de Trabajo, Yannis Vrutsis, resaltó que el gobierno ha declarado la “guerra” contra el desempleo. En la sección de empleo se da noticia de las principales medidas.

Una de las batallas más duras contra las medidas de austeridad se ha librado en torno al metro de Atenas, uno de los buenos legados del esplendor de los Juegos Olímpicos de 2004. Los empleados del metro quieren que el Ejecutivo rectifique sobre la aplicación a su gremio del convenio único para los trabajadores de los servicios públicos que supondría una rebaja del 20% de su salario.

Una situación que durante años fue alentada por todos los partidos, como recuerda el director adjunto de la versión inglesa del diario "Kathimerini", Nick Malkutzis. «Los políticos están pagando el precio de haber usado el servicio público como un club privado al que aportar más socios cuando se quería. Está bien documentado cómo el metro vio crecer el número de sus empleados, a menudo en circunstancias no transparentes, durante el Gobierno de Nueva Democracia entre 2004 y 2009», escribe Malkutzis. Aun así, considera que el convenio unificado para el sector público «es una de las medidas más justas» entre las que se acordaron con la troika tras el rescate financiero del país. Según *Kathimerini*, el promedio de los salarios de los trabajadores del metro es de 2.500 euros brutos y bajaría a unos 2.000 tras el nuevo recorte.

Pero los sindicatos defienden que la rebaja supone un nuevo sacrificio porque esto, dicen, no es lo que gana la mayoría. “El sueldo es de 1.200 euros. Con los recortes bajaría a 700”, dice Stamatopulos. El sindicato ha recurrido ante el Consejo de Estado la orden de movilización forzosa, una medida de excepción que se ha aplicado solo nueve veces desde el final de la dictadura militar en 1974. Los trabajadores alegan que es contraria a la Convención Europea de Derechos Humanos y a la Constitución. “Si perdemos esta batalla estamos perdidos. Estamos determinados a hacer todo para resistir”, dice el sindicalista.

El 31 de enero los hospitales y centros médicos, los transportes, el sector marítimo, la compañía pública de electricidad y varias dependencias de la Administración en Grecia se paralizaron a causa de varias huelgas sectoriales en protesta por los recortes derivados de los acuerdos del Gobierno del conservador Andonis Samarás con la troika.

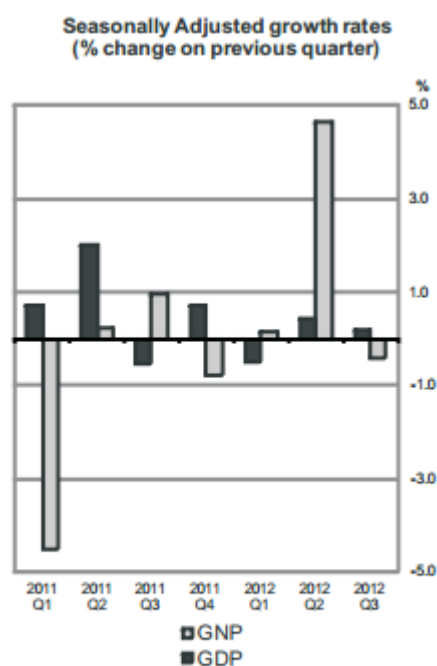
También los agricultores, que protestan contra la subida de impuestos y del precio de los carburantes, han amenazado con bloquear la autopista entre la capital griega y Salónica, la segunda ciudad del país, y decenas de tractores permanecen en varios puntos de la carretera dispuestos para cerrarlas al tráfico en cualquier momento.

IRLANDA

COMENTARIO GENERAL

Situación política, económica y social

Según los últimos datos publicados en el mes de diciembre por la Central Statistics Office, el PIB (GDP) se ha incrementado un 0,3% respecto al segundo trimestre del 2012, mientras que el PNB (GNP) registró un descenso del 0.4%.



Published by the Central Statistics Office, Ireland.

Youth Guarantee, un programa para generar esperanza entre los jóvenes europeos

Adelantándose al próximo encuentro informal de EPSCO, que tendrá lugar en Dublín los próximos días 7 y 8 de febrero, la ministra de Protección Social, Joan Burton, ha realizado unas manifestaciones en torno al papel que deberá desarrollar Irlanda con respecto al desempleo juvenil.

En primer lugar, reveló las cifras de desempleo juvenil en toda Europa, que en la actualidad ascienden a cinco millones y medio de jóvenes sin empleo, uno de cada cinco en edades de 15 a 24 años, concluyendo que en algunos Estados miembros la situación puede ser incluso peor; situándose la tasa de desempleo juvenil en Irlanda en el 32 por ciento, lo que correspondería a unos 61.000 jóvenes sin empleo.

Recalcó que el empleo juvenil se ha convertido no ya en un problema, sino en una crisis existencial de la Unión Europea. El coste económico ha sido estimado en más de 150.000 millones de euros al año, o lo que es lo mismo, el 1,2% de PIB de la UE. El desempleo juvenil marca a la persona de por vida.

El programa Youth Guarantee está considerado como un programa ambicioso pero necesario dado que la magnitud del problema así lo exige. La clave para tratar de resolver el

grave problema del desempleo juvenil estaría en el programa Youth Guarantee, que consistiría en garantizar a todos los jóvenes en edad inferior a 25 años un trabajo, formación o programa educativo dentro de un tiempo determinado de meses una vez que se encuentre en situación de desempleo.

El acuerdo entre los Estados miembros no se plantea difícil, ya que algunos países han manifestado su preocupación de cómo financiar el programa. Irlanda propone que para llevar a práctica este programa habrá que priorizar algunos de los fondos que se reciben del Fondo Social Europeo. Irlanda, que ostenta actualmente la Presidencia de la UE, presidirá las negociaciones que se llevarán a cabo sobre los Presupuestos para 2014 a 2020, incluido el FSE, y confía que durante la Presidencia irlandesa se podrá llegar a acuerdos que permitan la creación de empleo generando esperanza entre los jóvenes de Europa.

ITALIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

En los primeros días del año, mientras el debate general seguía centrado en los temas económicos y fiscales, cada partido y coalición se ha ocupado de cerrar sus listas electorales a la Cámara y al Senado. En efecto, los primeros pasos de la campaña pre-electoral han consistido en la definición de las coaliciones, cuya formación está incentivada por el sistema electoral italiano, de carácter proporcional pero con una configuración extremadamente compleja, que concede a la coalición que tenga un mayor número de votos a nivel nacional el denominado "premio de mayoría", que le permite completar el número de escaños obtenidos y llegar a la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. De todas formas, cada uno de los partidos que forman parte de las coaliciones puede presentarse de manera separada y con sus listas propias a las elecciones. A la hora de asignar los escaños se tiene en cuenta la suma de todos los votos de los partidos integrantes de la coalición, siempre que ésta supere un mínimo del 10% de los votos a nivel nacional. Para los partidos que se presenten individualmente el mínimo exigido para obtener escaños en el Parlamento es del 4% del total de los votos nacionales.

El 21 de enero concluyó el plazo para la presentación de las candidaturas en todas las circunscripciones. La elaboración de las listas de candidatos ha estado presidida en todos los Partidos por la voluntad declarada de presentar "listas limpias", es decir, que no incluyan a políticos que se encuentren sometidos a procedimientos judiciales, sea por sospecha de corrupción, sea por presunción de colaboración con el crimen organizado. Esta decisión ha provocado no pocos problemas y revueltas internas en el seno de cada uno de los partidos políticos ante la exclusión de algunos políticos veteranos y el mantenimiento de otros aunque estén incurso en procesos judiciales. El caso más evidente es el del propio Berlusconi, que, a pesar de sus numerosos procesos en curso y de una reciente condena por delitos económicos, continuará encabezando las candidaturas del Popolo Della Libertà.

La oferta electoral, a pesar de la presentación de un gran número de siglas partidistas de carácter muy minoritario, se centra en tres grandes opciones:

- El Centro-izquierda, articulado en torno al Partido Democrático (PD) y cuyo líder elegido en las primarias del pasado noviembre será Pierluigi Bersani.
- El Centro, que estará formado por la lista autónoma auspiciada por el Premier Monti bajo la denominación de "Opción Cívica: con Monti por Italia", a la que se sumarán la UDC (Democracia Cristiana) de Pierferdinando Casini y Futuro e Libertà del actual Presidente de la Cámara Gianfranco Fini.
- El Centro-derecha, coalición cuyos principales exponentes son el Popolo Della Libertà de Berlusconi y la Liga Norte de Maroni, que, después de duras negociaciones, han decidido reconstruir la coalición que tuvieron durante el último período del Gobierno Berlusconi, si bien la Liga Norte ha establecido la condición de que Berlusconi no sea el candidato a Primer Ministro.
- Las restantes candidaturas electorales en las diversas regiones italianas sumarán un número cercano a las 160 listas. Entre ellas sólo dos tienen opciones de obtener un resultado representativo:
 - Movimiento 5 Estrellas, liderado por el cómico Beppe Grillo, que representa la "antipolítica".
 - "Rivoluzione civile", nuevo partido liderado por el fiscal Ingroia, que se ha destacado en Palermo por su persecución tanto de la Mafia como de la corrupción política.
- El debate electoral entre los principales candidatos se ha ido caldeando progresivamente.

- Por una parte, el Premier Monti abandona su perfil “técnico” y su aplomo de profesor para descender cada vez más a la arena de la política. Aconsejado quizás por asesores de imagen, multiplica las declaraciones críticas para sus adversarios a derecha e izquierda, que se pueden resumir en su frase: «Tengo tanto miedo a un gobierno del Partido Democrático (Bersani) como a uno del Popolo della Libertà (Berlusconi)».

El líder del centro-derecha, Silvio Berlusconi, continúa siendo el objeto de las críticas de las otras dos grandes coaliciones electorales, pero, con declaraciones como las que ha pronunciado en defensa de Mussolini, obtiene los mayores titulares en la prensa italiana y consigue que el debate político se centre en su persona. La defensa del fascismo que algunos han considerado un grave error político, ha sido interpretada por otros como el deseo de atraerse los votos de una parte de la derecha italiana más radical.

Por cuanto atañe al PD, sus expectativas electorales se han visto algo perjudicadas por la irrupción en la campaña electoral del escándalo del Banco Monte dei Paschi di Siena, tradicionalmente vinculado a la izquierda italiana y actualmente al Partido Democrático. Algún adversario político ha declarado: “si han gestionado así el Banco, no creemos que estén en condiciones de gestionar Italia entera”. De todas formas las repercusiones del escándalo no han sido excesivas y el centro-izquierda a finales de enero seguía dándose como favorito, aunque la distancia con el centro-derecha se haya reducido notablemente.

Las últimas encuestas de enero arrojaban los siguientes resultados:

- Coalición centro-izquierda (Bersani): 36,4
 - Partido Democrático: 32,8
 - Sinistra Ecologia e Libertà: 3,2
 - Otros partidos de la coalición: 0,4
- Coalición centro-derecha (Berlusconi): 26,6
 - Popolo della Libertà: 19,2
 - Liga Norte: 4,1
 - Otros partidos de la coalición: 3,3
- Coalición de Centro (Monti): 17,7
 - Opción cívica (lista de Monti): 12,5
 - Unión de Centro: 4,4
 - Otros partidos de la coalición: 0,8
- Movimiento 5 Estrellas (Anti-política): 12,9
- Rivoluzione Civile (Izquierda del PD): 4,2

De confirmarse estos resultados, el PD obtendría la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Las dudas se centran en saber si obtendrá igualmente la mayoría en el Senado, que es necesaria en el modelo político italiano, ya que el Gobierno debe obtener la confianza de las dos Cámaras por separado y los proyectos legislativos deben contar igualmente con el voto favorable de ambas.

En cualquier caso, las dos alternativas posibles son: un gobierno monocolor del Partido Democrático, en el caso de que obtenga la mayoría en las dos Cámaras, o bien, un Gobierno del PD en coalición o con apoyo parlamentario de los centristas de Monti. El ala más izquierdista del PD se opone ferozmente, no obstante, a cualquier tipo de coalición que suponga la entrada en el Gobierno de representantes del Centro de Monti.

Es altamente improbable que tanto el Centro-izquierda de Bersani como el Centro de Monti busquen ningún tipo de coalición post-electoral con Berlusconi. En el caso de que el Centro-

izquierda necesitara un acuerdo para obtener una mayoría en el Senado, la opción más probable es que Bersani lo intente con la coalición centrista que lidera el actual Primer Ministro Monti.

Situación económica

Según los últimos datos económicos trimestrales publicados por el Instituto de Estadística Italiano, en los primeros nueve meses del año 2012, la relación entre los ingresos de las Administraciones Públicas con respecto al PIB se ha incrementado desde el 43,2% del año pasado al 44,8% en la actualidad. El valor de la presión fiscal en los primeros nueve meses de 2012 ha sido del 41,3% (era del 39,8% en el mismo periodo del año anterior). En el tercer trimestre de 2012 la presión fiscal ha sido del 42,6% (era del 40,6% en el mismo trimestre del año 2011).

De esta forma se ha reducido el endeudamiento público: en los primeros 9 meses de 2012 se refleja una relación entre endeudamiento y PIB del 3,7%, mejorando en 0,5 puntos con respecto al mismo periodo del 2011. En concreto en el tercer trimestre de 2012 esta relación entre endeudamiento y PIB ha sido del 1,8%, inferior en 0,7 puntos a la del tercer trimestre de 2011. En esta mejora, explica el ISTAT, ha influido notablemente la subida de los impuestos, sobre todo la recuperación del impuesto de la vivienda (IMU).

El índice desestacionalizado de producción industrial disminuyó en noviembre un 1% con respecto al mes de octubre; la media del trimestre septiembre-octubre registró una bajada del 1,7% con respecto al trimestre anterior; a nivel interanual el índice ha disminuido un 7,6% y la media de los seis primeros meses del año ha sido un 6,6% inferior a la media del primer semestre de 2011.

En el mismo mes, la facturación en la industria ha registrado una disminución del 0,2% con respecto al mes de octubre, resultado de una bajada del 0,6% en el mercado interior y del aumento del 0,5% en el mercado exterior. La media de los últimos tres meses registra una bajada del 2,4% con respecto a los tres meses anteriores. En términos anuales la disminución de la facturación industrial ha sido del 5,4%, con una bajada del 8,7% en el mercado interior y un aumento del 1,5% en el exterior. También para los pedidos se observa una disminución (-0,5% a nivel mensual y -6,7% a nivel interanual). El único incremento de pedidos se refleja en los productos químicos y la caída más relevante es la de la metalurgia.

En cuanto a la inflación, en diciembre de 2012, el IPC aumentó un 0,2% a nivel mensual y un 2,3% comparado con diciembre de 2011, con una desaceleración de dos décimas de punto con respecto a noviembre de 2012 (+2,5%); desaceleración que se debe principalmente a la bajada de precios de productos energéticos no regulados, que registran una disminución en el último mes del 0,7%.

El punto débil más grave sigue siendo el desempleo, cuya tasa en diciembre alcanzó el 11,2% en general y un 36,6% entre los jóvenes de 15 a 24 años.

A pesar de todo lo anterior, en enero se ha registrado, según informa el Instituto italiano de Estadística (ISTAT), un aumento del clima de confianza de las empresas italianas, cuyo índice ha aumentado a 79,9 puntos desde los 75,6 del mes de diciembre sobre la cuota de 100 puntos del año 2005, año del inicio de la encuesta. Este aumento es el resultado de la mejora de la confianza de las empresas de servicios de mercado y de la construcción y del leve descenso de la confianza de las empresas de la industria manufacturera y del comercio minorista.

El Ministro de Economía y Finanzas, Vittorio Grilli, confía en que la segunda mitad de 2013 suponga un "giro" en la tendencia económica del país, así como de la zona euro. En una comparecencia en el Parlamento Europeo, Grilli destacó el "creciente grado de confianza"

que se percibe en Europa tras meses de “tensiones” y señaló que, aunque la crisis no está superada, los indicadores muestran que habrá un cambio de tendencia en la segunda mitad del 2013, y la economía italiana estará en disposición de crecer un 1% anual en 2014, al tiempo que argumentó que ese ritmo no será suficiente para permitir una creación sostenible de puestos de trabajo.

Por último, cabe señalar un informe publicado por Rete Imprese Italia, la patronal de la Pequeña y Mediana empresa italiana, que contiene unas conclusiones durísimas: la renta disponible de los italianos ha descendido a niveles de hace 27 años; el consumo interior ha descendido a niveles de hace 15 años; el saldo de mortalidad de las empresas italianas en el último año (empresas de nueva creación con relación a empresas desaparecidas) arroja un resultado negativo de -100.000; el número de pobres en Italia supera ya los 8 millones de personas, lo que representa el 13,6% de la población.

Situación social

En estos días de debate electoral, los temas sociolaborales han estado en segundo plano. Parece ser que ninguna de las coaliciones quiere mostrar abiertamente sus cartas y sus proyectos en la materia. Sin embargo, han destacado unas declaraciones de Monti contra los sindicatos italianos a quienes acusa, en particular a la CGIL, de frenar las reformas estructurales que necesita Italia y constituir un factor de obstáculo y de retraso.

El candidato de centro-izquierda, Bersani, ha respondido defendiendo a los sindicatos y señalando que las declaraciones de Monti le parecían “peligrosas”. Ha señalado por otra parte que no está dispuesto a recibir lecciones en materia de trabajo o de cuestiones sociales de un Presidente de Gobierno como Monti, cuyas reformas han creado el problema de los “esodati” (prejubilados que se han encontrado sin cobertura después de las reformas legales en pensiones y prestaciones de desempleo). Bersani ha manifestado, por otra parte, su preocupación por el hecho de que el nuevo Gobierno “pueda encontrar polvo escondido bajo las alfombras”, lo que le obligaría a iniciar su gestión con nuevos recortes presupuestarios o nuevas subidas de impuestos. La preocupación se centra, entre otros temas, en el desequilibrio en la “Cassa Integrazione” y los otros sistemas de prestaciones de desempleo que, según algunas estimaciones, pueden necesitar en un próximo futuro una financiación urgente de unos 8.000 millones de euros adicionales.

El mismo Monti, aun mostrándose indignado por estas insinuaciones, ha admitido que deberán abordarse algunas modificaciones respecto a la reforma Fornero, poniendo como ejemplo la conveniencia de regular un nuevo contrato indefinido para jóvenes, al que no sería aplicable durante los dos o tres primeros años el artículo 18 del Estatuto de los trabajadores, que regula las consecuencias del despido declarado improcedente y establece la obligación de readmisión en algunos casos o la imposición de fuertes indemnizaciones en otros.

Bersani no ha querido hasta ahora desvelar sus intenciones en la materia, aunque el ala más izquierdista de su coalición le demanda volver atrás en los aspectos más flexibilizadores de la reforma Fornero. Por el momento Bersani se ha limitado a declarar, en el marco del debate sobre la adquisición por Italia de noventa cazabombarderos F-35, con un coste total de 15.000 millones de euros, que «debemos pensar menos en las armas y dar más prioridad al trabajo».

También renace en determinados ámbitos el debate sobre la conveniencia de instrumentar un “contrato único”, es decir, un contrato de carácter indefinido con indemnización creciente que propone el profesor universitario Pietro Ichino. Se opusieron en el pasado a esta propuesta tanto Confindustria como los sindicatos italianos, así como el antiguo Ministro de Trabajo socialista, Damiano.

Por su parte, los empresarios, a través de la voz del Presidente de Confindustria, Sergio Squinzi, han preparado una agenda para presentar al próximo gobierno que salga de las urnas. Su objetivo es hacer subir el PIB en un 12% en cinco años y sus propuestas una terapia de choque: recorte drástico a los incentivos, recuperación de las inversiones públicas, liquidación de las deudas del Estado y una semana de trabajo más al año desgravada de impuestos.

La Junta de la patronal ha aprobado el plan para impulsar la competitividad, las inversiones (públicas y privadas) y recuperar la brecha de la productividad. En los programas de los partidos –ha dicho Squinzi- no se presta mucha atención a la economía real.

Menos impedimentos para la actividad empresarial – piden los empresarios-, menos costes energéticos (-30%), pero, sobre todo, menos cargas y costes laborales compensados con un aumento del IVA y de los impuestos sobre beneficios financieros; más flexibilidad en la entrada en el mercado de trabajo, revisando la ley Fornero, y más horas de trabajo extraordinarias pagadas al doble. Esta última, probablemente, es la propuesta más innovadora. La idea de hacer más horas de trabajo por el equivalente de una semana al año. Horas que serían retribuidas al doble de las demás ya que estarían exentas de IRPF e impuestos y sobre las que los empresarios no pagarían ni siquiera el IRAP. Una propuesta que en esta fase de recesión económica puede interesar a las empresas exportadoras.

El plan de Confindustria se financiaría, entre otros recursos, con una disminución del gasto público corriente (1,1% al año), un aumento de la imposición indirecta, una reducción de incentivos, y por la lucha contra el trabajo sumergido y la evasión fiscal.

La reducción de los impuestos sobre el empleo es la clave de la propuesta de Confindustria. El objetivo sería de una disminución del 8% en tres años para el sector manufacturero. Los industriales solicitan una disminución progresiva de la base del IRAP junto con una reducción del 1,1% de las cargas sociales que pesan sobre las empresas manufactureras.

Otro estudio interesante es el realizado por EURISPES, Instituto de Estudios Económicos y Sociales, una organización sin fin de lucro que trabaja desde 1982 en el campo de la investigación política social y económica que elabora anualmente un informe sobre la situación social, económica y laboral de Italia. La encuesta para la realización desde este año se realizó entre el 21 de diciembre de 2012 y el 4 de enero de 2013 con la participación de 1.500 ciudadanos.

EL PROYECTO CONFINDUSTRIA ⁵

Los objetivos

La crisis está provocando profundas heridas. Desde el 2007 la producción industrial ha disminuido un 25%, la tasa de desempleo se ha doblado, los ingresos de los ciudadanos se han reducido a niveles del año 1997. Es alto el riesgo de destrucción del tejido industrial italiano.

Es una emergencia económica y social. Debemos reconquistar el crecimiento económico, crear empleo, reconocer y reafirmar la estructura empresarial, infundir confianza en los italianos, ofrecer a los jóvenes un futuro de progreso, impulsando la economía y recuperando la industria como columna de vertebral del país. Se necesitan decisiones

⁵ Documento elaborado por la Organización Empresarial CONFINDUSTRIA que propone medidas económicas a los candidatos a las elecciones italianas.

valientes inmediatas. Si no se toman medidas en los próximos años no se crecerá más del 0,5% al año.

La alternativa es la regresión y no podemos ni queremos aceptarlo. Afecta al futuro de nuestro país y de nuestras empresas. Tenemos que volver a crecer, es un imperativo y un objetivo alcanzable.

Italia es uno de los grandes países industriales, nuestras empresas compiten en el mercado global, han hecho muchos esfuerzos y sacrificios para mantener la posición alcanzada y para ganar nuevos mercados. Saben que pueden hacer todavía más, para sí mismas y para beneficio de todo el país. Y reaccionarán rápidamente, movilizando toda su fuerza y capacidad, a los estímulos que les vengan de una terapia de choque y de las reformas que proponemos. Se pondrán a invertir y a exportar, crearán empleo y por tanto darán impulso al consumo.

Ahora más que nunca tienen necesidad de un País que crea en ellas y que las sostenga. Italia tiene que salir de la crisis y puede hacerlo, pero para que esto suceda se necesitan acciones concretas y valientes.

Por este motivo, teniendo en cuenta las próximas elecciones, proponemos a la clase dirigente responsable un proyecto a la vez ambicioso y realizable de medidas de reactivación económica y social para el país. Un proyecto integral con propuestas serias y objetivos claros y cuantificables, porque no son suficientes unas pocas medidas para solucionar los problemas de Italia.

Este proyecto, que constituye una verdadera estrategia hasta el año 2018, contribuirá a llevar a los debates electorales temas como la industria y el empleo que lamentablemente han sido descuidados en estas últimas semanas.

Se trata de un estrategia de política económica en las que todas las medidas se interrelacionan de modo coherente y por lo que debe llevarse a cabo en su totalidad, sin que se pueda coger aquello que guste dejando de lado lo que no sea cómodo.

Es un proyecto ambicioso ya que venimos de una larga crisis de bajo crecimiento y de continuos aplazamientos en la toma de decisiones. Pero si ha habido poca ambición en los últimos 20 años, no debemos renunciar ahora a altos objetivos. Es hora de pasar página. Nosotros, los empresarios, somos ambiciosos y optimistas por naturaleza, miramos al futuro e invertimos para realizar nuestros proyectos. Lo hacemos en nuestras empresas. Queremos que los políticos lo hagan para toda Italia.

Es un proyecto que no busca el consenso, sino el crecimiento económico, que dice la verdad sobre lo que se necesita para el bien del país. Para ser de nuevo próspero y actor de su propio destino y poder así contribuir a construir una Europa más fuerte y más unida.

Las prioridades

La terapia de choque

Italia está necesitada de una verdadera terapia de choque que produzca unos efectos económicos inmediatos. Debemos hacer nuevamente competitivas a nuestras empresas, bajando los costes y apoyando las inversiones. Es necesario:

- Dar oxígeno a las empresas con el abono inmediato de 48.000 millones de euros de deudas comerciales acumuladas por el Estado y por los entes locales, que son deuda pública oculta;

- Disminuir en un 8% los costes laborales en el sector de las manufacturas y eliminar para todos los sectores el IRAP, que grava el empleo.
- Trabajar 40 horas más al año, pagadas el doble ya que estarían libres de impuestos y contribuciones;
- Reducir el IRPF a los niveles de ingresos más bajos y aumentar i trasferimenti agli incapienti;
- Aumentar las inversiones en infraestructuras en un 50%;
- Favorecer las inversiones en investigación y nuevas tecnologías;
- Bajar el coste de la energía.

Los recursos

Estas medidas si se ponen en marcha de forma conjunta de manera inmediata, movilizarán 316.000 millones de euros en 5 años.

Cómo:

- Haciendo eficiente la burocracia y recortando y racionalizando el gasto público;
- Reduciendo y privatizando una parte del patrimonio público;
- Armonizando las cargas sociales;
- Reordenando los incentivos a las empresas;
- Aumentando en un 10% al año los ingresos por la lucha contra la evasión fiscal.
- Armonizando el tipo reducido IVA en vista de las remodelaciones de la UE para encontrar recursos para reducir el IRPF a los ingresos más bajos.

Las reformas

Esta terapia de choque debe estar necesariamente acompañada de un proceso de reformas inmediatas en las que los políticos deben comprometerse porque es hora de darle la vuelta al país. Empezando por las instituciones.

Se necesita una Italia verdaderamente liberal, con un Estado que se retire y deje espacio a la sana competencia del sector privado y que sea el primero que cumpla con la ley, pagando sus deudas y respetando los derechos de los ciudadanos y de las empresas.

Es necesario:

- Reformar del Título V de la Constitución para volver a dar al Estado las competencias en materia de interés nacional y reduciendo los niveles de gobierno, para hacer finalmente más gestionable el país.
- Reorganizar la Administración Pública, que debe estar al lado de las empresas y no contra ellas.
- Garantizar el estado de derecho, protegiendo a los ciudadanos y a las empresas de los abusos de cualquier órgano público;
- Reducir el número de normas, ya que no es con más leyes como se reactiva la economía;
- Simplificar y eliminar todos los obstáculos para crear empresas;
- Hacer de manera efectiva un mercado de trabajo flexible;
- Reducir el peso de los impuestos sobre las empresas y mejorar las relaciones entre los contribuyentes y el Erario Público.
- Crear, en resumen, un nuevo contexto, que asegure las actividades empresariales y que no las obstaculicen.

Los efectos económicos

Con nuestras medidas:

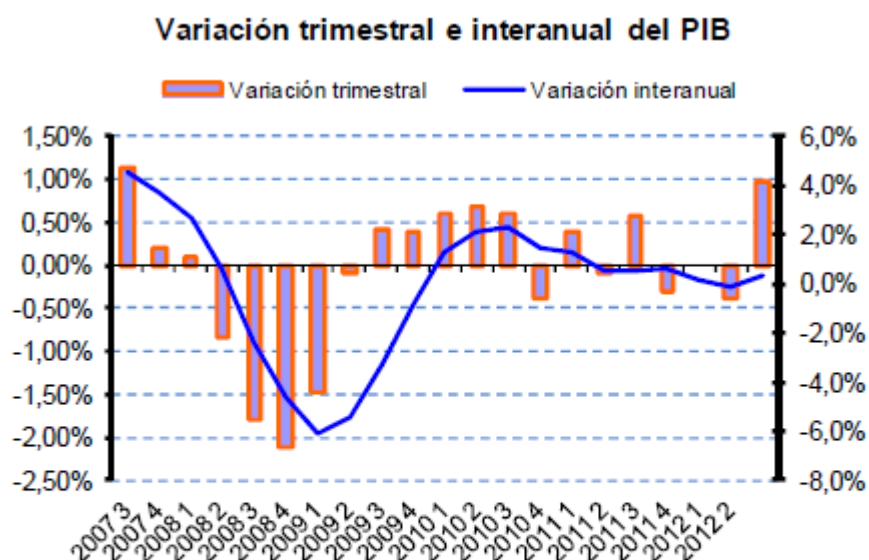
- La tasa de crecimiento económico se elevará hasta el 3%: el PIB aumentará en 5 años en 156.000 millones de euros (al neto de la inflación), +2.617 euros por habitante:
- El empleo alcanzará a 1.800.000 personas, la tasa de empleo se elevará hasta el 60,6% en el año 2018 desde el 56,4% del 2013 (más de cuatro puntos porcentuales) y la tasa de desempleo descenderá hasta el 8,4% desde el 12,3% que se espera alcanzar en 2014.
- El peso de la industria volverá a alcanzar el 20% del valor añadido de toda la economía, desde el 16,7% actual, las inversiones estarán por encima del 55,8% y la exportación se elevará hasta el 39,1%, llegando al 36,7% del PIB.
- El nivel medio de ingresos de las familias que viven del trabajo dependiente será de 3.980 Euros al mes en el 2018.
- La inflación se mantendrá en torno al 1,5%, la productividad aumentará en un 1% al año.
- El déficit público se convertirá en superavit, la deuda caerá hasta el 103,7% del PIB, por debajo de los 111,6% comprometidos en Europa, la presión fiscal descenderá desde el 45,1% al 42,1% y los gastos corrientes, desde el 42,9% al 36,9%.

REINO UNIDO

COMENTARIO GENERAL

Situación política, económica y social

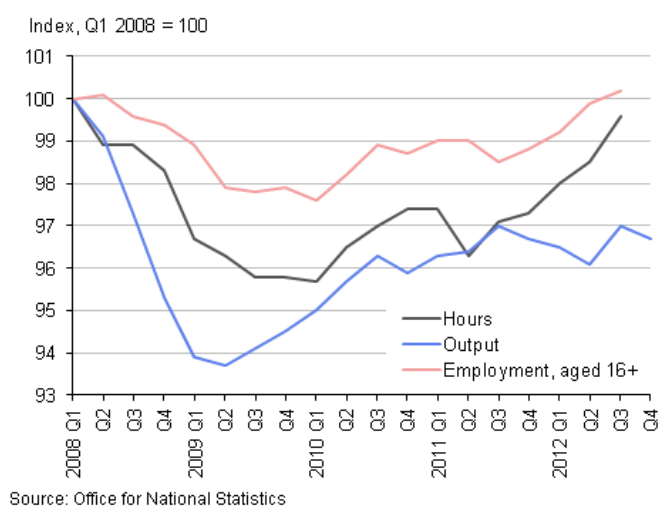
Según los últimos datos publicados por la Office for National Statistics relativos al tercer trimestre de 2012, el PIB aumentó un 0.9% desde el segundo trimestre, siendo éste el nivel de crecimiento más fuerte obtenido desde el año 2007.



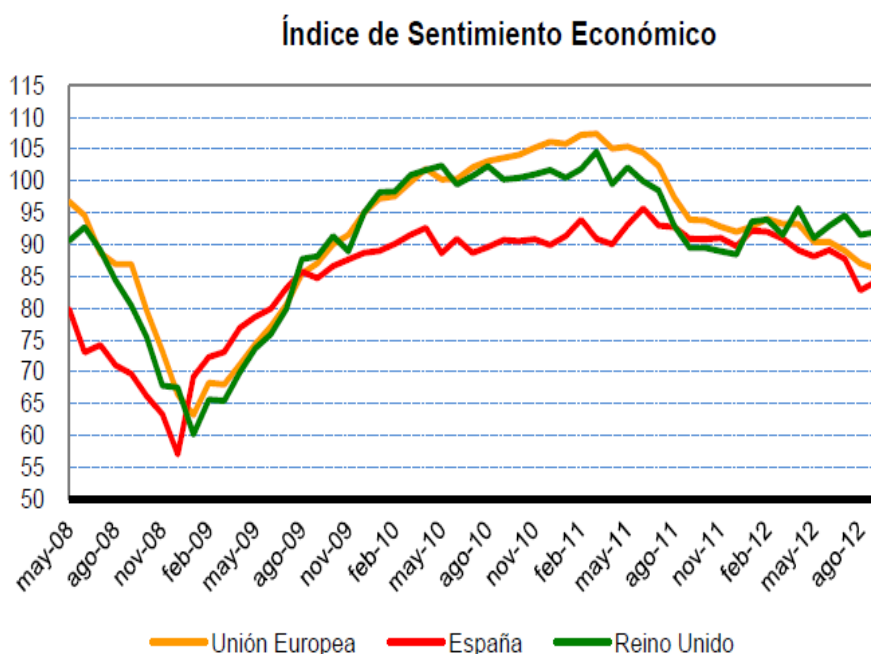
Fuente: "Quarterly National Accounts", ONS

En el siguiente gráfico puede apreciarse la evolución del PIB y el empleo.

GDP, employment and hours worked



En términos de confianza empresarial, el Índice de Sentimiento Económico sitúa a España y al Reino Unido a un nivel similar, como se observa en el siguiente cuadro. El Índice de Sentimiento Económico es un indicador compuesto por cinco indicadores de confianza sectoriales con distinta ponderación: indicador de confianza industrial (40%), indicador de confianza del sector servicios (30%), indicador de confianza de la construcción (5%), indicador de confianza de los consumidores (20%) e indicador de confianza del comercio minorista (5%).



Fuente: European Commission

RUMANÍA

COMENTARIO GENERAL

Situación política económica y social

La coalición gubernamental Unión Social Liberal (USL) pretende proponer una nueva ley electoral y trabaja para constituir un sistema mixto de elecciones parlamentarias cuyo objetivo pase por la separación de las atribuciones de las dos Cámaras del Parlamento.

Según declaraciones del Primer Ministro, Victor Ponta, otros objetivos de la nueva ley, que quieren aprobar antes de junio, están la limitación a 300 del número de diputados, la representación en el Senado de dos miembros por cada provincia y el voto electrónico para los rumanos en el exterior. Asimismo, Ponta precisó que sostiene un quórum de participación menor del 50% para validar un referéndum.

El Primer Ministro Victor Ponta declaró a primeros de año que «en 2013, los ingresos del Estado alcanzará los 46.000 millones de euros, una tercera parte de lo que producen los rumanos se destinan al presupuesto, el equivalente a 2.300 euros por ciudadano»

En 2013, Rumanía tendrá un PIB de alrededor de 140.000 millones de euros, lo que equivale a 7.000 euros por rumano.

Si gastamos más de lo que producimos en 2013, a finales de este año cada uno de nosotros adeudará 150 euros más que a principios del año.

Rumanía registra retrasos en cumplir los compromisos asumidos frente a los acreedores internacionales y solicita unos meses más para aclarar la situación y para iniciar las charlas para un nuevo acuerdo – esta es la posición del Gobierno de Bucarest, expresada recientemente por el primer ministro Victor Ponta.

El Gobierno afronta problemas para privatizar las grandes compañías públicas y desarrollar los procesos de privatización en el caso de algunas compañías como Tarom, el Complejo Energético Oltenia o Eléctrica. También, nuestro país tiene problemas en mejorar el sistema fiscal, la eficiencia de los gastos en el sector sanitario, las políticas monetarias promovidas por el Banco Nacional o las medidas de supervisión del sistema bancario de Rumanía. Una delegación común del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Comisión Europea se encuentra estos días en Bucarest en el marco de una nueva misión de evaluación del acuerdo de tipo preventivo de casi 5.000 millones de euros firmado con Rumanía en primavera de 2011. Según el Ministro Delegado de Hacienda, Liviu Voinea, durante la primera semana de la visita, que tendrá lugar hasta el 29 de enero, terminarán los debates sobre el proyecto del presupuesto para 2013.

No se espera que haya problemas porque, según las autoridades rumanas, Rumanía ha cumplido con las normas sobre el déficit y los gastos públicos. Liviu Voinea ha subrayado que este año no habrá un presupuesto de austeridad, sino de desarrollo, después de que, en 2010 y 2011, el déficit presupuestario se redujo afectando al nivel de vida de la población, mientras que en 2012 se intentó reducir las inversiones ineficientes y las pérdidas en el sistema.

El analista económico Dan Suciú considera que, además de cumplir las condiciones asumidas, Rumanía tiene que volver a un crecimiento económico sostenible, el principal objetivo de las reformas y los ajustes de los últimos años. También, los representantes del Ejecutivo debatirán con los acreedores internacionales la oportunidad y el impacto de algunas de las medidas que el Gobierno de Bucarest desea adoptar, como aumentar el

salario mínimo de 700 lei (155 euros) a 800 lei (177 euros), o reducir el IVA en los productos agroalimentarios de base. El Ministro del Trabajo, Mariana Câmpeanu, ha declarado que los únicos crecimientos salariales y de pensiones de este año son aquellos que la Unión Social Liberal, en el poder, anunció en la campaña electoral. Entonces, los actuales líderes prometían aumentar las pensiones en un 4% y crecer los salarios hasta el nivel del 2010.

VENTAJAS Y RIESGOS DE RUMANÍA EN 2013⁶

Las perspectivas económicas de Rumanía son alentadoras ya que el país ha realizado progresos considerables en los últimos años. Rumania está ahora bien posicionada para superar el crecimiento medio de la UE en 2013. Por desgracia, el estado de ánimo general entre los rumanos acerca de la economía sigue siendo negativo, a pesar de la recuperación que se inició en 2011 y continuó en 2012.

Esperamos un cambio positivo en la evolución económica del país en los próximos 12 meses

Las cifras muestran claramente que la situación macroeconómica del país es muy fuerte. Rumania tiene un bajo nivel de deuda pública (33,3% del PIB) en comparación con la República Checa (41,2%), Polonia (56,3%) y Hungría (80,6%), y muy por debajo de la media de la UE de 82,5%. El país tiene también importantes reservas de divisas y ha logrado mantener bajo control el déficit presupuestario y el déficit en cuenta corriente.

Rumania también tiene una ventaja sobre los países similares en la región, debido a los niveles relativamente bajos de impuestos.

Teniendo en cuenta estos datos, esperamos ver un cambio positivo en la evolución económica del país en los próximos 12 meses. En los últimos dos años la economía ha sido impulsada principalmente por las exportaciones (aunque el crecimiento en esta área se ha ralentizado en 2012, debido a problemas en la zona euro) y la producción industrial. Sin embargo, estos factores no pueden apoyar a la economía en 2013 y debe ser sustituido por el consumo interno y la inversión.

Ya hemos visto una recuperación del consumo en 2012 respecto a los niveles muy bajos que siguieron a las medidas de austeridad en 2009 y 2010. Esta recuperación debe darse apoyo a los aumentos salariales adicionales (incluyendo el sector público) y una tasa de desempleo baja (7,3% al cierre del tercer trimestre de 2012), lo que debe reflejarse en las expectativas de los mercados financieros.

Un nuevo préstamo de prevención puede ser muy beneficioso para Rumanía

Las inversiones deben ser impulsadas por una mayor absorción de los fondos de la U· para la construcción de carreteras y vías férreas.

Sin embargo, el camino hacia el progreso no está exento de riesgos. El acuerdo entre Rumania, el FMI, el Banco Mundial y la Comisión Europea termina este año y el país tiene, sólo en 2013, que devolver más de 5 millones de dólares a esta institución financiera. Hay conversaciones sobre un nuevo acuerdo de prevención, que creemos que podría ser muy beneficioso para Rumanía, por tres razones:

⁶ Grzegorz Konieczny 25 de enero de 2013

- un acuerdo de este tipo representa una red de seguridad que protege al país de cualquier aumento en el riesgo financiero internacional (que de otro modo puede provocar un aumento de los costes de financiación del presupuesto);
- garantiza la adopción de las reformas necesarias en sectores clave, como la energía y el transporte;
- El FMI ha demostrado ser un agente de cambio positivo e inspira confianza entre los inversores acerca de la realización de las reformas.

La privatización y la aplicación de las normas de gobierno corporativo se han estancado durante un año

El compromiso del gobierno con las reformas será otro elemento crucial en el desarrollo actual de Rumania. La privatización y la aplicación de las normas de gobierno corporativo se han estancado durante un año (no hay grandes privatizaciones completadas, mientras que muy pocas empresas han nombrado juntas independientes de los directores y profesionales de directores generales) y el país no puede darse el lujo de perder una nueva oportunidad para seguir mejorando en esta área. Un listado de las principales empresas estatales también ayudaría a desarrollar el mercado de capitales, que es todavía demasiado pequeño para un país de este tamaño. Sin embargo, somos optimistas de que los planes en esta área se pondrá en marcha fácilmente en 2013.

En cuanto a los conflictos políticos del año de las elecciones y de la economía afectaron al país en 2012. Pero Rumania tiene ahora un gobierno con una cómoda mayoría parlamentaria detrás, lo que debería permitir que se centren en las reformas. El único riesgo que vemos en esta área, es este impresionante apoyo parlamentario, lo que podría reducir la presión sobre el Gobierno para aplicar las reformas necesarias.

Creemos que la economía rumana crecerá en más de un 1% este año, mientras que el leu -moneda local- debe fortalecerse frente al euro

Todavía se puede ver un riesgo en la ruptura de la Eurozona. Sin embargo, no creemos que habrá un descanso este año o en el futuro cercano. Por el contrario, creemos que lo peor ha pasado y que los países del euro van por buen camino para reanudar el crecimiento.

Si se realizan las reformas y hay voluntad del Gobierno, creemos que el país tiene el potencial para ser uno de los líderes de crecimiento en la Unión Europea.

**AREA DE SEGURIDAD
SOCIAL**

BELGICA

TRABAJAR Y COBRAR UNA PENSIÓN: NUEVAS NORMAS DE COMPATIBILIDAD

El Gobierno belga ha aprobado recientemente nuevas normas reguladoras de la situación de compatibilidad entre la realización de una actividad retribuida y el cobro de una pensión pública. La nueva situación, que es aplicable a partir del año 2013, persigue la creación o el mantenimiento de puestos de trabajo y la generación de riqueza por aquellas personas que desean prolongar su actividad profesional y hacerla compatible con el cobro de una pensión.

Nuevo régimen jurídico de compatibilidad

Las principales modificaciones introducidas por el Consejo de Ministros belga en el régimen jurídico de la situación trabajo/pensión pueden resumirse de la siguiente manera

Compatibilidad total entre la realización de una actividad retribuida y el cobro de una pensión, sin ningún límite en el importe de los ingresos percibidos como consecuencia de la actividad profesional, en el caso de pensionistas de 65 o más años que acrediten al menos 42 años de cotización como trabajador asalariado, trabajador autónomo o funcionario en el momento de su jubilación.

Compatibilidad parcial entre la realización de una actividad retribuida y el cobro de una pensión en el caso de pensionistas que no cumplen los dos requisitos anteriores (65 años de edad y 42 años de cotización). En este supuesto, los límites máximos de ingresos anuales autorizados, que serán objeto de indexación automática en el futuro, varían en función del tipo de actividad realizada (por cuenta propia o ajena), de las cargas familiares del pensionista (con o sin hijos a cargo), de la edad (mayor o menor de 65 años) y del tipo de pensión percibida (jubilación o viudedad). Distinguiendo la actividad realizada, los límites máximos aplicables a partir del año 2013 son los siguientes:

Trabajador autónomo	Menor de 65 años		A partir de 65 años	
	Sin hijos a cargo	Con hijos a cargo	Sin hijos a cargo	Con hijos a cargo
Pensionista de jubilación	6.056,01 €	9.084,01 €	17.492,17 €	21.277,19 €
Pensionista de viudedad	14.100,48 €	17.625,60€	17.492,17 €	21.277,19 €

Trabajador asalariado o funcionario	Menor de 65 años		A partir de 65 años	
	Sin hijos a cargo	Con hijos a cargo	Sin hijos a cargo	Con hijos a cargo
Pensionista de jubilación	7.570,00 €	11.355,02 €	21.865,23 €	26.596,50 €
Pensionista de viudedad	17.625,60 €	22.032,00€	21.865,23 €	26.596,50 €

Reducción de las sanciones aplicables a los casos en que se superan los anteriores límites máximos de ingresos derivados de la realización de una actividad profesional. A partir del año 2013, si el importe de dichos ingresos es igual o superior al 25% de los importes máximos autorizados, la pensión se verá reducida en el mismo porcentaje del exceso percibido. Si se supera el importe de los ingresos máximos autorizados en más de un 25%, la pensión que se venía percibiendo será suspendida.

ITALIA

INFORME SOBRE COHESIÓN SOCIAL.

El Instituto italiano de Previsión Social (INPS), junto con el Ministerio de Trabajo y Política Social y el ISTAT, ha presentado el tercer "Informe sobre Cohesión Social", que contiene informaciones estadísticas sobre los diferentes sectores que se incluyen bajo esta denominación: del mercado de trabajo al capital humano, de la pobreza a la exclusión social y las políticas de apoyo a la renta, de las políticas activas de empleo a las relacionadas con la previsión social.

El Informe está articulado en dos volúmenes. El primero es una guía de los principales indicadores útiles para representar la situación en Italia y su colocación en el ámbito europeo, con el objetivo de dar algunas indicaciones importantes para conocer las situaciones económicas y sociales sobre las cuales conviene intervenir para mejorar las condiciones de vida de las personas. El segundo se compone de una serie de cuadros estadísticos, generalmente actualizados a 2011, articulados en distintos niveles territoriales para permitir comparaciones regionales e internacionales. Para confeccionarlo se han utilizado encuestas estadísticas y archivos administrativos nacionales (de fuentes del INPS, del Ministerio de Trabajo y de ISTAT) y fuentes internacionales (Eurostat y OCDE).

Mercado de trabajo

En el segundo trimestre de 2012 el número de ocupados era de 23.046.000 personas, con una disminución del 0.2% con respecto al mismo trimestre del año anterior (-48.000 personas). La disminución afecta solo a los hombres. La tasa de empleo, después de la bajada del trimestre anterior, muestra una leve disminución del 0,1%, llegando al 57,1%.

El número de personas desempleadas era de 2.705.000 personas, con un aumento anual del 38,9% (+758.000 personas). La tasa de desempleo era del 10,5% (+2,7 puntos respecto al segundo trimestre de 2011) y la tasa de desempleo juvenil era del 33,9%, alcanzando el 48% en el caso de mujeres jóvenes en el Sur e Islas. Disminuye el número de personas que no buscan empleo ni están disponibles para trabajar; la tasa de inactividad cae 1,8 puntos con respecto a hace un año y se queda en el 36,1%.

En 2010, el número de trabajadores con contrato temporal era de 2.303.000, el 13,4% del total de trabajadores por cuenta ajena. Se trata sobre todo de jóvenes y mujeres. Por otro lado, los trabajadores a tiempo parcial son 3.551.000, el 15,5% de la ocupación total. En este último caso la mayoría son mujeres.

En el 2011 la retribución media mensual neta era de 1.300 € para los trabajadores italianos y de 986€ para los trabajadores extranjeros. El importe medio mensual es más elevado para los hombres (1.425€) que para las mujeres (1.143€); la brecha salarial de género todavía es más acentuada entre los trabajadores extranjeros ya que los hombres perciben de media 1.134 € y mientras que las mujeres extranjeras solamente 804 €.

Ocupados inscritos en el Instituto Nacional de Previsión Social

Trabajadores por cuenta ajena.

El trabajo por cuenta ajena cuenta en el 2012 (media del primer semestre) con 12.288.000 trabajadores (incluidos los agrarios y empleados de hogar), 165.000 trabajadores menos con respecto al año anterior (-1,3%). La disminución de la ocupación afecta a todo el país (con la única excepción del Valle de Aosta) siendo particularmente acentuada en las Islas (-4,5%), en el Centro y en el Sur (-1,7%). El Noroeste (-0,5%) y el Noreste (-1%) se ha producido una bajada menor en el número de ocupados.

En los últimos cuatro años (2009-2012) se ha reducido el número de trabajadores por cuenta ajena a menores de 30 años desde el 1,7% al 1,6%, mientras que en el último año se ha reducido en un 8,7%. Aumenta el porcentaje de mujeres desde un 40,6% en el año 2009 al 41,5% del año 2012.

En el último año se ha producido un leve aumento de los trabajadores en puestos intermedios (+1%) y directivos (+0,5%), mientras que ha disminuido el número de aprendices (-4,7%), de los trabajadores no cualificados (-2,2%) y de los técnicos-administrativos (-0,3%) (datos primer semestre de 2012).

Hay 10.492.000 trabajadores con contrato indefinido, en disminución con respecto al año anterior (-0,7%). La contratación indefinida se reduce sobre todo entre los trabajadores menores de 30 años (-8%), mientras que aumenta entre los mayores de 30 (+0,7%). Las mujeres con un trabajo estable son 4.206.000, un 0,45 más que en 2011, mientras que los hombres (6.286.000) muestran una bajada del 1,5%.

Los trabajadores temporales también han disminuido (-4,1%).

El trabajo a tiempo parcial tanto horizontal, vertical y mixto las mujeres son mayoría: respectivamente el 73,4%, el 69,6% y el 76,2% de los trabajadores con contrato con horario reducido.

Trabajadores autónomos

En el 2011 había 854.000 trabajadores "artigiani" (trabajadores autónomos en trabajos no industrializados) inscritos en el INPS: 5.000 menos que en el año anterior (-0,3%). Son titulares de empresa el 91,7% de los "artigiani", el resto son colaboradores familiares. Los hombres son mayoritarios (81%) y un tercio de ellos están incluidos en la franja de edad de entre 40 y 49 años. El grupo más numeroso está representado por los que tienen entre 30 y 59 años (80%), mientras que por debajo de los 30 el porcentaje es del 7,3% y los mayores de 60 solo son el 12,8%.

Los "comerciantes" inscritos en la "gestión especial" del INPS eran 2.141.000, el 1,5% más que en el 2010. Las mujeres representan el 36,4% del total. La gran mayoría de los comerciantes son titulares de empresa (89,3%) y el resto (10,7%) son colaboradores familiares.

En el año 2011, los trabajadores del sector agrario inscritos en el INPS eran 464.000, con una disminución del 1,1% con respecto al 2010. El 63,9% son hombres y el 36,1%, mujeres.

Los contribuyentes "parasubordinati" (autónomos dependientes) son 1.700.000, de los que 1.500.000 son colaboradores (con contrato de colaboración) y 200.000 son profesionales. Un vez más son más numerosos los hombres (58,4%) que las mujeres (41,6%). Respecto al

año anterior, el número de colaboradores ha aumentado en un 1,4% y ha disminuido el de los profesionales (-17%).

Retribuciones de los contribuyentes al INPS

En el año 2011 la retribución media diaria de los trabajadores por cuenta ajena (excluido el empleo del hogar) fue de 85,80 €, un 1,7% más que en el 2010. Hay diferencias entre las regiones, siendo más alta la retribución en Lombardía (97,20%) y más baja la de Calabria (68,7%). También hay variaciones según la edad de los trabajadores. Los valores más bajos corresponden a los trabajadores de menos de 20 años (45,30 €) mientras que se superan los 100€a partir de los 50 años. Como es lógico las retribuciones dependen de la cualificación del trabajador; los aprendices ganan, de media, 52,40€ al día, la categoría de operario, 68,80€, la de los técnicos-administrativos 90,90€ y los mandos intermedios llegan a 196,40€.

La brecha de género es bastante acentuada, la retribución media de los hombres en 2011 era de 96,90€, siendo la de las mujeres de 69,50 €.

Conciliación, tiempo de trabajo y cuidados de la familia

Maternidad

En el 2011, las trabajadoras por cuenta ajena beneficiarias del permiso de maternidad obligatorio fueron 380.000. Entre las madres, el 91% tiene un contrato indefinido (y vive en el Norte en el 57% de los casos) y el 9% tiene un contrato temporal (de los que el 50% se concentran en el Sur y las Islas).

En el 2011 fueron 296.000 los trabajadores que disfrutaron de permiso parental facultativo. De éstos, el 93,6% con contrato indefinido (en el Norte se concentra el 65% de los permisos parentales de trabajadores con contrato indefinido). Entre los trabajadores que han disfrutado del permiso no teniendo un puesto fijo (6,4%) casi tres cuartos (74%) se concentran en el Sur y en las Islas.

Los permisos parentales son aún muy poco utilizados por los padres ya que solo lo ha solicitado un 11% de los trabajadores.

Permiso L.10471992 y prolongación de los permisos parentales y permisos extraordinarios.

En 2011 han sido 328.000 los beneficiarios de prestaciones por ser trabajadores con discapacidad o por la asistencia a personas con discapacidad en el sector privado, de los que el 51% han sido hombres y el 49% mujeres. El 78% de los beneficiarios han disfrutado de permisos por motivos familiares, el 12% por motivos personales y el restante 10% por prolongación del permiso parental o del permiso extraordinario.

Enfermedad

En el 2011 se han tramitado alrededor de 11.714.000 certificados de enfermedad en el sector privado y 4.705.000 en la Administración Pública. La duración media de la enfermedad ha sido de 9 días en el sector privado y de 7 en la Administración Pública.

Políticas de apoyo

Políticas activas

Son mayoritariamente hombres los que se benefician de las políticas activas de empleo. Hay algunas excepciones en algunos tipos de medidas en las que se benefician más las mujeres como las facilidades para sustituciones por ausencias por maternidad, el “empleo a llamada o intermitente” o los contratos de inserción.

En cuanto a su distribución territorial, las políticas activas se aplican más en el Norte y en concreto se utilizan más las que afectan a sustituciones por ausencias de los trabajadores, o al “trabajo intermitente o a llamada”. En el Sur, en cambio, se aplican más las contrataciones incentivadas de personas desempleadas o de beneficiarios del sistema de amortiguadores sociales, las bolsas de trabajo de jóvenes o los contratos de inserción.

Entre las políticas activas de más reciente aplicación está la del “trabajo intermitente o a llamada, con un incremento de beneficiarios de un 44,3% en el primer semestre de 2011 con respecto al primer semestre de 2010. Este tipo de contratación se aplica sobre todo a los trabajadores con baja cualificación.

Desempleo

El análisis de la prestación por desempleo ordinaria y de la construcción muestra que respecto al año 2009, año de inicio de la crisis económica, el número medio anual de beneficiarios ha aumentado un 8,5% en el 2010 y un 2,5% en el 2011. Según desglose por sexo el número de beneficiarios se ha mantenido constante con una mayoría masculina (55% del total).

Del análisis de la evolución mensual de los beneficiarios se desprende que a los 6 meses de comenzar a recibir la prestación, un desempleado de cada dos vuelve a encontrar un empleo y a los 12 meses el porcentaje se eleva hasta el 66%; un 1,5% de los desempleados pasa directamente a cobrar una pensión. Mayores dificultades se observan para la recolocación de los trabajadores mayores de 50 años.

La duración media de la prestación por desempleo es de 5 meses y medio.

Prestación de “mobilità” (despidos colectivos por expediente de regulación de empleo)

El número medio anual de beneficiarios de la indemnización por “mobilità” se ha incrementado un 18,5% en el 2010, un 9,9% en el 2011 y un 11,0% en el primer semestre de 2012.

El análisis longitudinal realizado entre dos generaciones de beneficiarios de la indemnización muestra, para la generación del 2005, que después de seis años el 51,4% de los que iniciaron esta prestación está trabajando de nuevo y el 28,5% ha pasado a percibir una pensión.

El 52,9% de los beneficiarios hombres tienen un empleo transcurridos seis años, y el 32% ha pasado a cobrar una pensión. En el caso de las mujeres, el 49,2% vuelve a tener un empleo transcurridos 6 años y pasan a cobrar una pensión el 23,5%. Para los mayores de 55 años la situación es muy diferente: solo está trabajando el 11,5% mientras que el 77% ha pasado a cobrar una pensión.

[Cassa Integrazione Guadagni \(Sistema de sustitución de salarios en casos de suspensión o reducción de la jornada por crisis temporales o prolongadas de las empresas\)](#)

En el 2011, el 59,2% de los beneficiarios de la indemnización de Integración Salarial Ordinaria (crisis empresarial transitoria), trabaja en las regiones del Norte, el 18,4% en las del Sur, el 16,6% en las del Centro y el 5,8% en las Islas. Afecta sobre todo a trabajadores con edades comprendidas entre los 30 y los 50 años.

En el mismo periodo de tiempo el 55,2% de los beneficiarios de la Indemnización de Integración Salarial Extraordinaria (crisis empresarial prolongada, reestructuración, reconversión) desarrollaban su actividad en las regiones del Norte, el 20,6% en las del Centro, el 18,9% en las del Sur y el 5,3% en las Islas.

[Pensiones y pensionistas](#)

A 31 de diciembre de 2011 los pensionistas eran 16.669.000, de los que el 75% percibe alguna pensión de invalidez, vejez o supervivencia. El restante 25% percibe una pensión de tipo indemnizatorio o no contributivo, que ocasionalmente se acumulan a las pensiones contributivas.

Los mayores de 80 años son la mayoría entre los pensionistas. Casi un pensionista sobre 2 (47,5%) cobra menos de 1.000 € y el 37,7% percibe entre 1.000 y 2.000 euros. Desde el año 2009 al 2011, motivado también por la reciente reforma sobre pensiones, el número de pensionistas ha disminuido de media un 0,4%, mientras que el importe anual medio ha aumentado un 5,3%.

PAÍSES BAJOS

ACTUALIZACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL Y DE LA PENSIÓN GENERAL DE VEJEZ

Salario mínimo legal

En los Países Bajos, los importes del salario mínimo legal, cuotas sociales, tasas impositivas y exenciones fiscales se actualizan dos veces al año: a 1 de enero y 1 de julio. Las cuotas y tasas son relevantes para los importes de las prestaciones sociales que se fijan a través de una adaptación neto-neto al salario mínimo legal.

El importe del salario mínimo legal depende de la edad del trabajador. Se ha publicado el importe de este salario en vigor desde el 1 de enero de 2013 adaptado a la evolución de la media de los salarios de convenio colectivo.

Salario mínimo bruto en vigor a partir del el 1 de enero de 2013 (en euros)

Edad	Por mes	Por semana	Por día
23 años o mayor	1469,40	339,10	67,82
22 años	1249,00	288,25	57,65
21 años	1065,30	244,85	49,17
20 años	903,70	208,55	41,71
19 años	771,45	178,05	35,61
18 años	668,60	154,30	30,86
17 años	580,40	133,95	26,79
16 años	506,95	117,00	23,40
15 años	440,80	101,75	20,35

Salario mínimo bruto en vigor desde el 1 de julio de 2012 a 1 de enero de 2013 (en euros)

Edad	Por mes	Por semana	Por día
23 años o mayor	1456,20	336,05	67,21
22 años	1237,75	285,65	57,13
21 años	1055,75	243,65	48,73
20 años	895,55	206,65	41,33
19 años	764,50	176,40	35,28
18 años	662,55	152,90	30,58
17 años	575,20	132,75	26,55
16 años	502,40	115,95	23,19
15 años	436,85	100,80	20,16

Empleo a tiempo completo

No se define legalmente el número de horas que componen el trabajo a tiempo completo. En la práctica suele ser 36, 38 o 40 horas por semana.

Salario mínimo por hora

El salario mínimo por hora no está legalmente definido debido a que la semana de trabajo en algunos convenios colectivos tienen 36 horas, mientras en otros son 38 o 40 horas. Para todos se aplica el salario mínimo mensual debido a que el salario mínimo por hora puede variar. Para el cálculo del salario mínimo por hora de un trabajador concreto, se divide el

salario mínimo legal que percibiría por semana entre el número de horas que trabajaría a tiempo completo por semana.

Vacaciones remuneradas

En la determinación del importe del salario mínimo bruto no se incluyen partidas como por ejemplo horas extras, paga de vacaciones o de beneficios.

Los ingresos que no se contabilizan para el salario mínimo son los siguientes:

- Horas extraordinarias
- Paga de vacaciones
- Beneficios
- Prestaciones especiales como por ejemplo un beneficio complementario por volumen de negocios
- Los beneficios a largo plazo que se conceden bajo determinadas condiciones (como la contribución del empresario a disposiciones de jubilación y de ahorro)
- Compensaciones por los costes en que se ha incurrido por el trabajo de un empleado.
- Bonificaciones de fin de año
- Las contribuciones de los empresarios al seguro de enfermedad

Importe del salario mínimo neto

Del salario mínimo bruto, el empresario deduce los impuestos y las contribuciones a la seguridad social. El resultado es el salario mínimo neto

Pensión general de vejez

La Pensión General de Vejez, AOW, en los Países Bajos está ligada a la situación familiar y al salario mínimo y no es la misma para todos los ciudadanos. Su importe depende de la situación económica y de la edad del compañero/a o esposo/a. Existe una pensión para las personas que viven solas, para los padres que viven solos y para los que viven en compañía.

Importes de AOW desde 1 de enero de 2013

Composición familiar	AOW	Vacaciones
Soltero	1.056,72	69,12
Padre soltero con hijo menor de 18 años	1.338,07	88,87
Casado/conviviente (por persona)	722,21	49,36
Casado/conviviente, con complemento máximo permitido, pareja menor de 65 años	1.444,42	98,72
Composición familiar	AOW	Vacaciones
Casado/conviviente sin complemento	1.056,72	69,12
Casado/conviviente, con complemento máximo	1.444,42	98,72

En los casos de las pensiones de AOW que comenzaron antes del 1 de febrero de 1994 y en los que el cónyuge/pareja no ha alcanzado aún la edad de jubilación, rigen los siguientes importes:

Los importes aquí mencionados corresponden a una pensión estatal completa de AOW. Si se ha comenzado a vivir en Holanda más tarde, o se ha vivido unos años en el exterior, el importe de la prestación probablemente será menor.

Las cantidades mencionadas son importes brutos al mes. El Banco de los Seguros Sociales (SVB) deducirá de la pensión bruta, los impuestos, cuotas e importes dependientes de los ingresos que correspondan a la seguridad social.

En estas cantidades no se tiene en cuenta el importe mensual del fondo de pensiones del Estado.

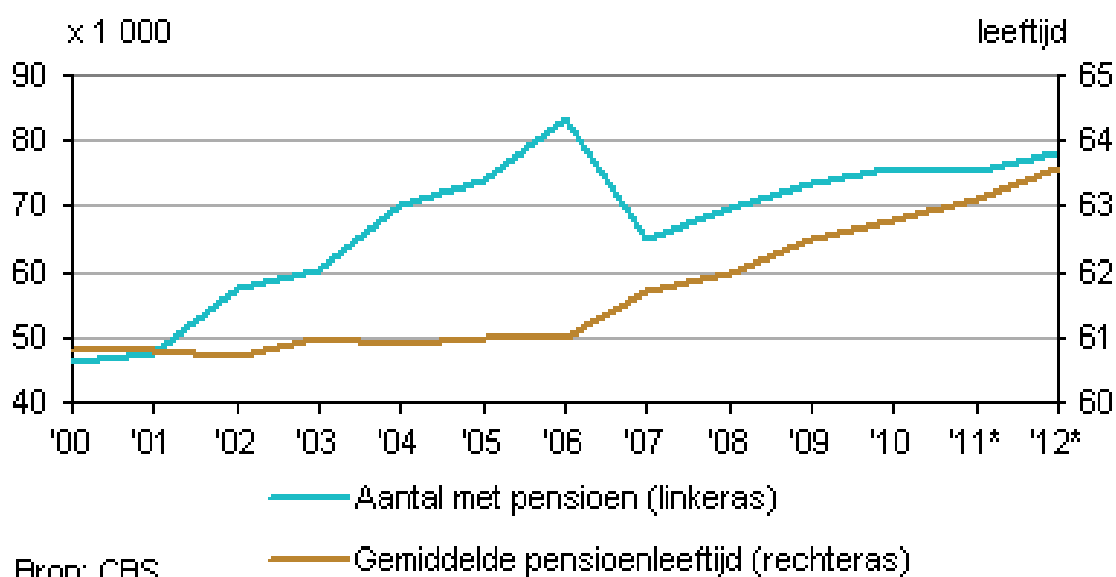
El importe de vacaciones se construye mes a mes y se percibe íntegro en mayo.

EDAD MEDIA DE JUBILACIÓN EN LOS PAÍSES BAJOS

La edad media en que se jubilan los trabajadores de los Países Bajos ha aumentado en 2012 hasta los 62,6 años; medio año más tarde que en 2011. Más del 40% de los trabajadores se jubiló con 65 años o más. El pasado año hubo un total de 78.000 personas que comenzaron su jubilación.

La edad media de jubilación está creciendo desde 2006. De 2000 a 2006, la edad media en que se jubilaban los trabajadores estaba en 61 años. Desde 2007 va creciendo año tras año, esto se debe a la entrada en vigor, en 2006, de modificaciones legales y de disposiciones dirigidas a estimular la permanencia en el trabajo durante más tiempo. Con ello se está consiguiendo que cada vez haya menos trabajadores que se jubilen a los 60 años y también que cada vez haya más trabajadores que continúen trabajando después de los 65 años.

Número de trabajadores con pensión y edad media de jubilación



Bron: CBS

Leyenda:

Leeftijd = Edad

Aantal met pensioen (linkeras) = Cantidad con pensión (escala de la izquierda)

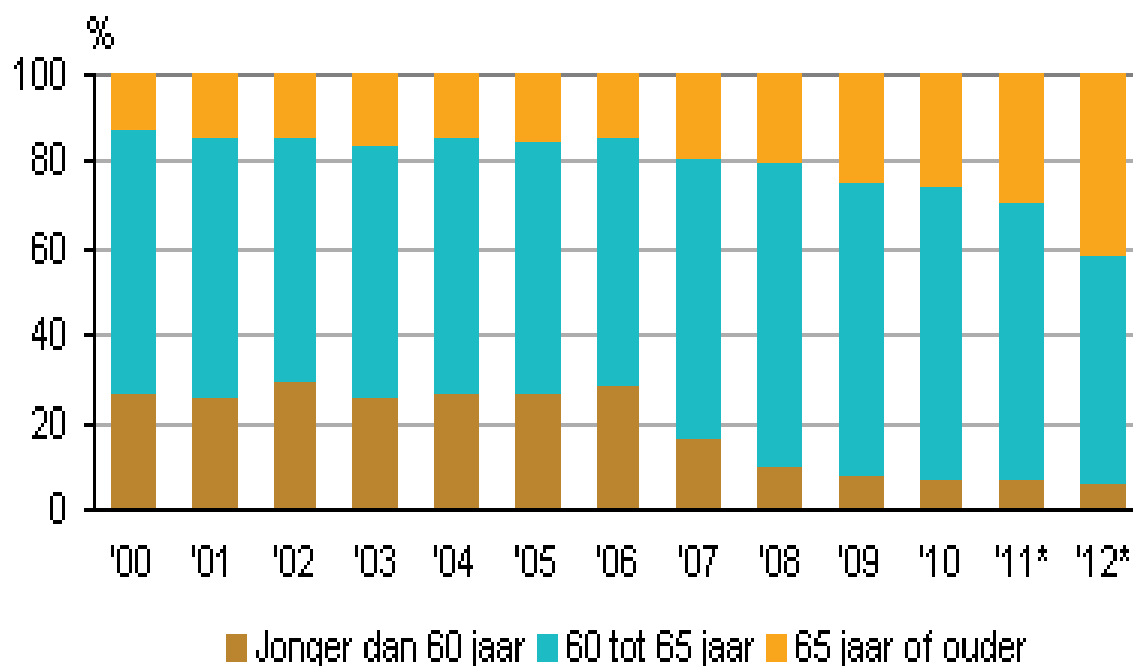
Gemiddelde pensioenleeftijd (rechteras) = Edad media de jubilación (escala de la derecha)

Bron: CBS = Fuente: Oficina Central de Estadística

En 2012, el 42% de los trabajadores que se jubilaron tenían 65 años o más. Este porcentaje es mucho mayor que el de 2011 (30%). Una razón importante de ello es la llegada a los 65 años la generación de los denominados baby boomers que habían nacido tras la Segunda Guerra Mundial.

La mayoría de los empleados que se jubilan lo hacen entre los 60 y 65 años de edad. Esto no ha variado desde el año 2000, sin embargo, esta proporción se ha reducido considerablemente en los últimos años: ha pasado del 70% en 2008, al 53% en 2012. Dentro de este grupo, a partir de 2006 la edad media aumentó en más de un año.

Edad de jubilación de los trabajadores



Bron: CBS

Leyenda:

Jonger dan 60 jaar = Menores de 60 años

60 tot 65 jaar = 60 a 65 años

65 jaar en ouder = 65 años y mayores

REINO UNIDO

REFORMA DE LAS PENSIONES

La mayoría de los trabajadores que a día de hoy que alcancen la edad de jubilación en los próximos 40 años recibirán una mayor pensión estatal debido a la reforma de las pensiones que el Gobierno británico está impulsando. El pasado 14 de enero se publicó el Libro Blanco sobre reforma del sistema público de pensiones, que entrará en vigor en 2017, reemplazando el complejo sistema actual y que consistirá en una pensión única para todos los pensionistas, lo que posibilitará conocer la pensión que se obtendrá del Estado en el futuro y contribuirá a que cada trabajador planifique de antemano su jubilación fomentando el ahorro.

La reforma creará una pensión básica, que se ha fijado en 142,70 libras semanales, basada en 35 años de cotizaciones. Particularmente, beneficiará a las mujeres y personas con bajos ingresos y autónomos, que en la actualidad tienen dificultades para obtener una pensión estatal completa.

En la actualidad existen 11.500.000 pensionistas. 2.800.000 son mujeres que sólo reciben una pensión estatal inferior a 80 libras semanales, en comparación con 474.000 de hombres. 3.200.000 pensionistas tienen sus pensiones complementadas con los denominados Pension Credits.

Los principales beneficios de la reforma son:

- Las 750.000 mujeres que alcancen la pensión de jubilación en la década posterior a la introducción de la Pensión Única obtendrán de promedio 9 libras más por semana.
- Reconocimiento del derecho a los 4.200.000 trabajadores autónomos que con el sistema actual no pueden obtener una pensión completa.
- Para el año 2040, más del 80 por ciento de personas que alcancen la edad de jubilación, recibirán la cantidad total de la pensión única.
- Se reducirán significativamente los complementos a la pensión. La proporción de personas que alcancen la edad de jubilación después de que entre en vigor la pensión única y que tengan derecho a Pension Credits se habrá reducido a la mitad, si lo comparamos con el sistema actual, y se situará por debajo del 10 por ciento para 2060.

Los puntos claves de la reforma son:

- Establecimiento de una pensión de tipo fijo para todos los pensionistas que se situará por encima del nivel mínimo de ingresos, en la actualidad de 142,70 libras semanales. La actual pensión básica estatal para 2012/2013 es de 107 libras por semana, a la que además se añade la pensión estatal adicional, impredecible y variable según las circunstancias de cada pensionista. El Libro Blanco asume, de partida, una pensión de 144 libras semanales, que se irá actualizando anualmente conforme al mayor de los siguientes indicadores: el índice de precios, el incremento medio salarial de Reino Unido o el 2,5%.
- Abolición de los Pension Credits.
- Necesidad de haber cotizado durante un período de 35 años para recibir la pensión completa. Más del 80% de nuevos pensionistas lograrán esto para 2040.
- Un período mínimo de cotización de hasta 10 años.
- Por primera vez, incorporación plena de los trabajadores autónomos al sistema de pensión estatal, asimilándolos a los trabajadores por cuenta ajena.

- Reconocimiento de los derechos de pensión que cada cual haya adquirido en el sistema anterior.
- La reforma contribuirá a que cada trabajador planifique de antemano su jubilación.

AREA DE MERCADO DE TRABAJO

EMPLEO/DESEMPLEO

ALEMANIA

EL DESEMPLEO SUPERA EN ALEMANIA LA BARRERA DE LOS TRES MILLONES

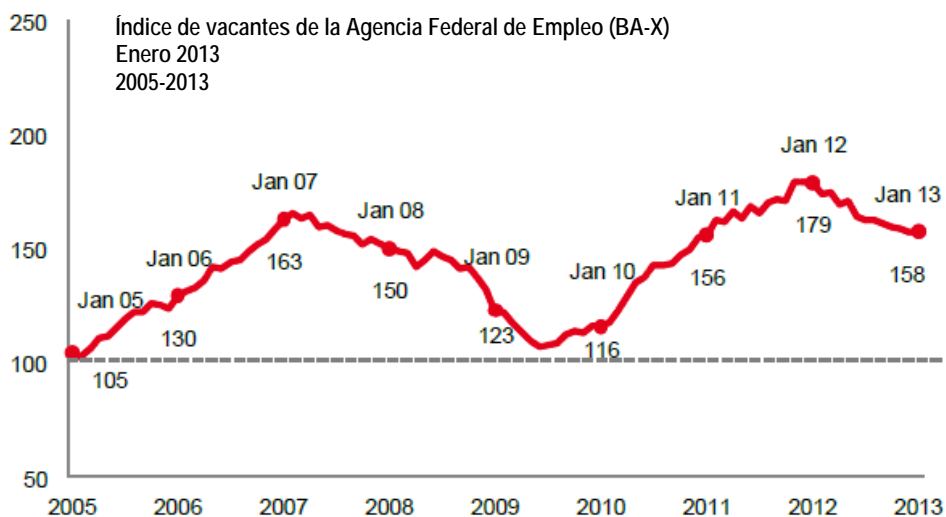
Por primera vez desde marzo del año pasado la cifra de desempleados superó en enero en Alemania, con 3,138 millones de desempleados, la barrera de los 3 millones. Es el nivel de desempleo más elevado de los últimos dos años. Según los datos de la Agencia Federal de Empleo la cifra de desempleados aumentó en relación con diciembre de 2012 en 298.000 (+0,7 puntos). Son 54.000 desempleados más que en enero de 2012. La tasa de desempleo se sitúa así en el 7,4%.

El presidente de la Agencia Federal, Frank-Jürgen Weise, ha declarado que se trata del aumento del desempleo habitual en enero, condicionado por factores estacionales (sobre todo las condiciones climáticas, que paralizan los trabajos de la construcción, así como el hecho de que a final de año se extinguen muchos contratos temporales), y no ve en ello una influencia de las desfavorables condiciones económicas que afectan el entorno europeo. Weise confía en que el promedio de desempleados para este año permanecerá, como en 2011 y 2012, por debajo de los tres millones, y que si bien la primera mitad del año será peor que 2012, en los meses posteriores la situación previsiblemente remontará. No obstante, reconoce que las previsiones son muy inseguras.

La cifra de personas ocupadas y de trabajadores que cotizan a la seguridad social ha aumentado en comparación interanual, si bien el aumento es claramente menor que el registrado en enero de 2012. Según datos de la Oficina Federal de Estadística el aumento interanual fue de 289.000 a 41,81 millones de personas ocupadas. El empleo con cotizaciones a la seguridad social aumentó, según los cálculos provisionales de la Agencia, en 365.000 a 29,39 millones de personas.

La demanda de mano de obra continúa bajando pero se mantiene como en los meses anteriores a un nivel elevado. En enero había 405.000 puestos de trabajo registrados en la Agencia Federal de Empleo pendientes de cubrir, 47.000 menos que hace un año.

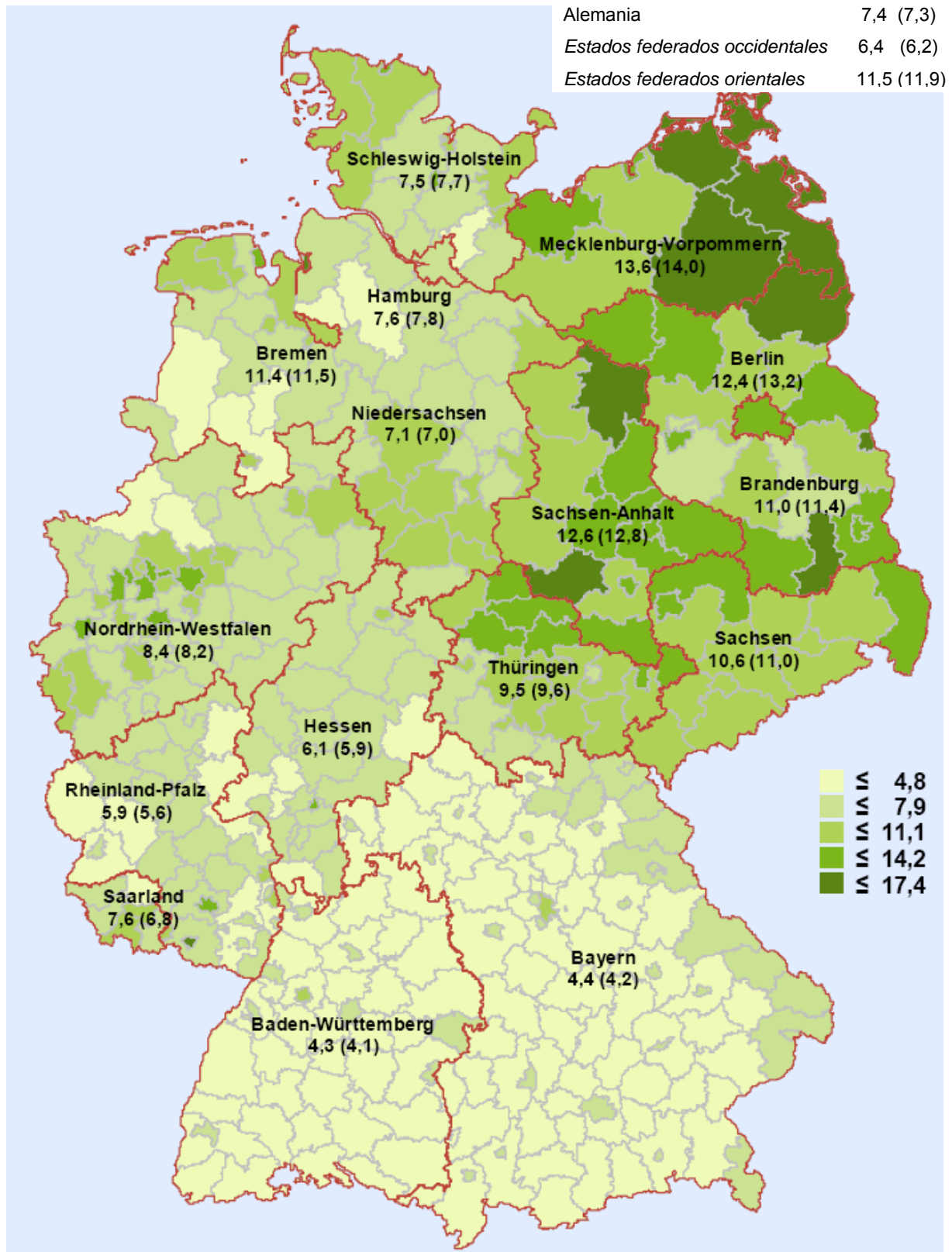
El índice de empleo de la Agencia Federal (BA-X) subió un punto en relación con diciembre a 158 puntos (22 puntos menos con respecto a diciembre de 2011), con lo que ha finalizado la tendencia al descenso que perduró durante más de un año.



2011	2012												2013
Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.
180	179	174	175	170	171	164	163	163	161	159	158	157	158

Estadísticas laborales en enero 2013

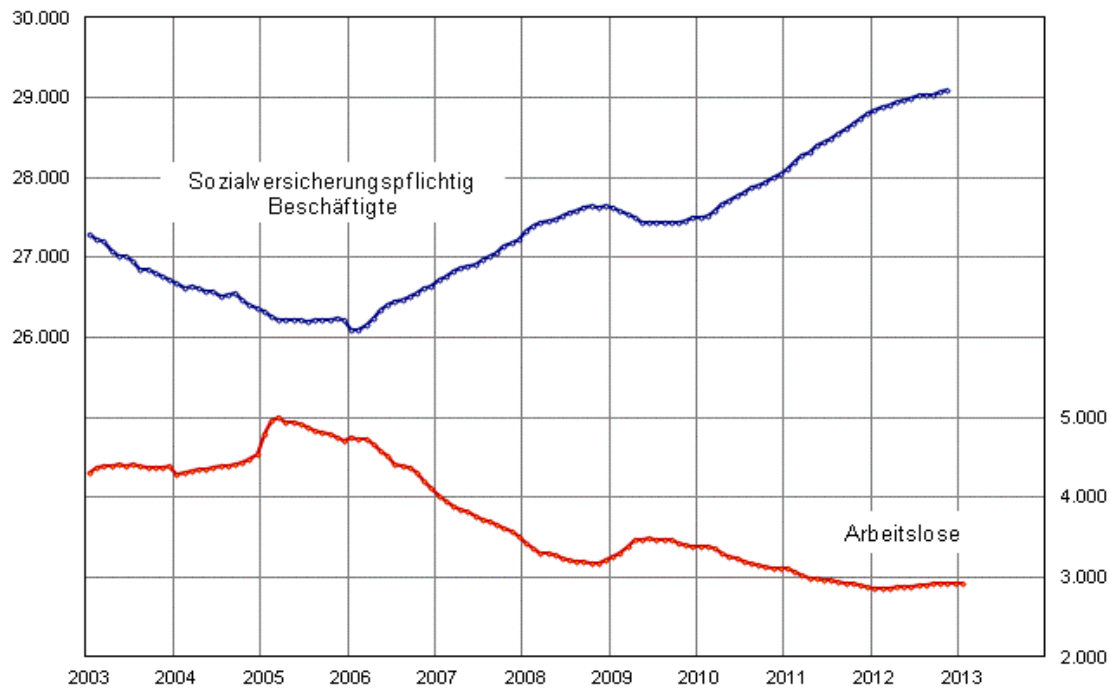
Cuota de desempleo en Alemania, enero de 2013 (entre paréntesis 2012)



Enero de 2013	2012/13				Cambios respecto al mes correspondiente del año anterior (Cuota de desempleo: valores del año anterior)			
	Enero	Diciembre	Noviembre	Octubre	Enero		Diciembre	Noviembre
					cifras abs.	%	%	%
POBLACIÓN ACTIVA (prom. mensual)	...	41.806.000	42.012.000	42.012.000	0,7	0,8
Empleados cotizantes a Seg. Social	29.388.900	29.447.200	1,3
DESEMPLEADOS								
- Total	3.138.229	2.839.821	2.751.480	2.753.354	53.999	1,8	2,1	1,4
De ellos: Código Social III 35,7%	1.121.122	924.394	864.132	846.358	110.307	10,9	13,6	12,3
Código Social II 64,3%	2.017.107	1.915.427	1.887.348	1.906.996	-56.308	-2,7	-2,6	-2,9
hombres 55,6%	1.743.777	1.533.529	1.457.122	1.447.108	53.861	3,2	3,9	2,9
mujeres 44,4%	1.394.452	1.306.292	1.294.358	1.306.246	138	0,0	0,2	-0,2
jóvenes 15-25 9,0%	283.551	251.834	246.603	253.746	8.444	3,1	5,0	5,4
de ellos: 15-20 1,4%	44.717	42.359	42.454	44.526	518	1,2	2,6	3,0
personas 50-65 32,3%	1.015.150	921.482	890.530	887.037	37.794	3,9	3,9	2,8
de ellos: 55-65 19,2%	602.925	551.097	534.257	532.279	31.021	5,4	5,2	3,8
extranjeros 16,4%	514.936	475.560	464.786	464.803	29.053	6,0	5,7	4,9
alemanes 83,5%	2.619.046	2.360.273	2.282.801	2.284.587	24.526	0,9	1,4	0,7
discapacitados 5,8%	183.034	173.303	171.265	173.005	293	0,2	-0,4	-0,9
CUOTA DE DESEMPLEO								
- en rel. con la población civil activa	7,4	6,7	6,5	6,5	7,3	-	6,6	6,4
Hombres	7,7	6,8	6,5	6,4	7,5	-	6,6	6,3
Mujeres	7,0	6,5	6,5	6,5	7,0	-	6,6	6,5
15 a 25 años	6,1	5,4	5,3	5,4	5,9	-	5,1	5,0
15 a 20 años	3,4	3,3	3,3	3,4	3,3	-	3,1	3,1
50 a 65 años	8,3	7,6	7,3	7,3	8,4	-	7,6	7,5
55 a 65 años	8,9	8,1	7,9	7,8	8,9	-	8,2	8,0
Extranjeros	15,4	14,2	13,9	13,9	15,1	-	14,0	13,7
Alemanes	6,7	6,0	5,8	5,8	6,7	-	6,0	5,8
- en rel. con la población civil asalariada	8,2	7,5	7,2	7,2	8,2	-	7,4	7,2
SUBEMPLEO								
Desempleo	3.399.713	3.119.793	3.033.471	3.026.410	78.201	2,4	3,0	2,2
Subempleo sentido estricto	3.912.179	3.694.274	3.628.588	3.605.020	16.311	0,4	0,6	-0,2
Subempleo sin trabajo a jornada reducida	4.025.935	3.813.250	3.752.140	3.730.909	-78.477	-1,9	-2,0	-2,8
% de subempleo (sin jornada reducida)	9,3	8,8	8,7	8,6	x	x	x	x
PERCEPTORES DE PRESTACIONES								
- Prestación contributiva por desempleo	1.022.013	877.603	813.148	778.661	73.157	7,7	13,0	13,1
- Subsidio de desempleo ("ALG II")	4.375.199	4.360.277	4.352.477	4.368.728	-93.803	-2,1	-1,5	-2,0
- Subsidio social	1.682.543	1.682.878	1.681.240	1.686.987	-22.874	-1,3	-0,6	-1,0
- Cuota de perceptores activos	8,1	8,1	8,1	8,1	8,3	.	8,2	8,2
OFERTAS DE EMPLEO NOTIFICADAS								
- Nuevas / mes	114.382	137.482	157.614	156.584	-21.626	-15,9	-17,0	-18,3
- Nuevas desde principio de año	114.382	2.022.943	1.885.461	1.727.847	-21.626	-15,9	-9,4	-8,8
- Total de ofertas	405.159	420.537	450.605	468.074	-46.759	-10,3	-10,0	-8,4
- Índice de empleo BA-X	158	157	159	159	x	x	x	x
PARTICIPANTES EN MEDIDAS SELECTAS DE LA POLÍTICA ACTIVA DE MERCADO LABORAL								
- Total	861.476	939.780	976.430	958.382	-166.562	-16,2	-15,5	-16,1
De ellos: activación, reinserción	142.282	161.816	165.349	157.887	11.373	8,7	13,5	8,4
Orientación y formación profesional	223.073	220.845	219.009	208.262	-28.821	-11,4	-12,9	-12,9
Formación continua	157.773	165.153	166.827	159.975	7.672	5,1	0,6	-3,9
Inicio de una ocupación	117.267	134.426	144.573	151.608	-137.113	-53,9	-50,8	-49,0
Medidas para personas con	76.978	78.275	83.762	81.078	-313	-0,4	-0,3	-0,9
Medidas de creación de ocupación	129.984	159.805	177.247	180.767	-20.938	-13,9	-12,6	-11,9
Otros tipos de fomento	14.119	19.460	19.663	18.805	1.578	12,6	16,5	16,9
EVOLUCIÓN DESESTACIONALIZADA								
	Enero 2013	Dic. 2012	Nov. 2012	Oct. 2012	Sep. 2012	Ago. 2012	Jul. 2012	Jun. 2012
	Variación frente al mes anterior							
Población activa	...	22.000	21.000	4.000	-11.000	19.000	42.000	15.000
Ocupados sujetos a seguridad social	19.000	49.000	-1.000	1.000	49.000	21.000
Desempleados	-16.000	-2.000	3.000	16.000	10.000	9.000	7.000	7.000
Subempleados (sin jornada reducida)	-9.000	2.000	7.000	-3.000	-14.000	-7.000	-4.000	3.000
Ofertas notificadas (con puestos de trabajo subvencionados)	-1.000	-4.000	-3.000	-6.000	-4.000	-5.000	-7.000	-4.000
Cuota de desempleo en rel. con el total de la población civil activa	6,8	6,9	6,9	6,9	6,8	6,8	6,8	6,8
Cuota de desempleo según OIT	...	5,3	5,2	5,2	5,1	5,3	5,7	5,3

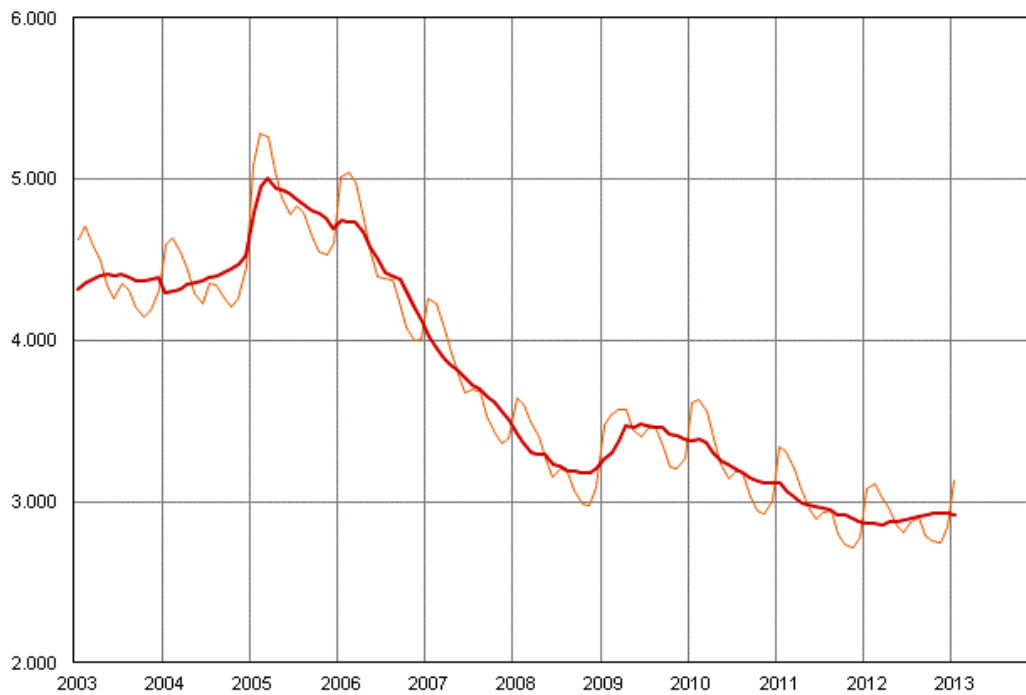
Evolución de las cifras de empleo y desempleo en Alemania (miles, cifras desestacionalizadas)

----- Ocupados cotizantes a la seguridad social ----- Desempleados



Desempleo:

----- Valores originales ----- Valores desestacionalizados



BÉLGICA

LAS “PRÁCTICAS DE TRANSICIÓN”: UNA NUEVA FÓRMULA DE ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO PARA JÓVENES CON ESCASA FORMACIÓN

El pasado 10 de noviembre de 2012 el diario oficial belga publicó un real decreto que regula el régimen jurídico de las “prácticas de transición” y cuya entrada en vigor se ha producido a comienzos del presente año 2013.

Este nuevo régimen de prácticas, creado para los jóvenes más vulnerables en el mercado de trabajo, persigue que los mismos puedan tener un mejor conocimiento del mismo con el fin de encontrar un empleo, facilitándoles el tránsito desde una formación académica limitada a la vida profesional activa.

En esencia, las “prácticas en transición” permiten al joven, desde el 1 de enero de 2003, disfrutar de un subsidio de la Oficina Nacional de Empleo (ONEM) y realizar al mismo tiempo unas prácticas profesionales en entidades colaboradoras con derecho a una pequeña indemnización. En definitiva, desde el punto de vista de las compensaciones económicas, el joven que participa en el nuevo programa de “prácticas en transición” recibe de forma simultánea un subsidio del ONEM y una indemnización de la entidad colaboradora.

Las principales novedades que introduce el nuevo modelo de “prácticas en transición” para jóvenes pueden resumirse de la siguiente manera:

Condiciones que debe cumplir el joven en prácticas

- Estar inscrito en el servicio regional de empleo como demandante de empleo sin ocupación
- Estar en posesión, como máximo, de un diploma o certificado de enseñanza secundaria superior. El programa va dirigido, por lo tanto, a jóvenes con una formación académica limitada.
- Mostrarse activo en la búsqueda de un empleo. Se pierde esta condición si el joven rechaza participar en un proyecto de formación o lo abandona de forma injustificada, rechaza acudir a una entrevista de trabajo, rechaza asistir a una sesión de información colectiva, etc.
- Características de las “prácticas en transición”
- Ser a tiempo completo. Se entiende por tiempo completo el número de horas de trabajo que realiza un trabajador equivalente. Se considera como tal al empleado de la entidad en que se desarrollan las prácticas que desempeñe funciones similares a las del joven en prácticas. Como máximo, la mitad de dicho tiempo puede tener lugar fuera de la empresa en un proyecto de formación.
- Tener una duración mínima de 3 meses y máxima de 6
- Figurar en un contrato suscrito por tres partes: el joven en prácticas, la entidad empleadora y el servicio público competente. El empleador no está obligado a contratar al joven en prácticas una vez que estas han finalizado.
- Prever el pago de una indemnización mensual de 200 euros a cargo de la entidad en la que el joven realiza sus prácticas. El pago de esta indemnización sólo se devenga en función de las horas de presencia efectiva en la empresa. Esto significa, por ejemplo, que en caso de enfermedad el joven en prácticas pierde el derecho, en todo o en parte, al cobro de dicha indemnización

Certificado de asistencia

- El joven en prácticas debe acreditar ante el organismo público competente su efectiva asistencia al periodo de prácticas.
- En caso de ausencia injustificada, dicho organismo no está obligado al pago del subsidio.

Entidad empleadora

- La entidad en la que se realizan las “prácticas en transición” puede ser una empresa privada, una asociación sin ánimo de lucro o un organismo público.
- Importe del subsidio público
- El subsidio de “prácticas en transición” a cargo de la Oficina Nacional de Empleo (ONEM), que se percibe simultáneamente con la indemnización mensual a cargo de la entidad empleadora, asciende a 26,82 € diarios.

Extinción de las “prácticas en transición”

Las prácticas pueden finalizar, antes de llegado su término previsto, por alguna de las siguientes causas:

- Por motivos ajenos a la voluntad del joven en prácticas
- Por decisión del joven en prácticas mediando un motivo grave
- Por decisión del joven en prácticas en los casos de quiebra, sucesión o fusión de la entidad empleadora
- Por decisión del joven en prácticas en caso de que la entidad empleadora no respete el plan de formación

Cuando el periodo de prácticas se dé por finalizado a iniciativa de la entidad empleadora antes de llegado su término y el servicio público competente considere que dicha decisión no está suficientemente justificada, la entidad empleadora está obligada a pagar al joven en prácticas la indemnización mensual correspondiente al periodo de prácticas pendiente de realizar.

SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN ENERO 2013

A finales de enero había 577.537 trabajadores parados (demandantes de empleo desocupados), lo que supone tanto en base intermensual como interanual, un aumento de 12.655 y 15.888 personas respectivamente.

En el mes de referencia, la tasa de paro -con relación a la población activa de 2010- se situó en 11,5% (11,3% para los hombres y 11,8% para las mujeres).

A nivel regional y en términos intermensuales, el paro aumentó en las tres Regiones del país; lo hizo en mayor medida en Valonia (+5.796 personas), seguida por Flandes (+5.164 personas) y Bruselas (+1.705 personas).

En el reparto por sexo se observa que tanto los hombres como las mujeres tuvieron un aumento intermensual de 8.376 y 4.289 personas respectivamente. La variación interanual muestra que el aumento en el colectivo de los hombres fue de 15.067 personas y en el de las mujeres de 821 personas.

La variación por grupos indica que tanto el colectivo de jóvenes demandantes de empleo desocupados menores de 25 años como el de los demandantes de empleo de larga duración (2 años y más) aumentaron, en base intermensual, en 2.131 y 501 personas respectivamente; por el contrario, el colectivo de jóvenes demandantes de empleo en período de prácticas de inserción ha disminuido en 1.368 personas.

En el reparto por nacionalidades se puede observar que, en el pasado mes de enero, había 467.564 nacionales, 51.909 ciudadanos UE, 4.847 españoles y 58.064 ciudadanos extracomunitarios demandantes de empleo desocupados.

Los datos adjuntos proceden de la Oficina Nacional de Empleo Belga (ONEM).

STATISTIQUES DU CHOMAGE COMPLET

FIN JANVIER 2013

dont
 FLANDRE WALLONIE Commun. BRUXELLES PAYS - 1m. -12 m.
 Germanoph.

1. Demandeurs d'emploi inoccupés (DEI) :

Hommes	117.277	130.163	1.369	58.231	305.671	+8.376	+15.067
Femmes	97.914	122.451	1.367	51.501	271.866	+4.289	+821
Total	215.191	252.614	2.736	109.732	577.537	+12.665	+15.888
- 1 m.	+5.164	+5.796	+44	+1.705	+12.665		
- 12 m.	+11.608	+2.281	+46	+1.999	+15.888		

2. dont les DEI de moins de 25 ans :

Hommes	27.954	29.948	279	8.184	66.086	+1.456	+5.133
Femmes	18.775	25.687	223	7.282	51.744	+675	+1.494
Total	46.729	55.635	502	15.466	117.830	+2.131	+6.627
- 1 m.	+1.126	+645	-10	+360	+2.131		
- 12 m.	+4.386	+1.768	+6	+473	+6.627		

3. dont les DEI avec une durée d'inactivité de 2 ans et plus :

Hommes	28.705	48.746	398	26.109	103.560	+735	+776
Femmes	23.706	45.798	428	23.372	92.876	-234	-3.276
Total	52.411	94.544	826	49.481	196.436	+501	-2.500
- 1 m.	-70	+334	-9	+237	+501		
- 12 m.	-955	-2.980	+10	+1.435	-2.500		

4. dont les jeunes DEI en période de stage d'insertion :

Hommes	8.538	11.270	113	3.632	23.440	-725	+1.420
Femmes	6.469	10.174	100	3.544	20.187	-643	+735
Total	15.007	21.444	213	7.176	43.627	-1.368	+2.155
- 1 m.	-687	-833	-9	+152	-1.368		
- 12 m.	+794	+716	+11	+645	+2.155		

5 Taux de chômage : (classes d'âge de 15 à 64 ans)

(demandeurs d'emploi inoccupés par rapport à la population active en 2010 : source Steunpunt
 WSE + pour Bruxelles les frontaliers des organismes internationaux ***)

Hommes	7,4%	15,5%	7,2%	20,3%	11,3%	+0,3%	+0,6%
Femmes	7,3%	16,9%	9,2%	21,3%	11,8%	+0,2%	+0,1%
Total	7,3%	16,1%	8,1%	20,8%	11,5%	+0,2%	+0,3%
- 1 m.	+0,1%	+0,3%	+0,1%	+0,4%	+0,2%		
- 12 m.	+0,3%	+0,1%	+0,1%	+0,4%	+0,3%		

*** Pour Bruxelles : source population active BNB 2011 (clef EFT)

DEMANDEURS D'EMPLOI INOCCUPES

Répartition par nationalité, région et sexe

- Situation du mois de JANVIER 2013 -

PAYS

DEN05

NATIONALITES	HOMMES		FEMMES		TOTAL	
	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente
Belgique	242.517	21.019	225.047	17.629	467.564	38.648
Autriche	31	0	41	4	72	4
Bulgarie	771	39	743	37	1.514	76
Chypre	3	0	8	0	11	0
République Tchèque	82	2	103	5	185	7
Allemagne	780	24	791	32	1.571	56
Danemark	31	0	42	2	73	2
Espagne	2.913	85	1.934	85	4.847	170
Estonie	12	0	19	0	31	0
Finlande	26	0	42	4	68	4
France	5.033	236	5.627	333	10.660	569
Grande Bretagne	473	21	331	15	804	36
Grèce	638	24	468	23	1.106	47
Hongrie	126	1	141	6	267	7
Irlande	53	2	55	3	111	5
Italie	8.401	154	6.294	196	14.695	350
Lituanie	28	1	83	6	111	7
Luxembourg	107	6	91	5	198	11
Lettonie	28	1	61	1	89	2
Malte	10	0	3	0	13	0
Pays-Bas	3.820	125	3.480	120	7.300	245
Pologne	1.333	72	1.273	60	2.606	132
Portugal	1.722	84	1.148	72	2.870	156
Roumanie	807	81	938	110	1.745	191
Slovaquie	393	13	368	15	751	28
Slovénie	11	0	14	1	25	1
Suède	64	4	62	3	126	7
TOTAL ETRANGERS UE	27.739	975	24.150	1.138	51.909	2.113
TOTAL UE	27.026	2.194	24.017	1.876	51.943	4.061
Suisse	33	4	60	6	93	10
Congo (Rép. démocratique)	2.125	94	2.283	136	4.408	230
Algérie	1.605	34	566	27	2.171	61
Croatie	33	0	23	3	56	3
Moroc	8.928	218	4.368	310	13.296	528
Macédoine	535	24	233	19	828	43
Norvège	16	0	17	0	33	0
Serbie + Monténégro	420	14	157	10	577	24
Tunisie	719	33	244	13	963	46
Turquie	3.209	63	1.603	62	4.812	125
Réfugiés et apatrides	455	9	237	5	692	14
Autres nationalités hors UE	17.317	953	12.818	829	30.135	1.782
TOTAL ETRANG HORS UE	35.336	1.446	22.669	1.420	58.004	2.866
TOTAL ETRANGERS	63.154	2.421	46.819	2.558	109.973	4.979
TOTAL GENERAL	305.671	23.440	271.866	20.187	577.537	43.627

CANADÁ

SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN ENERO 2013⁷

En enero bajan el empleo y el desempleo

Tras dos meses consecutivos de ganancias, Canadá ha perdido 22.000 empleos en enero aunque, al haber menos personas buscando empleo, la tasa de desempleo ha bajado este mes una décima, hasta el 7% (1.322.800 personas desempleadas). En los últimos 12 meses, el empleo ha crecido un 1,6% (+286.400), siendo todo el empleo ganado a tiempo completo, y el número de horas trabajadas un 1,7%.

Distribución del empleo en enero de 2013

Empleo público, privado y autoempleo.

El sector público ha perdido 27.000 empleos (-0,7%) en enero, mientras que el autoempleo ha crecido (+23.900, +0,9%), y el número de empleados por cuenta ajena en el sector privado ha cambiado poco (-18.800, -0,2%). Con relación a hace 12 meses, el número de empleados del sector privado ha crecido un 1,9% (+210.200), mientras que el de los del sector público lo ha hecho en un 1,2% (+42.400) y el de autónomos en un 1,3% (+33.800)

Empleo a tiempo completo y a tiempo parcial.

En enero, se han perdido 20.600 empleos a tiempo completo (-0,1%) y ha permanecido prácticamente inalterable el número de empleos a tiempo parcial (-1.400). En los últimos 12 meses, se han ganado 285.200 empleos a tiempo completo (+2%) y 1.100 a tiempo parcial.

Distribución por sexo y edad.

Tras las ganancias de los últimos 4 meses, en enero los trabajadores de 25 a 54 años, especialmente los hombres, han perdido 58.000 empleos; con relación a hace doce meses, el empleo en este grupo de edad ha crecido un 0,9%. Por el contrario, en enero, los trabajadores mayores de 55 años (especialmente los hombres) han ganado 22.000 empleos; en los últimos 12 meses, el empleo entre este grupo de edad se ha incrementado en un 5,2%, en parte consecuencia del propio envejecimiento de los trabajadores.

Finalmente, decir que el empleo entre los jóvenes de 15 a 24 años ha crecido un 0,6% (+14.300) en enero, el mismo porcentaje en que lo ha hecho en los últimos 12 meses (+14.900). En enero, la tasa de desempleo entre estos jóvenes ha bajado 6 décimas, hasta situarse en el 13,5%.

Distribución por sectores de actividad.

Los servicios educativos han perdido 31.000 empleos en enero, pese a lo cual el empleo en este sector ha crecido un 3,7% en los últimos 12 meses. El sector de las manufacturas ha perdido 22.000 empleos este mes, lo que sitúa su empleo en niveles de hace 12 meses. Por segundo mes consecutivo crece (+17.000) el número de trabajadores de la construcción; el empleo en este sector ha crecido un 2,6% en los últimos 12 meses. Finalmente, la

⁷ Fuentes: Informe de enero sobre la "Labour Force Survey" ("The Daily" de "Statistics Canada" de 8 de febrero) y "The Globe and Mail" de 12 de febrero

administración pública ha ganado 15.000 empleos en enero, compensando los perdidos el mes anterior y situándose su empleo en términos similares a los de hace 12 meses.

Distribución territorial.

Ontario, tras dos meses ganándolos, ha perdido 31.000 empleos en enero, todos ellos a tiempo completo; pese a ello, al haber menos personas en esta provincia buscando empleo, su tasa de desempleo ha bajado este mes dos décimas, hasta el 7,7%; en los últimos 12 meses, el empleo en Ontario ha crecido un 1,2%. British Columbia ha perdido 16.000 empleos en enero, situándose su actual tasa de desempleo en el 6,3% y su nivel de empleo en términos similares a los de hace 12 meses.

Alberta ha ganado 9.700 empleos en enero, aunque su tasa de desempleo ha permanecido en el 4,5%, al haber más personas que el mes anterior buscando empleo; el empleo en esta provincia ha crecido un 1,9% respecto a hace 12 meses. Saskatchewan (+7.300) ha vuelto a ganar empleo por segundo mes consecutivo, lo que ha hecho descender su tasa de desempleo en 6 décimas, hasta el 4%, la más baja de todas las provincias, y de la propia Saskatchewan desde 2008. Finalmente, el empleo ha cambiado poco en Quebec en enero, situándose su tasa de desempleo en el 7,1%; en los últimos 12 meses, el empleo en esta provincia ha crecido un 3,3%.

Preocupa el alto número de parados de larga duración.

Es cierto que Canadá ha superado mejor que muchos otros países de su mismo nivel la crisis y sus efectos en el empleo, pero el desempleo de larga duración sigue preocupando. Cuanto más tiempo se permanece en desempleo, más dura es la reintegración en el mercado laboral, con las consiguientes repercusiones socioeconómicas. Los parados de larga duración representaron el 19,2% del total de parados en 2012, frente al 13,2% en 2007. La media de duración de la situación de desempleo fue de 20,2 semanas en 2012, la segunda cifra más alta en 13 años.

EE.UU.

SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN EL MES DE ENERO

Datos generales y metodología

Datos generales

Según publicó el día 1 de febrero el Departamento de Trabajo, en el mes de enero se generaron 157.000 puestos de trabajo. La cifra de creación de empleos se situó levemente por debajo de las expectativas. El informe también incorpora cambios en la serie estadística de 2012 de la encuesta de nóminas empresariales debidas a la actualización de los puntos de referencia y un recuento más completo de los empleos en nóminas, y a la encuesta de viviendas para la actualización de controles estadísticos de la población. Los cambios implican que los datos de enero no sean directamente comparables con los del mes anterior.

La revisión de los datos de 2012 muestra que el ritmo de creación de empleos a lo largo del año 2012 fue de 181.000 empleos mensuales, muy superior a los 150.000 estimados anteriormente.

La tasa de desempleo se incrementó una décima de punto, situándose en el 7,9%. En los últimos doce meses la tasa de paro ha descendido cuatro décimas, pero parte de la mejora se debe al escaso crecimiento de la población activa.

En cifras, el número de desempleados aumentó en 126.000 en enero, situándose en 12.332.000 y registrando un descenso interanual de más de 400.000. En enero de 2012 la cifra de parados se situaba en 12.748.000.

El número de activos en el mes de enero fue de 155.654.000, tras experimentar un incremento mensual de 143.000. En enero de 2012 el dato se situaba en 154.356.000. La tasa de actividad se mantuvo sin cambios en el 63,6%, una décima por debajo de su nivel interanual. La tasa de empleo, por su parte, se mantuvo sin variaciones, en el 58,6%.

Metodología

Es necesario señalar que los datos a los que el Departamento de Trabajo da mayor importancia sobre creación y destrucción de empleos provienen de la encuesta que se realiza sobre las nóminas, que aportan 390.000 centros de trabajo (comparable a la Encuesta de Coyuntura Laboral), mientras que los datos relativos a paro, activos y una diferente medición del empleo proceden de la encuesta mensual que se realiza sobre entrevistas realizadas en 60.000 viviendas (equivalente a la EPA y elaborada según las pautas de la OIT). Conviven así dos fuentes diferentes y no son comparables los datos de una y de otra (el empleo de la de nóminas con las cifras de paro y actividad de la de hogares).

Así, según la encuesta de viviendas, menos valorada por los analistas por ser más inestable, en enero se crearon 143.000 empleos.

Empleo y desempleo según distintas variables

Desempleados de larga duración, "infraempleados" y "desanimados"

A nivel nacional, en el mes de enero el número de desempleados de larga duración (al menos 27 semanas) registró un descenso de 58.000 personas con respecto a la cifra del *Actualidad Internacional Sociolaboral* nº 165

mes de diciembre, situándose en 4.708.000, y también se registró un descenso interanual de más de 800.000. El 38,1 por ciento de los parados han permanecido en desempleo durante más de 26 semanas, y el 53,1 por ciento durante al menos 15 semanas. Se registraron aumentos en las cifras de desempleados durante menos de cinco semanas (+90.000) y entre cinco y 14 semanas (+170.000), y un descenso de los de entre 14 y 26 semanas (-37.000).

Aproximadamente 2,4 millones de personas (200.000 menos que en diciembre) no se contabilizaron en las estadísticas de paro por no haber buscado empleo activamente en las cuatro semanas anteriores a la encuesta, a pesar de haberlo hecho en los últimos doce meses. De ellas, 800.000 declararon no buscar empleo por tener el convencimiento de que no lo encontrarán. Si a estos no contabilizados se le añaden las personas que cuentan con empleos a jornada parcial pero buscan uno a jornada completa, la tasa de desempleo se situaría en el 14,4%, dato que no registra variación mensual, pero sí un descenso interanual de 0,7 puntos.

[Empleo por sectores](#)

La encuesta a las empresas indica que el sector privado creó 157.000 puestos de trabajo. El sector industrial, tras cosechar un buen dato en diciembre, volvió a la dinámica de crecimiento lento, al crear solamente 4.000 empleos.

En los servicios destacó la creación de empleos en el comercio minorista (+33.000), ETTs (+19.000), sanidad y hostelería (ambos con +23.000). El único traspie se registró en mensajería (-19.000). Las administraciones públicas suprimieron 13.000 puestos de trabajo, registrándose las mayores pérdidas en las administraciones locales (condados y municipios).

Es de destacar el segundo resultado positivo consecutivo de construcción (+28.000) tras haber registrado varios meses consecutivos de estancamiento.

[Empleo según sexo, grupo de población y nivel educativo](#)

Entre los principales grupos de población se registraron descensos en las tasas de desempleo de las personas de raza negra (+0,2%) y de los trabajadores menores de 20 años (-0,1), descendiendo sus tasas al 13,8% y 23,4%. Todos los incrementos registrados fueron del 0,1% y afectaron a los varones adultos, las personas de raza blanca y las de origen hispano, subiendo sus tasas respectivas al 7,3%, 7,0 y 9,7%. La tasa de paro de las mujeres adultos se mantuvo sin variación en el 7,3%.

En el desglose según el nivel educativo de los desempleados, el mayor incremento de la tasa de paro (+0,3%) lo sufrieron los trabajadores que no llegaron a terminar el bachillerato, subiendo su tasa al 12,0%. Se registraron incrementos de menor cuantía (+0,1%) entre los trabajadores que tras terminar el bachillerato no llegaron a cursar estudios universitarios y entre los que comenzaron pero no llegaron a terminar estudios universitarios, situándose sus tasas respectivas en el 8,1% y 7,0%. El único descenso (-0,2%) se registró entre los trabajadores que cuentan con titulación superior (licenciatura, master o doctorado), descendiendo su tasa de desempleo al 3,7%

[Empleo y desempleo por estados](#)

En cuanto a la distribución geográfica del desempleo, la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo (en un informe separado referido al mes de diciembre) comunicó que el número de puestos de trabajo aumentó en 27 estados y en el Distrito Federal de Columbia, y descendió en 23 estados. Los mayores incrementos de puestos de

trabajo se registraron en Nueva York (+35.100), New Jersey (+30.200) y Georgia (+14.400), mientras que las pérdidas más importantes tuvieron lugar en California (-17.500), Florida (-15.300) y Louisiana (-11.400). Asimismo, el informe refleja que la tasa de desempleo descendió en 22 estados, se incrementó en 16 y en el distrito federal y se mantuvo sin cambios en doce. Solamente dos estados registraban tasas de paro superiores al 10%. Nevada y Rhode Island cuentan con la tasa de desempleo más elevada del país, con el 10,2%, mientras que el 3,2% de Dakota del Norte es la más baja.

En términos interanuales, el empleo se ha incrementado en 44 estados y solamente descendió en seis y en el distrito de Columbia, mientras que las tasas de desempleo descendieron en 42 estados y en el distrito federal, crecieron en seis y se mantuvieron estables en dos. La mayor ganancia porcentual de empleos tuvo lugar en Dakota del Norte (+3,6%) y en Utah (+3,0%), mientras que la mayor pérdida se produjo en West Virginia

Prestaciones por desempleo

El total de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo estatales y federales ascendió a 5.914.983 durante la semana que terminó el 12 de enero, con una tasa de percepción de prestaciones del 47,96%.

Un total de 3.197.000 trabajadores percibieron la prestación estatal por desempleo durante la semana que terminó el 19 de enero, 22.000 más que la semana anterior. La cifra de desempleados que recibe la prestación equivale al 2,5% de la totalidad de trabajadores activos en Estados Unidos con cobertura, mientras que la tasa de parados que percibía la prestación era del 25,92%.

Valoración de la consejería de empleo y seguridad social

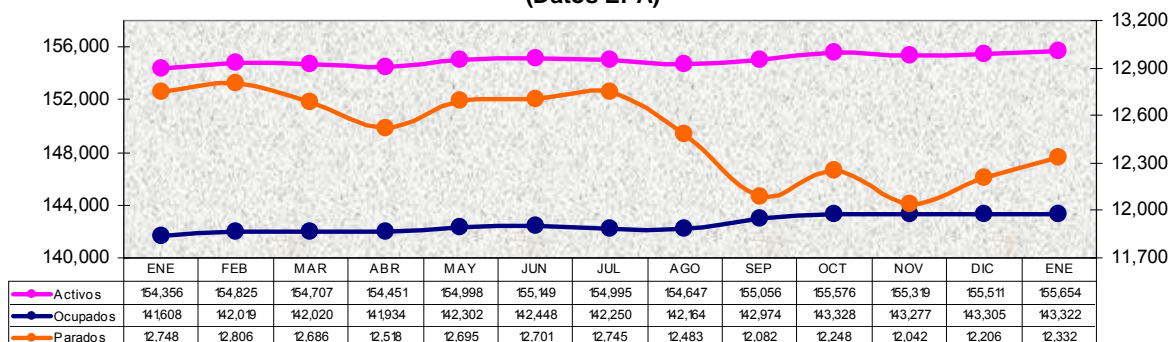
A juicio de esta Consejería, un análisis de los datos publicados permite mejor valoración de la que a simple vista pudiera parecer. El dato de creación de empleo (+150.000) y el aumento en una décima de la tasa de desempleo muestran que este ritmo de creación de empleo es insuficiente para una mejora sustancial de la situación del mercado de trabajo.

No obstante, la revisión de las cifras de los meses anteriores suponen que en el último trimestre el crecimiento medio fue de 201.000 puestos de trabajo al mes, y este sí es un ritmo de creación de empleo lo suficientemente fuerte como para recuperar el empleo perdido durante la crisis económica.

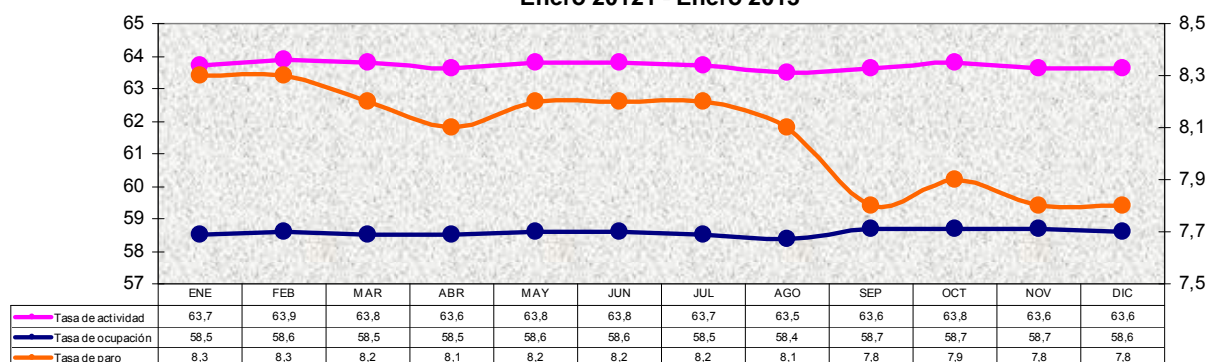
Además, algunos datos específicos, como la creación de empleo en el sector de la construcción (+28.000) y las solicitudes de desempleo, que se publican aparte, muestran un mayor dinamismo en el empleo del que los datos globales pudieran ofrecer.

ANEXO

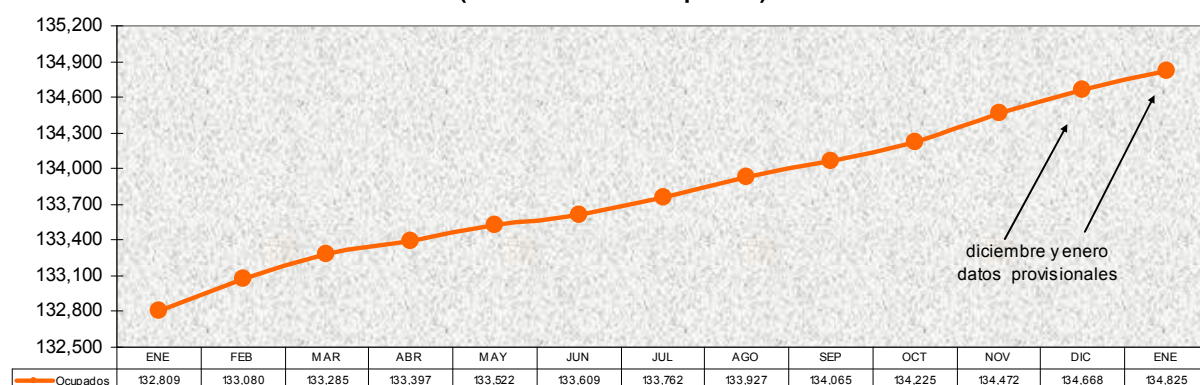
Empleo y desempleo (miles) - Estados Unidos
Enero 2012 - Enero 2013
(Datos EPA)



Tasas (%)
Empleo y desempleo Estados Unidos
Enero 2012 - Enero 2013



Empleos no agrícolas Estados Unidos (miles)
Enero 2012 - Enero 2012
(Datos Encuesta Empresas)



FRANCIA

SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO A FINALES DE 2012 Y PERSPECTIVAS PARA 2013

Estos datos se publican trimestralmente. Los últimos publicados corresponden al tercer trimestre de 2012

TASA DE PARO SEGÚN CRITERIOS DE LA OIT EN LA METRÓPOLIS (Se excluyen los departamentos de ultramar) (1)

	Tasa de paro OIT (%)		Variación en puntos		En miles
	2012 2º trimestre	2012 3º trimestre (provisional)	En un trimestre	En un año	Trabajadores en paro 3er. trimestre 2012 (provisional)
TOTAL	9,8	9,9	0,1	0,7	2.826
15-24 años	22,8	24,2	1,4	2,8	671
25-49 años	9,0	8,9	-0,1	0,5	1.623
50 años o más	6,8	6,9	0,1	0,4	533
HOMBRES	9,6	9,7	0,1	1,0	1.453
15 A 24 años	23,4	23,8	0,4	3,6	365
25 A 49 años	8,6	8,6	0,0	0,8	818
50 años o más	6,5	6,8	0,3	0,5	271
MUJERES	10,0	10,0	0,0	0,3	1.373
15 a 24 años	22,0	24,6	2,6	1,8	306
25 a 49 años	9,6	9,3	-0,3	0,3	805
50 años o más	7,1	7,0	-0,1	0,2	262

Fuente: INSEE, encuesta Empleo

(1) (Estos criterios son: Edad de 15 o más años, no haber trabajado en la semana de referencia, estar disponible para el trabajo, haber buscado activamente un empleo en el mes precedente o haber encontrado un empleo que comenzará dentro de tres meses).

Datos del ministerio de trabajo y del servicio público de empleo

De acuerdo con los datos estadísticos de Pôle Emploi y de la DARES (servicios estadísticos del Ministerio de Trabajo), publicados el 25 de enero de 2013, a finales de diciembre de 2012 había en Francia metropolitana 3.132.900 desempleados de la categoría A inscritos en el servicio público de empleo, lo que representa un incremento mensual del 0,0% (300 desempleados más) e interanual del 10,0%.

Si se añaden a la categoría A (personas obligadas a buscar activamente un empleo que no han trabajado en el mes), las categorías B y C (obligados a buscar activamente un empleo que han ejercido una actividad reducida en el mes), el número total de desempleados inscritos a finales de diciembre en Francia metropolitana asciende a 4.627.600, lo que sitúa el aumento mensual en un 0,2% (10.200 desempleados más) e interanual en un 8,8%.

El análisis del perfil de los inscritos en la categoría A revela que el número de desempleados de menos de 25 años permanece estable en diciembre (aumenta un 9,4 % en un año); los

de edad comprendida entre 25 y 49 disminuyen un 0,4% en el mes (aumentan un 7,8% en un año) y los de 50 o más años aumenta un 1,0 % en el mes (crecen un 16,9% en un año). Por su parte, los parados de larga duración incluidos en las categorías A, B y C, han aumentado un 1,0% en diciembre de 2012 (12,5% en un año).

Perspectivas para 2013

Como se señalaba en el apartado anterior, la situación del mercado de trabajo continuará deteriorándose en 2013.

Debido a una actividad reducida, la situación del mercado del empleo continuará deteriorándose hasta mediados de 2013: se suprimirá una media de 40.000 puestos de trabajo por trimestre durante este periodo. No obstante, la pérdida total de empleos será más reducida debido al aumento del número de contratos subvencionados en el sector o mercantil.

La tasa de paro en Francia en el tercer trimestre de 2012 es de 10,3% (9,9% en Francia metropolitana). Será de 10,5% a finales de 2012 y de 10,9% a mediados de 2013 (de 10,1% y 10,5%, respectivamente, en Francia metropolitana)

Principales reformas y textos aprobados en 2012

Entre las reformas en materia socioeconómica realizadas en 2012 cabe destacar:

- la creación del Banco Público de Inversiones por Ley 2012-1559 de 31 de diciembre.
- la creación de empleos de futuro por Ley 2012-1189 de 26 de octubre;
- debate en el Parlamento, a partir de enero de 2013, del proyecto de ley sobre los contratos de generación.

Los empleos de futuro junto con los contratos de generación, son dos de las medidas emblemáticas más importantes del nuevo Gobierno. Fueron ampliamente difundidas y presentadas durante la campaña presidencial por el actual presidente de la República.

Los empleos de futuro son unos contratos subvencionados cuyas principales características son:

- constituyen una primera experiencia profesional para los jóvenes de 16 a 25 años de edad (hasta los 30 años para los trabajadores discapacitados), poco o no diplomados, que buscan empleo;
- en la mayoría de los casos, se trata de empleos con contrato de trabajo de duración indefinida. Podrán ser de duración determinada de 3 años y excepcionalmente de un año si la situación y el proyecto profesional del joven lo exigen.

El Estado financia el 75% del salario bruto del joven basándose en el SMIC

En total, habrá 150 000 empleos de futuro de los cuales se crearán 100 000 en 2013 y 50 000 en 2014.

El contrato de generación reúne el apoyo a la competitividad y el desarrollo de competencias a la necesaria inclusión de los jóvenes y de los “seniors” en el empleo. Así, competitividad y solidaridad son indisolubles. Mediante este contrato, los “seniors” transmiten sus experiencias y conocimientos a los jóvenes, lo que les permite guardar su empleo, y los jóvenes se benefician del contrato y de la formación dispensada por los mayores.

El proyecto de ley sobre el contrato de generación será examinado por la Asamblea Nacional en enero. Después del examen del Senado, debería ser votado y entrar en vigencia muy rápidamente, antes del fin del primer trimestre del 2013. Así, después de los “empleos de futuro”, desplegados desde hace varias semanas para los jóvenes pocos o nada diplomados, el contrato de generación concernirá a todas las empresas y a todos los jóvenes.

Programa del gobierno sobre el mercado de trabajo

En una comunicación presentada en el Consejo de ministros de 3 de enero, el primer ministro presentó el programa del Gobierno. Recordó la orientación fijada por el presidente de la República: hacer todo lo posible por mejorar la situación del empleo.

En materia socioeconómica, el primer ministro consideró que para conseguir otros objetivos, hay que lograr el restablecimiento de las finanzas públicas, con una vigilancia particular de la ejecución de las medidas establecidas en la Ley de Presupuestos del Estado, cuyas cifras definitivas serán difundidas el 15 de enero. Es una condición necesaria para abrir márgenes de maniobra en el resto de las políticas públicas. A partir de la próxima primavera, se anunciarán medidas económicas y de ahorro, principalmente las previstas en el marco del pacto nacional para el crecimiento, la competitividad y el empleo; en esas fechas se iniciará la preparación de los presupuestos públicos para 2014. Este proyecto será más exigente y más transparente puesto que será supervisado y controlado por el Alto Consejo para la Finanzas Públicas, que iniciará su actuación en marzo de 2013.

Un segundo punto del programa presentado por el primer ministro, pero prioritario entre todos para 2013, es la batalla del empleo. Para los empleos de futuro (“emplois d’avenir”) se fija el objetivo de emplear 100.000 jóvenes antes de finales de 2013. El contrato de generación, que será debatido próximamente en el Parlamento, permitirá emplear 500.000 jóvenes y salvaguardar el empleo de 500.000 “seniors”. El Gobierno espera que las negociaciones sobre las garantías y seguridad del empleo, actualmente en curso, desemboquen en un acuerdo ambicioso que aporte a las empresas las facultades de adaptación que necesitan y a los trabajadores la seguridad y la permanencia de sus empleos. El Gobierno presentará un proyecto de ley al término de la negociación.

Las empresas tienen un papel preponderante en esta batalla del empleo. Deberán beneficiarse de un mejor entorno y avanzar en la forma de gestión. Las disposiciones legislativas que permitan a los trabajadores formar parte de los consejos de administración, que pongan un término a ciertos comportamientos en materia de remuneraciones y que protejan las empresas contra las OPA hostiles, se presentarán en Consejo de Ministros antes del término del primer trimestre de 2013.

Como se decía anteriormente, la batalla del empleo requiere un fortalecimiento de la economía francesa. Ese es el objetivo del pacto nacional para el crecimiento, la competitividad y el empleo aprobado el 6 de noviembre de 2012. Los ministros relacionados con el mismo, han iniciado la aplicación de las 35 decisiones del pacto. Un seminario gubernamental efectuará un primer balance. El crédito de impuestos para la competitividad y el empleo (CICE) ya se aplica. También está en vigor el dispositivo de ayuda a las pequeñas empresas que encuentran dificultades de financiación. El Gobierno, en unión con las entidades locales y los interlocutores sociales, asistirá a los trabajadores afectados por las reestructuraciones de empresas, para anticipar y acompañar las mutaciones industriales.

Hay que avanzar en la vía de poner las finanzas al servicio de la economía. El Banco Público de inversión, cuya creación ya ha sido votada en el Parlamento, reunirá su consejo

de administración en las próximas semanas y la reforma bancaria se debatirá en el Parlamento en el mes de enero de 2013.

EMPLEOS DE FUTURO: MODALIDADES DE APLICACIÓN⁸

Los empleos de futuro han sido creados por la ley 2012-1189 de 26 de octubre publicada en el "Journal Officiel" de 27 de octubre de 2012. La ley ha sido completada por dos decretos (decreto 2012-1207 y 2012-1210 de 31 de octubre), una orden ministerial de 31 de octubre, y una circular de la Dirección General de Empleo y de la Formación Profesional, de 2 de noviembre.

Este nuevo dispositivo de ayuda a la inserción de jóvenes se aplica en todo el territorio francés desde el 1 de noviembre de 2012. Se podrán firmar 94.000 empleos de futuro antes de finales de 2013, de los cuales 9000 en territorios de ultramar.

Se han introducido dos nuevas secciones a los empleos de futuro: una en la parte legislativa del Código de Trabajo (artículo L.5134-110 a L.5134-119) y otra en la parte reglamentaria (Código de Trabajo artículos R.5134-161 a R.5134-168).

Las disposiciones afectan principalmente a los empresarios del sector no mercantil. Su objetivo es facilitar la inserción profesional y el acceso a la cualificación de jóvenes poco o nada cualificados, mediante su contratación para actividades de utilidad social o medioambiental, o que presenten un fuerte potencial de creación de empleos.

Jóvenes beneficiarios

Los empleos de futuro están reservados para jóvenes sin empleo que cumplen ciertos requisitos de edad, cualificación y, eventualmente, de residencia. (Código de trabajo artículo L.5134-110).

NOTA: La ley no exige que los jóvenes candidatos estén inscritos a "Pôle-Emploi".

Edad

Las normas sobre empleos de futuro se aplican (art. L.5134-110-I):

- a los jóvenes de 16 a 25 años. Puede pues aplicarse a jóvenes de 16 o 17 años que han abandonado prematuramente el sistema educativo que no hayan sido tomados a cargo por el servicio público de empleo;
- a las personas de menos de 30 años reconocidos como trabajadores discapacitados.

El requisito de edad se verifica en el momento de la firma del contrato.

NOTA: La DGEFP indica en la circular de 2 de noviembre que los empleos de futuro no pueden ser la primera solución propuesta a los jóvenes, especialmente a aquellos de 16 a 18 años de edad sin diploma. Sólo debe proponerse la aplicación de este dispositivo después de haber intentado reinscribirlos en un itinerario de formación, principalmente el dispositivo "anti-fracaso".

Residencia

Las disposiciones de la ley se aplicarán prioritariamente a los jóvenes residentes en alguno de los territorios siguientes (art. L.5134-110-II):

- en las zonas urbanas sensibles (ZUS);

⁸ Liaisons sociales quotidien; dossier juridique n° 16.245 de 17 décembre 2012

- en las zonas de revitalización rural;
- en los departamentos de ultramar;
- en zonas geográficas en las que los jóvenes encuentran dificultades particulares de acceso al empleo.

NOTA. Según la DGEFP (circular precedente), “deben ser beneficiarios prioritarios de los empleos de futuro los que más necesidad tienen”. El reparto de los medios destinados a los empleos de futuro debe tener en cuenta las zonas en las que los jóvenes encuentran las mayores dificultades de acceso al empleo. Se trata en particular de las ZUS (30% de empleos de futuro deben orientarse hacia los jóvenes de estas zonas en el horizonte de 2015), de ciertas ZRR y de las cuencas de empleo que encuentran dificultades particulares.

Requisitos relacionados con la cualificación y a las dificultades de inserción.

Requisitos de derecho común.

Los empleos de futuro se destinan a jóvenes (art. L.5134-118 y art. R.5134-161):

- sin cualificación: se trata de jóvenes que han finalizado su escolaridad sin diploma alguno
- o, poco cualificados que encuentran dificultades particulares de acceso al empleo. Se trata de jóvenes que solo tienen un diploma o título profesional registrado en el Repertorio Nacional de Certificaciones Profesionales (RTNCP) de nivel CAP (certificado de aptitudes profesionales, primer nivel de cualificación para los que desean acceder rápidamente a la vida profesional) o de BEP (Título de estudios profesionales, título intermedio anterior al bachillerato profesional), que justifican 6 meses como mínimo, de búsqueda de empleo dentro de los 12 últimos meses.

Condiciones derogatorias en las zonas prioritarias

Excepcionalmente, pueden beneficiarse de los empleos de futuro, los jóvenes que residen en una zona prioritaria (ZUS, ZRR, Departamento de ultramar, Saint Barthélemy, Saint Martin o Saint Pierre-et-Miquelon) que tienen como máximo el nivel del primer ciclo de estudios superiores (*dicho de otra manera, el bachiller mas tres años de estudios superiores*) y que justifican, como mínimo, 12 meses de búsqueda de empleo dentro de los 18 últimos meses.

Estas contrataciones “derogatorias” deben ser validadas por las unidades territoriales de las DIRECCTE (Direcciones regionales de empresas, competencia, consumo, trabajo y empleo) según las modalidades organizadas localmente. Deben tener un carácter excepcional y estar destinadas prioritariamente (circular precedente):

- a los jóvenes que teniendo un proyecto profesional en el sector no mercantil no consiguen acceder a un primer trabajo;
- a los jóvenes que han obtenido diplomas que no les permiten acceder al mercado de trabajo en la cuenca de empleo;
- a los jóvenes diplomados objeto de discriminaciones en el empleo en razón de su lugar de residencia o de su discapacidad o que encuentran dificultades de movilidad geográfica.

Los empleos de estos jóvenes deben corresponder a su nivel de cualificación.

Empresarios que pueden acogerse a estas disposiciones

Los empleos de futuro se destinan principalmente a los empresarios del sector no mercantil, aunque por derogación, pueden acogerse al dispositivo ciertos empresarios del sector mercantil que reúnen condiciones muy concretas.

Se excluyen expresamente los empleadores particulares (art. L.5134-111)

Empresarios del sector no mercantil.

Pueden proponer los empleos de futuro y beneficiarse de la ayuda prevista para los mismos (art. L.5134-111):

- los organismos de derecho privado sin ánimo de lucro;
- las entidades territoriales y sus grupos;
- las otras personas jurídicas de derecho público, exceptuando el Estado;
- las personas jurídicas de derecho privado que gestionan un servicio público (principalmente los organismos HLM, -organismos que gestionan los apartamentos de bajo alquiler adjudicados a los que disponen de menos recursos).

Todos estos empresarios pueden ofertar empleos de futuro, aunque no pertenezcan a sectores prioritarios.

NOTA. Según la circular de la DGEFP de 2 de noviembre, se trata prioritariamente de entidades territoriales, asociaciones y fundaciones, mutualidades, comités de empresa, establecimientos públicos, en particular, en hospitales y sector medico-social, así como las empresas que gestionan bajos alquileres.

Empresarios del sector mercantil.

Las agrupaciones de empresarios que organizan itinerarios de inserción y de cualificación (GEIQ) y las estructuras de inserción mediante la actividad económica (SIAE) pueden acogerse a las presentes disposiciones.

Por derogación, los otros empresarios del sector mercantil obligados a cotizar al seguro de desempleo pueden acceder al dispositivo si cumplen las siguientes condiciones (art. L.5134-111 y art. R.5134-161):

- proponer al beneficiario de un empleo de futuro una perspectiva de cualificación y de inserción profesional duradera;
- pertenecen a un sector de actividad que tiene un importante potencial de creación de empleos o que ofrece perspectivas de desarrollo de nuevas actividades. La lista de sectores la establece una orden del prefecto de región, teniendo en cuenta los sectores prioritarios definidos en el esquema de orientación regional. Esta lista se establece teniendo en cuenta los acuerdos marco firmados por el Gobierno, principalmente con las empresas.

Características del contrato de trabajo

Naturaleza y duración del contrato

El empleo de futuro adopta la forma de un contrato de acompañamiento al empleo (CUI-CAE) si el empresario pertenece al sector no mercantil o de un contrato iniciativa empleo (CUI-CIE) si pertenece al sector mercantil. Salvo disposiciones específicas, el régimen

Actualidad Internacional Sociolaboral nº 165

jurídico de los empleos de futuro es el de los contratos únicos de inserción (CUI) (art. L.5134-112). Pueden tener pues un periodo de ensayo.

Cuando el contrato es con una entidad pública (entidades territoriales y sus agrupaciones y otras personas jurídicas de derecho público), el contrato asociado al empleo de futuro es de duración determinada (CDD) (art. R.5134-165).

Cuando es con una entidad privada (asociaciones, SIAE, GEIQ, etc.), el contrato de trabajo puede ser de duración indefinida o determinada (art. L.5134-115). Pero hay que tener en cuenta que para la concesión de la ayuda, la administración da prioridad a las contrataciones de duración indefinida (CDI) (circular precedente).

NOTA: La imposibilidad de las entidades públicas de conceder empleos de futuro en régimen de CDI obedece a la censura emitida por el Conseil Constitutionnel en su decisión nº 2012-656DC de 24 de octubre de 2012. Los componentes del "Conseil" han dictaminado que para respetar el principio de igualdad de acceso al empleo público, las entidades públicas solo pueden ofrecer empleos de futuro en régimen de duración determinada (CDD).

Duración del contrato de trabajo.

Cuando se trata de contratos de duración determinada, su duración será de 36 meses. La duración puede ser inferior a 36 meses, sin que pueda ser inferior a 12 meses, en caso de circunstancias particulares relacionadas con:

- la situación o itinerario del beneficiario,
- con el proyecto unido al empleo,

La duración se adaptará al proyecto del joven o al proyecto unido al empleo, principalmente al tipo de cualificación y de formación elegido (como explica la DGEFP, la perspectiva del inicio de una formación en alternancia puede justificar una duración mas corta)

Cuando la duración inicial sea inferior a 36 meses, el contrato puede ser prolongado hasta esa duración máxima. Sea cual sea la duración inicial, el contrato de trabajo puede prolongarse más allá de los 36 meses, previa autorización de la administración, para que el trabajador pueda terminar una formación profesional, sin que la duración de esta prolongación pueda ir más allá del curso de formación. (art. L.5134-115)

Duración del trabajo y remuneración.

Duración del trabajo.

En principio, el trabajo del beneficiario de un empleo de futuro es a tiempo completo. Sin embargo, cuando el itinerario o la situación del beneficiario lo justifican, la duración semanal de trabajo puede ser a tiempo parcial, con el acuerdo del trabajador, sin que pueda ser inferior a la mitad del tiempo completo. Esta decisión está justificada, principalmente, cuando su objeto es facilitar el seguimiento de una formación, o cuando la naturaleza del empleo o el volumen de actividad no permiten el empleo de un trabajador a tiempo completo, Esta modalidad particular debe estar autorizada por la autoridad administrativa que ha concedido la ayuda financiera. A partir del momento en que las condiciones hacen posible un aumento de la duración semanal de trabajo, el contrato y la solicitud de ayuda asociada puede ser modificado, previa autorización de la autoridad administrativa (art. L.5134-116)

Remuneración.

La ley no fija el importe de la remuneración que deben recibir los jóvenes con empleos de futuro. Pero en su circular de 2 de noviembre, la DGEFP establece que los que proponen el empleo deben asegurarse que la remuneración respeta el convenio colectivo o el salario correspondiente a un puesto similar. La remuneración de los empleos de futuro no puede ser inferior al SMI, aunque los jóvenes tengan 16 o 17 años de edad.

Extinción anticipada y prioridad para la contratación

Supuestos de extinción anticipada.

Cuando el empleo de futuro es de duración determinada, el contrato de trabajo puede extinguirse al final de cada uno de los periodos anuales de su ejecución (art. L.5134-115, párrafo 5):

- a instancia del trabajador, que debe respetar un preaviso de dos semanas;
- o, a instancia del empresario, si justifica la existencia de una causa real y efectiva, que debe respetar un periodo de preaviso de un mes y convocar al trabajador a una entrevista previa en las condiciones previstas en el marco del despido por motivos personales.

NOTA. Como los contratos de trabajo están regulados por las disposiciones aplicables a los contratos únicos de inserción (CUI), podrán extinguirse antes del cumplimiento de su duración a instancia del trabajador cuando el objeto de la extinción es permitir que se le contrate con CDI o CDD de más de seis meses o cursar una formación que le cualifique (art. L.5134-28 y L.5134-70).

Prioridad de contratación durante un año.

El beneficiario de un empleo de futuro en régimen de CDD es considerado prioritario para ser contratado durante un año contado a partir del término de su contrato. Para que esta prioridad sea efectiva, el empresario debe informarle de cualquier empleo disponible compatible con su cualificación o sus competencias. El trabajador contratado bajo esta modalidad, estará dispensado de periodo de prueba (art. L.5134-115, párrafo 7)

Ayuda a la inserción profesional

Para incitar a la contratación, la ley instituye una ayuda a la inserción profesional financiada por el Gobierno que se concede a los empresarios que contratan un trabajador con empleo de futuro (art. L.5134-112).

Modalidades de la ayuda.

La ayuda se concede durante un mínimo de 12 meses y un máximo de 36 meses, sin que en ningún caso pueda superar la duración del contrato de trabajo. Si la ayuda se concedió inicialmente por una duración inferior a tres años, se podrá prolongar hasta la duración máxima de 36 meses.

Por derogación y para que el trabajador pueda finalizar una formación, la autoridad administrativa puede autorizar una prolongación de la ayuda que supere los 36 meses, sin que pueda sobrepasar la duración de la formación ni una duración total de 5 años (60 meses)

La solicitud de prolongación debe ir acompañada de documentos que justifiquen que trabajador sigue efectivamente una formación (art. L.5134-167)

Importe de la ayuda.

El porcentaje aplicable para determinar el importe de la ayuda a cargo del Gobierno lo establece una orden ministerial conjunta del ministro encargado del empleo y del ministro encargado de Presupuestos (art. L.5134-166).

Este importe es (circular de 31 de octubre de 2012):

- 75% del SMI/hora bruto para los empleos de futuro del sector no mercantil;
- 35% del SMI/hora para los empleos de futuro del sector mercantil.

- Para los GEIQ y las empresas de inserción, el porcentaje de cobertura es 47% del SMI/hora bruto.

Formalidades

La solicitud de la ayuda a la inserción profesional debe formularla el empresario en el formulario CERFA nº 14830*01. La fase contractual de los empleos de futuro se formaliza con la firma de este formulario que obliga al empresario, al trabajador y al que prescribe el contrato.

La ayuda la conceden las autoridades designadas en el marco del contrato único de inserción (CUI), es decir:

- Pôle emploi;
- las misiones locales;
- los organismos de colocación especializados en la inserción profesional de discapacitados (“Cap emploi”)
- el presidente del Consejo General para los que eran beneficiarios de la “renta de solidaridad activa” (RSA)

Ejemplo de los importes de la ayuda a cargo del Gobierno y a cargo del empresario:

Empleo a tiempo completo en el sector no mercantil con una remuneración bruta equivalente al SMI (1425 euros):

Ayuda a cargo del Gobierno 75% de 1425 = 1070 euros

Ayuda a cargo del empresario = 355 euros

Empleo a tiempo completo en el sector mercantil con una remuneración bruta equivalente al SMI (1425 euros):

Ayuda a cargo del Gobierno 35% de 1425 = 500 euros

Ayuda a cargo del empresario = 925 euros

Requisitos para la concesión de la ayuda.

Capacidad económica para mantener el empleo creado

Para beneficiarse de la ayuda, el empresario debe justificar su capacidad económica para mantener el empleo durante, como mínimo, el tiempo en que se abona (art. L.5134-111, párrafo 10).

Obligaciones de empleo, de tutoría y de formación.

La ayuda se concede tras conocer los compromisos asumidos por el empresario (art. L.5134-114):

- sobre el contenido del puesto de trabajo propuesto y su posición en la organización de la empresa
- sobre las condiciones del marco y de la tutoría. La circular de la DGEFP de 2 de noviembre indica que el tutor es un trabajador voluntario encargado de acoger, ayudar, informar y guiar al joven. Su objetivo es favorecer su integración, la adquisición de competencias profesionales y preparar la continuidad de su itinerario profesional, La función de tutor puede ser remunerada;
- sobre la cualificación o las competencias que se van a adquirir durante el periodo del empleo de futuro;
- sobre las formaciones realizadas prioritariamente durante el tiempo de trabajo (o fuera de este) y los medios movilizados para adquirir la cualificación o las competencias que se van a adquirir;
- sobre las modalidades de organización del tiempo de trabajo para que sea posible cursar la formación;
- sobre las posibilidades de que las actividades sean duraderas y las disposiciones cuyo objeto sea asegurar la profesionalización de los empleos.

Hay que precisar que las formaciones dispensadas en el marco de los empleos de futuro deben privilegiar las adquisiciones de base y de competencias transferibles (es decir, competencias relacionadas con un contexto profesional que pueden ser utilizadas en otros oficios o, en el mismo oficio pero en un contexto profesional diferente) que permitan al beneficiario del empleo de futuro acceder a un nivel de cualificación superior. Puede tratarse de formaciones para ponerse al día o de adquisición del saber de base, de adaptación al puesto de trabajo, de desarrollo de competencias, que cualifican o precualifican. Estas formaciones se financian en las condiciones del derecho común (OPCA en el sector mercantil). La utilización diferida del “derecho individual a la formación” (DIF) podrá ser utilizada para financiar formaciones cortas previas al empleo de futuro.

Control del cumplimiento de los compromisos adquiridos.

La verificación de la ejecución de los compromisos del empresario, principalmente en materia de formación, corresponde a la autoridad administrativa que decide la atribución de la ayuda, que la realiza anualmente. En el marco de este control, se le puede exigir al empresario la presentación de documentos que certifiquen que hay una formación en curso o que ha finalizado. En caso de no cumplir sus compromisos, el empresario debe rembolsar la totalidad de las ayudas públicas percibidas (art. R.5134-168)

Condiciones para la concesión de una nueva ayuda

La decisión de atribución de una nueva ayuda a la inserción profesional queda subordinada al control del cumplimiento de los compromisos asumidos por el empresario en un anterior contrato de empleo de futuro (art. L.5134-114)

Seguimiento y reconocimiento de la experiencia profesional

Los jóvenes con un empleo de futuro son beneficiarios de un seguimiento personalizado durante el contrato y de un acceso a la formación al término del contrato.

Durante el contrato: seguimiento personalizado.

La autoridad administrativa que ha atribuido la ayuda debe realizar un seguimiento personalizado profesional y, llegado el caso, social del beneficiario, durante su tiempo de trabajo (art. L.5134-112, párrafo 2). Este seguimiento corresponde a un referente único en el seno de la misión local o de Cap emploi. El referente debe organizar entrevistas periódicas con el joven su tutor.

Para la DGEFP. Estas entrevistas deben ser más intensivas al principio del contrato, durante la fase de integración, con el fin de limitar los casos de extinción precoz. Se realizan varios balances, principalmente al final de la fase de integración, tres meses después el inicio del empleo de futuro. El seguimiento personalizado tiene también como objetivo, organizar la salida del trabajador, en particular cuando el joven no se va a quedar en la empresa al término del dispositivo. Por ello, dos meses antes del cumplimiento del término de la ayuda al empleo de futuro, se realiza un balance sobre el proyecto profesional del beneficiario y al tratamiento que se ha dado al empleo de futuro (art. L.5134-112)

Final del contrato: certificado de experiencia y acceso a la cualificación

Reconocimiento de las competencias adquiridas.

Las competencias adquiridas en el marco del empleo de futuro se atestiguan mediante un certificado de experiencia profesional acompañado de los certificados de formación expedidos por los organismos que han formado al joven. Este certificado debe permitir la valorización de las formaciones realizadas, así como de las competencias y cualificaciones adquiridas durante el empleo de futuro y puede completarse con una validación de los conocimientos adquiridos por la experiencia (VAE). Estas competencias pueden, igualmente, dar lugar a un certificado inscrito en el Repertorio Nacional de Certificaciones Profesionales (RNCP) (art. L.5134-117, párrafo 1).

Debe favorecerse la presentación a exámenes para la adquisición de un diploma o la participación a un concurso, durante o al término de un empleo de futuro (art. L.5134-117, párrafo 2)

Acceso a la alternancia y a la formación.

Al término del empleo de futuro, el empresario puede decidir (pero no tiene la obligación) contratar al joven con un CDI. Si no es el caso, el beneficiario que quiere continuar su itinerario de acceso a la cualificación, puede solicitar (art. L.5134-117, párrafo 3):

- un contrato de aprendizaje;
- un contrato de profesionalización;
- una formación profesional.

El acceso a la formación en alternancia y a la formación se efectúa según las modalidades definidas en el marco de un concertación anual del comité de coordinación Regional del Empleo y de la Formación Profesional (CCREFP).

En todos los supuestos en que el joven acaba su empleo de futuro sin acceder a un empleo o a una formación, se le orienta hacia "Pôle-emploi" (servicio público de empleo) en calidad de solicitante de empleo con derecho a prestación económica, o, si tiene menos de 26 años, sigue siendo acompañado por la misión local o por Cap emploi.

NOTA: Según la circular de 2 de noviembre, cuando el empleo de futuro se extingue antes del final de su duración, el referente debe proponer soluciones de inserción para el joven teniendo en cuenta los motivos de la extinción, por ejemplo, una orientación hacia otro empleo de futuro, hacia una formación en alternancia o un dispositivo de segunda oportunidad. Una concertación entre sectores y regiones debe tener lugar para movilizar los medios para alcanzar este objetivo.

GRECIA

SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

Encuesta mensual sobre población activa

La tasa de desempleo en noviembre de 2012 fue del 27,0%, frente al 20,8% de noviembre de 2011 y al 26,6% de octubre de 2012. El número de empleados en noviembre de 2012 se estimó en 3.642.102 personas. El de los desempleados ascendió a 1.350.181, mientras que la población no económicamente activa se situó en 3.339.982 personas. El número de ocupados disminuyó en 265.584 personas respecto a noviembre de 2011 (-6,8%) y en 30.144 personas respecto a octubre de 2012 (-0,8%).

El paro aumentó en 323.808 personas respecto a noviembre de 2011 (+31,5%) y 30.144 personas respecto a octubre de 2012 (+1,5%).

Las personas inactivas, es decir, personas que no están trabajando ni buscando trabajo, ha disminuido en 19.577 personas respecto a noviembre de 2011 (-0,6%) y en 2.683 personas (-0,1 %) respecto a octubre de 2012.

Evolución de la Tasa de desempleo (Noviembre 2010 - Noviembre 2012)

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2010											14,0	14,4
2011	14,8	15,2	15,8	16,2	16,8	17,2	17,8	18,4	18,9	19,7	20,8	21,2
2012	21,5	21,7	22,1	23,1	23,9	24,7	25,0	25,5	26,2	26,8	27,0	

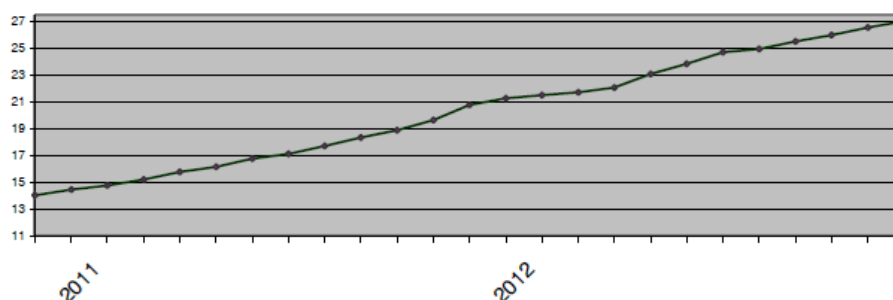


Tabla 1. Empleados, desempleados, población económicamente inactiva y tasa de paro (Noviembre, 2007 - 2012)

	NOVIEMBRE					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Empleados	4.519.838	4.541.100	4.471.420	4.298.356	3.907.686	3.642.102
Desempleados	388.673	383.861	513.965	702.732	1.026.373	1.350.181
Económicamente inactivos	3.419.723	3.390.326	3.312.895	3.304.684	3.359.559	3.339.982
Tasa de paro	7,9	7,8	10,3	14,1	20,8	27,0

Tabla 2. Tasa de desempleo por género: Noviembre 2007-2012

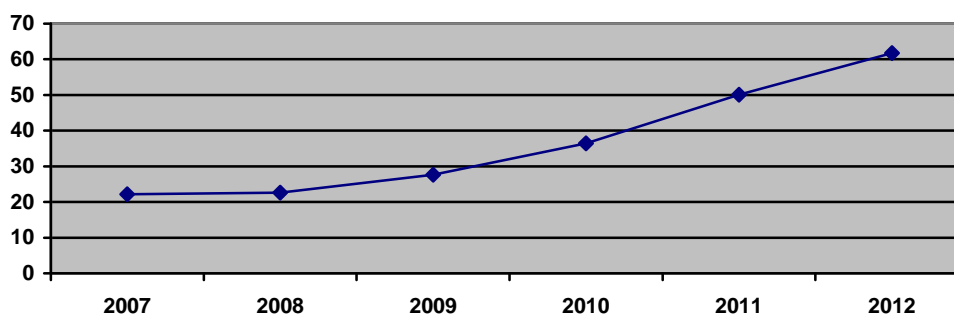
Género	NOVIEMBRE					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Hombres	5,0	5,1	7,7	11,4	18,0	24,0
Mujeres	12,1	11,7	13,9	17,8	24,6	31,1
Total	7,9	7,8	10,3	14,1	20,8	27,0

Tabla 3: Tasa de desempleo por tramos de edad: Noviembre 2007-2012

Tramos de edad	NOVIEMBRE					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
15-24 años	22,2	22,6	27,6	36,4	50,1	
25-34 "	11,1	10,6	13,6	18,7	28,9	
35-44 "	6,1	6,3	8,8	11,5		
45-54 "	4,4	4,7	7,1	9,6		
55-64 "	3,2	3,3	5,1	6,8		
65-74 "	1,2	0,7	1,2	1,8		
Total	7,9	7,8	10,3	14,1	20,8	27,0

Fuente: Elstat

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL (meses de noviembre 2007-2012)



PLAN DE ACCIÓN NACIONAL PARA EL EMPLEO DE LOS JÓVENES

Elaborado conjuntamente por tres Ministerios: el Ministerio de Trabajo, Previsión y Asistencia Social, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo. Presentado el 10 de enero de 2013.

El presupuesto general del Plan para los tres Ministerios es de 600 millones de euros. El objetivo es que las medidas alcancen a 350.000 jóvenes.

Las actuaciones previstas por el Ministerio de Trabajo incluyen programas de fomento del empleo, ayudas para la mejora del empresariado y medidas contra la exclusión social. El presupuesto aprobado es de 390 millones con 63.000 beneficiarios jóvenes.

Las actuaciones previstas por el Ministerio de Educación incluyen programas de ayuda para la formación profesional inicial, aprendizaje y prácticas con un presupuesto de 130 millones, para 283.000 beneficiarios jóvenes.

Las actuaciones previstas por el Ministerio de Desarrollo están relacionadas con los programas de fomento del empresariado, con un presupuesto de 80 millones que podrían beneficiar hasta 3.100 personas.

Acciones a cargo del ministerio de trabajo

[Cheque para ingresar en el mercado de trabajo para los jóvenes hasta los 29 años de edad.-](#)

Beneficiarios: Desempleados con nivel de educación media, superior, o licenciados (hasta 29 años), que hayan completado sus estudios en los 36 meses anteriores a la presentación de la solicitud.

Para los jóvenes

- 5€ de subsidio por cada hora de formación
- 460€ cada mes de prácticas para los licenciados en Institutos técnicos (AEI/TEI)
- 400€ cada mes de prácticas para los que tienen título de bachiller
- asistencia sanitaria
- seguro contra accidentes durante toda la duración de las prácticas

Para los empresarios

Bonificación total de las cotizaciones por un año para las empresas que transformen el contrato en prácticas en contrato de trabajo indefinido.

Presupuesto: 174.900.000; Beneficiarios: 45.000 personas

[Fomento del empresariado juvenil](#)

Destinado a desempleados hasta los 35 años. Prevé ayudas financieras para la creación de empresas, especialmente para los jóvenes que incorporen elementos de innovación. El importe de la subvención será de 10.000 € para iniciar una empresa. Se establece también una ayuda de 3.000€ para el “monitoring”, es decir una tutoría o consultoría de apoyo para los jóvenes empresarios.

Presupuesto: 91.000.000; Beneficiarios: 7.000 personas

[Empresariado agrícola.](#)

Prevé formación profesional continua sobre empresariado, creación y gestión de empresas agrícolas. Incluye asesoramiento en la elaboración y desarrollo de planes de negocio, elección de la actividad empresarial, información sobre acceso a servicios financieros y refinanciación a largo plazo, para jóvenes hasta 35 años.

Presupuesto: 12.780.000; Beneficiarios: 3.000 personas

[Red Nacional para la Intervención Social Directa.](#)

Destina fondos para la contratación de personal y el funcionamiento de los siguientes tipos de estructuras sociales: tiendas sociales, farmacias sociales, organización de jornadas de puertas abiertas en los centros de acogida para personas sin hogar, trabajos de voluntariado, dormitorios sociales, oficinas de mediación social. Destinado a jóvenes desempleados de hasta 30 años contratados en estructuras sociales nuevas o ya existentes. Presupuesto: 40.000.000; Beneficiarios: 1.200 personas

Programas de empleo para de los jóvenes en el ámbito cultural

Empleo de una duración de 6 o 7 meses (al año) en proyectos o acciones en el ámbito cultural. Destinado a desempleados con edad hasta 30 años inscritos en las lista del OAED (Servicio Público de Empleo).

Presupuesto: 21.000.000; Beneficiarios: 3.200 personas

Programa de subvenciones para la contratación de jóvenes desempleados licenciados en Institutos Universitarios Técnicos.-

Destinado a licenciados de AEK/TEI (Formación Profesional de Grado Superior) hasta los 35 años, inscritos en las listas OAED

Para los jóvenes

- con edad hasta los 24 años: contratos de trabajo a jornada completa durante 27 meses; se prevé una subvención de 20 euros diarios para no más de 25 días al mes.
- con edad hasta los 35 años: contrato de trabajo a jornada completa durante 27 meses; se prevé una subvención de 25 euros diarios para no más de 25 días al mes.

Requisitos de la empresa

No haber reducido el personal en los últimos 3 meses. El programa subvenciona los nuevos contratos de trabajo por una duración de 24 meses, y la empresa se compromete mantener los puestos por los menos por otros 3 meses adicionales.

Presupuesto: 37.500.000; Beneficiarios: 2.500 personas

Proyecto piloto para apoyar a los jóvenes en la creación de Cooperativas Sociales.

Prevé Información, asesoramiento inicial, coaching, monitoring para potenciales empresarios sociales. Formación en Economía Social y empresariado social. Asistencia técnica en la elaboración de un plan de negocios.

Destinados a los jóvenes desempleados con edad entre 18 y 29 años, que trabajen en cooperativas sociales.

Presupuesto: 7.500.000; Beneficiarios: 500 personas

Ayuda a las empresas para la contratación de personal altamente calificado

Destinado a desempleados licenciados (AEK/TEI) o investigadores hasta los 35 años.

Prevé la financiación del 70% del coste salarial a la empresa. Cada empresa que participe al programa puede contratar hasta un máximo de dos licenciados o investigadores.

Presupuesto: 11.000.000

Beneficiarios: 500 personas

ITALIA

SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN DICIEMBRE DE 2012

Los datos provisionales de diciembre.-

Según los últimos datos publicados por el ISTAT, en diciembre el número de los ocupados era de 22.723.000, en disminución del 0,5% respecto a noviembre (-104.000) y del 1,2% (-278.000) a nivel interanual. La tasa de empleo es 56,4%, con reducción de dos décimas de punto respecto al mes anterior y de 6 décimas a nivel interanual.

El número de los desempleados, 2.875.000, registra un ligero aumento respecto a noviembre (+4.000). A nivel interanual ha aumentado en un 19,7% (+474.000 personas).

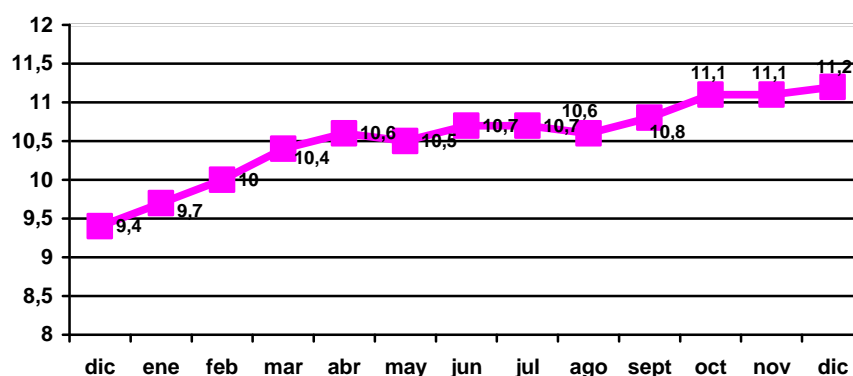
La tasa de desempleo llega al 11,2%, en aumento de una décima de punto a nivel mensual y de 1,8 puntos en los doce meses. La tasa de desempleo juvenil es 36,6%, ligeramente por debajo de la de noviembre (37,1%) pero con un aumento de 4,9 puntos respecto a finales de 2011.

Los inactivos entre los 15 y 64 años aumentan un 0,6% (+81.000 personas) respecto al mes anterior y la tasa de inactividad, 36,4% registra un aumento de dos décimas de punto a nivel mensual y una disminución de 6 décimas a nivel interanual.

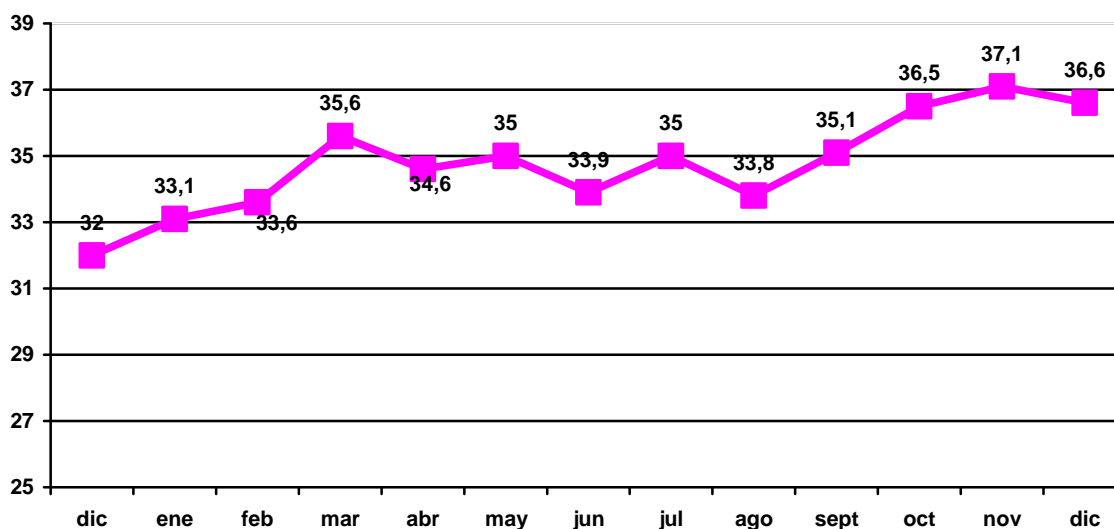
Tasas de empleo, desempleo inactividad (Octubre 2012)

	Valores porcentuales	Variaciones mensuales	Variaciones interanuales
Tasa de empleo	56,4	- 0,2	- 0,6
Tasa de desempleo	11,2	+ 0,1	+ 1,8
Tasa de desempleo juvenil	36,6	- 0,2	+ 4,9
Tasa de inactividad	36,4	+ 0,2	- 0,6

EVOLUCIÓN DEL PARO EN EL ÚLTIMO AÑO TASA DE DESEMPLEO TOTAL



TASA DE DESEMPLEO JUVENIL (15-24 años)



La "Cassa Integrazione"⁹ aumentó en 2012

El año 2012 se ha cerrado con 1.090 millones de horas de "Cassa Integrazione" (CIG) autorizadas, resultado inferior sólo al de 2010, pero el más alto en los últimos 32 años, es decir desde 1980.

Las horas de CIG autorizadas en diciembre de 2012 fueron 86.516.835 (-20,08% respecto a noviembre y +15,31% respecto a diciembre de 2011), y en todo el año han sido 1.090.654.222 (+12,07% sobre 2011). En los últimos cuatro años (enero 2009-diciembre 2012) se han autorizado una media de 80 millones de horas al mes, equivalentes a unos 500.000 trabajadores a jornada completa. Ello quiere decir, según el sindicato CGIL, que medio millón de trabajadores corren el riesgo de perder definitivamente su trabajo y el sustento para sus familias. En efecto, siguen siendo centenares las empresas con crisis no resueltas y sigue aumentando la solicitud de "Cassa Integrazione" extraordinaria. Por tipo de intervención¹⁰ la evolución ha sido la siguiente:

- CIGO.- Ha disminuido respecto al mes anterior (en un 20,94%), con 26.062.543 horas autorizadas, mientras que sobre la totalidad del año aumenta un +46,25%, con 335.603.725 horas.

⁹ La "Cassa integrazione - CIG es un instrumento de compensación salarial que presenta analogías con la Regulación de Empleo. En caso de crisis de la empresa o del mercado, reorganización o reconversión de la empresa, para evitar despidos se reducen las horas trabajadas. Los trabajadores en "Cassa Integrazione" perciben del Instituto Nacional de Previsión Social (INPS) el 80% del salario que correspondería por las horas no trabajadas.

¹⁰ Recordamos que la "Cassa Integrazione" puede ser de tres tipos:

CIG O: "Cassa Integrazione Ordinaria": para los trabajadores de empresas industriales en caso de suspensión o contracción temporal de la actividad productiva por eventos ajenos a la voluntad del empresario o de los trabajadores o por situaciones temporales de mercado.

CIG S: "Cassa Integrazione Straordinaria": en caso de reestructuración, reorganización, conversión, crisis de empresas industriales con más de 15 trabajadores, de empresas comerciales con más de 50 trabajadores, o de empresas de vigilancia

CIG D: "Cassa Integrazione in deroga": Por "deroga" se entiende una excepción a la regla; en este caso, a las normativas en materia de "Cassa Integrazione Straordinaria" (límites numéricos de la plantilla, periodos, prestaciones, aplicación a colectivos, como las empresas artesanas, que normalmente no están contemplados por la ley sobre CIGS).

También en este mes aumenta en todos los sectores, excepto en Servicios. El aumento mayor (-122,52%) se da en el sector químico, seguido por Transportes y Comunicaciones (+85,98%), Mecánica (+54,43%), Metal (+63,50%) y Madera (+37,69%).

- CIGS.- Disminuye a nivel mensual (-27,18%), con 33.604.514 horas, y (aunque menos, concretamente -5,53%) en el total del año, respecto a enero-diciembre de 2011, con 400.284.270 horas.

Los sectores más indicativos donde aumenta la CIGS son Construcción (+28,16%) e Industria de la Construcción (+12,82%), Papel e Industria poligráfica (+11,33%), Transportes y Comunicaciones (+2,73%), y Transformación de Minerales (+25,66%). En los demás sectores de alta densidad ocupacional la CIGS ha disminuido.

- CIGD.- Diminuye respecto al mes anterior un 7,87%, con 26.849.778 horas, y aumenta respecto a todo el año un 10,87%, con 354.766.227 horas autorizadas.

La CIGD ha aumentado en la mayoría de los sectores; en particular en Servicios (+75,49%), Construcción (+63,86%), Comercio (+36,18%), Transportes y Comunicaciones (+28,30%), Alimentación (+26,54%) y Madera (+12,40%). El sector que ha presentado el mayor volumen de recurso a la "Cassa Integrazione y Deroga" y representa más del 35% de todas las horas autorizadas sigue siendo Comercio con 134.702.496 horas, seguido por el Sector Mecánico, con 71.276.347 horas, si bien en éste ha habido una disminución (15,30%) respecto al año anterior (□15,30%).

Con los datos publicados por el INPS, la agencia de noticias "Adnkronos" ha realizado un estudio comparado de la utilización de los amortiguadores sociales del sistema "Cassa d'integrazioni Guadagni" en los años anteriores a la crisis y durante la crisis, llegando a la conclusión de que la crisis ha hecho que las horas de "Cassa Integrazione" concedidas se hayan incrementado en los últimos 4 años en un 370% con respecto al cuatrienio anterior. Se ha pasado de 882,2 millones de horas entre 2005 y 2008 a 4.200 millones entre 2009 y 2012.

Desde el 2005 al 2008 las horas autorizadas por el Instituto de Previsión han tenido los mismos niveles, no superando nunca el umbral de los 250 millones de horas. Sin embargo, a partir de 2009, las horas autorizadas han llegado a superar el techo de los 1.000 millones de horas, con el pico máximo de 1.200 millones en 2010. Más de dos tercios de las horas autorizadas durante la crisis se han producido en el sector de la industria (3.000 millones), que ha registrado un incremento del 356,4 % respecto a los cuatro años anteriores. Sin embargo el mayor aumento se ha producido en el sector del comercio en el que el aumento ha sido de +2.198%, pasando de 18,8 millones de horas en el periodo 2005/2008, a 432 millones de horas. La construcción es el sector dónde el incremento ha sido menor (+120%).

Por su parte, el sindicato CGIL, en su Observatorio sobre "Cassa Integrazione" hace un cálculo del número de trabajadores afectados y del salario perdido, en relación con las horas de "cassa integrazione" concedidas.

Con un recurso medio a la CIG (50% del tiempo disponible en el año, es decir 26 semanas) han sido implicados, de enero a diciembre de 2012, más de un millón de trabajadores entre CIGO, CIGS y CIGD. En cambio, si se consideran las horas totales de CIG como puestos de trabajo a jornada completa, (52 semanas laborables) se determina una ausencia completa de actividad productiva por más de 500.000 trabajadores, de los cuales 190.000 en CIGS y 170.000 en CIGD.

Sigue disminuyendo la renta para centenares de miles de trabajadores. En el período considerado, los trabajadores parcialmente protegidos por la "Cassa Integrazione" han perdido más de 4.100 millones netos, mientras que cada trabajador en "Cassa Integrazione" a jornada completa durante todo el período ha sufrido, como media, una reducción del salario neto de unos 8.000 euros.

Tratándose de valores medios, según el sindicato en realidad para los trabajadores en "Cassa Integrazione" la situación económica es aún peor, considerando los largos períodos de Cassa Integrazione a los que están sometidos, y sobre todo para los que se encuentran ante la segunda o tercera prórroga de "Cassa Integrazione". Y hay muchos trabajadores que ya están fuera, o van a salir, de todas las protecciones disponibles al haber completado los períodos previstos por la normativa vigente.

Según la CGIL, los datos sobre el aumento continuo del desempleo también son consecuencia de esta situación.

INFORME ANUAL EURISPES - 2013

El empleo: verdadero temor de los italianos

Entre los temas considerados prioritarios tanto por la opinión pública italiana como por los partidos políticos está el del empleo. Y no podría ser de otra manera vista la crisis económica actual y sus consecuencias en la caída de los niveles de ocupación. También en Italia está aumentando la tasa de desempleo, que ha pasado desde el 6,1% en 2007 al 10,2% en 2012, según datos de la Banca Central Europea. Si bien es cierto que, en parte, el fenómeno puede ser debido al aumento de las personas que buscan empleo, justo para hacer frente a las dificultades de la coyuntura económica actual, es también verdad que el mismo Banco Central, hace pocos meses, señalaba el riesgo de una estimación demasiado prudente del desempleo. En este contexto, la ley de 28 de junio de 2012, nº 92, más conocida como "Reforma Fornero", no parece en grado de proporcionar respuestas adecuadas, sobre todo en lo que afecta al inaceptable dualismo presente en el mercado de trabajo italiano entre quienes disfrutaban de una tutela anacrónica y quienes están totalmente excluidos. Además, la normativa aprobada ha sufrido muchas modificaciones en su tramitación parlamentaria con el fin de unir la "extraña mayoría" que apoyaba al gobierno y que, por separado, muestran diferencias significativas sobre el mercado de trabajo

La tradicional práctica de la "recomendación. Las opiniones de la población reflejadas en la encuesta de este año en relación con el empleo muestran preocupación e incertidumbre y el recurso a sus redes de relaciones sociales y a la denostada "recomendación" es aún muy elevado, sobre todo en el Centro-Norte. De hecho, si el 27% de los entrevistados declara haber encontrado trabajo presentando su candidatura directamente, y el 21% admite de haber tenido que recurrir a la recomendación, solo el 9,1% de los encuestados se ha dirigido una Oficina de Empleo pública (4%) o a una Agencia de Colocación privada (5,1%), confirmando lo poco utilizados que son todavía los canales "regulares" e institucionales de búsqueda de empleo.

El nivel de satisfacción. Preguntando sobre el nivel de satisfacción en aspectos concretos del puesto de trabajo, descubrimos que mientras la "regularidad en el pago del salario" y "las relaciones con los compañeros" son los aspectos que más satisfacen a los trabajadores, las "posibilidades de carrera", "las oportunidades de desarrollo profesional" junto con las "retribuciones" son, al contrario, los aspectos dónde se recogen las mayores críticas. En total, el 79,5% está satisfecho por la regularidad en los pagos, seguido por las relaciones

con los compañeros de trabajo, que son consideradas satisfactorias para el 79,3% de los encuestados. También las funciones realizadas y el trabajo desarrollado registran un buen nivel de satisfacción entre los trabajadores, con un porcentaje del 79,8%.

El trabajo y el estrés. Solo el 8% de los entrevistados declara no estar bajo “presión” por asuntos relacionados con el trabajo, el restante 92%, si bien, con modalidades e intensidades diferentes, reconoce tener síntomas de estrés derivados del trabajo y de las funciones que desarrolla. El 59,5% solo alguna vez, el 21,9% a menudo, mientras que el 10,6% declara que siempre. Entre los principales fuentes de estrés, en primer lugar, se encuentran los plazos y el tiempo asignado para realizar una actividad (59,5%), le sigue la falta de tiempo para dedicarse a sí mismos (51,7%) y las cargas excesivas de trabajo (51,5%). Pero si mucho trabajo produce estrés, también la ausencia de estímulos profesionales puede provocar malestar, como indican el 50,5% de los encuestados. Al contrario, la precariedad en el empleo (28%), las relaciones con los compañeros (27,8%), la escasa cobertura en la protección social o de seguridad social (25,2%), y la irregularidad en el pago de los salarios (24,7%) no se perciben como factores críticos. Aunque, como era de esperar, entre los trabajadores precarios con un contrato “atípico” (falsos autónomos) la principal fuente de estrés está en la propia inseguridad del puesto de trabajo (79,4%, frente a una media de 39,8%).

El mobbing. El 23,5% de los encuestados reconocen los síntomas del mobbing y declaran haber sufrido al menos una vez formas de acoso y hostigamiento por parte del empleador. Hombres y mujeres declaran haber sido víctimas de mobbing en porcentajes muy similares (23% los hombres y 24% las mujeres), señal de que la presión psicológica se advierte por igual por todos los trabajadores independientemente del sexo. Por lo que respecta a la edad, se percibe una incidencia más elevada entre los jóvenes con una edad comprendida entre los 18 y los 24 años (35,5%), mientras que entre los 35 y los 64 años, el dato no se aparta de la media nacional. No se excluye que como causa de estas diferencias esté la propia condición de extrema precariedad en la que se encuentran hoy los trabajadores que acaban de incorporarse al mercado de trabajo. Y, a lo mejor, no podría ser por casualidad que entre los trabajadores más maduros- sobre todo los que están próximos a la pensión, el porcentaje de cuantos declaran haber sido objeto de conductas de mobbing, se quedan en el 16%.

Los responsables de las acciones de mobbing. Según los entrevistados, los responsables de las acciones de mobbing son, para la gran mayoría de los casos, los superiores (87,6%) Este tipo de mobbing, denominado vertical, es el más frecuente pero, al mismo tiempo, no hay que minusvalorar el alto porcentaje de cuantos se consideran víctimas de sus propios compañeros (39,2%). Se trata del llamado mobbing horizontal o transversal que, a través de actos o prácticas de personas del mismo nivel, tienden a aislar al trabajador o, en los casos más graves, a tratar de expulsarlo. Si los superiores son identificados como los principales actores de mobbing, independientemente del tipo de contrato que tenga el trabajador encuestado, quienes tienen contratos más precarios, a diferencia de los trabajadores por cuenta ajena, declaran haber sufrido mobbing, no solo por parte de sus superiores, sino también de sus compañeros, señal de su situación de debilidad profesional.

La crisis económica y el trabajo. El clima de incertidumbre provocado por la crisis afecta de manera significativa a la percepción que se tiene de la situación laboral. La mayor parte de los entrevistados no tiene confianza en su futuro económico y profesional. En particular, a la pregunta sobre posibilidades de realizar proyectos de futuro, el 64,1% responde de forma negativa (24,5% ninguna posibilidad; 39,6%, pocas) y solo el 35,8% se muestra más optimista. No obstante, el temor de tener que buscar un nuevo empleo no está muy extendido; de hecho, el 64,9% declara estar poco o nada obligado a buscar una nueva ocupación. Casi dos tercios de los entrevistados (61,3%) afirma que su actual ocupación no

les permite realizar grandes gastos como una hipoteca o la compra de un automóvil (22,2%, nada; 39,1%, poco). Por el contrario, el porcentaje de quienes se sienten seguros del todo y, por tanto, de afrontar nuevos gastos, es del 9%, mientras que el 29,6% se sienten relativamente tranquilos. La familia de origen es el refugio y fuente de apoyo para casi el 30% de los encuestados (pide bastante ayuda a la familia el 19,6% y el 8,6% mucha ayuda). Si bien es cierto que el 46,5% de los entrevistados afirma que está todavía en situación de poder garantizar seguridad económica a su propia familia gracias a su actual puesto de trabajo, también es importante subrayar que más de la mitad, el 53,5% no se muestra capaz de mantener adecuadamente su propio núcleo familiar (37,1%, poco; 16,4%, nada)

Qué piensan los que buscan un empleo. Era interesante también hacer una serie de preguntas a los que buscan un empleo para que ofrecieran información no solo sobre los temas referentes al trabajo sino que nos ayudasen también a comprender las efectivas dificultades encontradas por ellos mismos en un mercado de trabajo en plena crisis. La opinión más extendida es que sin conocidos o recomendaciones es ya imposible pensar en encontrar un empleo: comparten esta afirmación el 82,7% de los entrevistados (mucho 44,5%, y bastante (38,2%), mientras que solo el 17,4% dice no estar de acuerdo (poco, el 11% y nada, el 6,4%). El alto número de cuantos estarían dispuestos a aceptar cualquier empleo que les sea ofertado (más de 7 de 10, el 74,2%) hace reflexionar sobre lo extendida que está la falta de confianza. Del mismo modo, son muchos, más de la mitad de los encuestados, el 60,4%, los que se muestran dispuestos para trasladarse a otra ciudad diferente de dónde residen para obtener un empleo. Mientras que no se muestran de acuerdo con una decisión de este tipo el 39,6% de los entrevistados. Una decisión todavía más extrema en la búsqueda de un puesto de trabajo la tomaría un entrevistado de cada dos (47%), que se trasladaría sin problemas a otro país, abandonando Italia. Sobre la necesidad de tener una mejor preparación para acceder al mercado de trabajo, se ve también una falta de confianza sobre el hecho de que un título de estudios se corresponda con una mejor oportunidad de obtener un empleo (71,8%). Por último, el 33,9% de los entrevistados dice haber llegado a un punto en el que ha abandonado la búsqueda de un puesto de trabajo.

Las mujeres y el trabajo. Entre desafíos y renunciaciones

La situación de las mujeres italianas en el mercado laboral es conocida: el desempleo juvenil (entre 15 y 24 años) ha llegado a niveles preocupantes (37,1%), ganan menos que los hombres y tienen muchísimas dificultades para encontrar un empleo, sobre todo en las regiones del sur. Sin embargo, si desde el año 1993 al año 2011, los datos referentes a la ocupación masculina indican una disminución de 40.000 personas, en el caso de las mujeres se registra un incremento de un millón y medio de ocupadas en el Centro-Norte, frente a solo 196.000 en el Sur e Islas (de 7,6 millones a poco más de 9,3 millones) La posibilidad de perder el empleo para una mujer es por lo demás superior en un 40% respecto a un hombre (datos ISTAT) En Italia, en relación con Europa, es particularmente preocupante el número cada vez más elevado de mujeres que no buscan trabajo, estando más disponibles a trabajar las mujeres de edades comprendidas entre los 35 y los 54 años de las que dos de cada tres viven en el sur y tienen estudios medios. En el 2011, los jóvenes entre los 15 y los 29 años que ni estudian ni trabajan eran 2,1 millones, sobre todo en el Sur. En la mayor parte de los casos se trata de mujeres y hombres desanimados que renuncian voluntariamente porque piensan que no es posible encontrar un empleo. Y si un hombre de cada cuatro abandona la idea de buscar trabajo por motivos de falta de confianza, en el caso de las mujeres una de cada cinco lo abandona por motivos de conciliación familiar. Allí donde se registra un aumento de trabajadoras italianas, se trata en la mayor parte de empleos con horarios reducidos: de 2,3 millones de trabajadores temporales, casi uno de cada dos está ocupado por una mujer (periodo de referencia 1993-2011). El trabajo a tiempo parcial, a menudo involuntario, es la fórmula contractual que caracteriza el empleo del 30%

de las mujeres. La situación en el 2012 no es de las mejores: casi una madre de cada cuatro que ha trabajado antes de la maternidad, a los dos años del nacimiento del hijo, no tiene empleo. A esto se añade también la fuerte brecha existente en los salarios entre mujeres y hombres: partiendo de salarios medio-bajos, la brecha va aumentando con el aumento de los ingresos. En lo que respecta a la contribución de las mujeres a los ingresos de la pareja, Italia está todavía al final de la clasificación europea: el 33,7% de las mujeres entre los 25 y los 54 años no obtiene ingresos (la media de la UE27 es del 19,8%)

Encontrar trabajo entre dificultades y satisfacciones. Eurispes ha preguntado sobre algunos aspectos particulares de la ocupación femenina separando del análisis de este año las respuestas suministradas por las trabajadoras. Ver los anuncios en los periódicos o en diferentes medios de comunicación (9,5%) figura como un modo más productivo para encontrar un trabajo en comparación con la posibilidad de dirigirse a una Agencia de Colocación (4,6%) o a Oficinas de Empleo (2,8%). Las mujeres declaran haber encontrado un empleo presentándose directamente (27,6%), a través de conocidos o recomendaciones (20,8%) y a través de selección pública (19,8%). Son las más jóvenes, residentes en la zona del Noreste (32,4%) y en el Sur de Italia (28,3%) las que declaran haber encontrado un puesto de trabajo principalmente a través de una candidatura directa (29,4% en la franja de edad entre los 18 y 24 años, 44,8% en las que tienen entre 25 y 34 años), las trabajadoras que señalan como canal eficaz los conocidos y las recomendaciones (el 23,5% de las jóvenes entre los 18 y los 24 años y el 22,8% de las mujeres de entre 35 y 44 años) viven en el Norte de Italia (44,7%) y en las regiones del Centro (23,2%) La modalidad de selección a través de un concurso público es la utilizada por las que tienen más edad, el 27,9% de las que tienen entre 45 y 64 años, que viven en las Islas (28,6%) y en el Sur (23,9%).

El 50,9% de las mujeres no está satisfecha con sus retribuciones (32,2%, poco y 18,7%, nada) frente al 49,1% que se declara bastante satisfecha (44,2%) y muy satisfecha (solo el 4,9%). En la mayor parte de los casos (81,2%) muestran satisfacción por la regularidad en el pago de los salarios (bastante, 31,4% y mucho, 49,8%); valores parecidos se observan en cuanto a la tipología contractual que satisface al 61,5% de las mujeres y las cargas de trabajo, justas según el 67,5%). Desde el punto de vista de las relaciones sociales, casi el 80% de las mujeres tiene buenas relaciones con los compañeros de trabajo (54,1%, bastante, 25,8%, mucho) y sustancialmente positivas con los superiores: son bastante buenas para el 49,5% y muy buenas para el 21,2%. La seguridad en el puesto de trabajo, además, no crea descontento al 67,9% de las entrevistadas, aunque un 30% lo valora como un aspecto negativo.

Los horarios de trabajo son valorados por las trabajadoras como sustancialmente satisfactorios (49,5% bastante y 15,5% mucho) frente a un 35% de mujeres poco (25,1%) o nada (9,9%) satisfechas; situación similar, ero con resultados todavía más claros se observan en relación con las actividades desarrolladas: se sienten bastante satisfechas el 56,9% de las trabajadoras y dicen sentirse muy satisfechas el 20,8% con un total del 77,7% frente al 22,3% que, por el contrario no se siente satisfecha es este aspecto.

El 63,2% de las mujeres no está plenamente satisfecha con sus posibilidades de hacer una buena carrera profesional: un dato relevante si se considera que el 26,5% de ellas no está nada satisfecha y que, solo en el 8,5% de los casos, las trabajadoras declaran estar muy satisfechas de poder ascender profesionalmente. Y esta tendencia se confirma por las respuestas a las preguntas sobre oportunidades profesionales: responde de manera negativa el 57,6% (37,8% poco y casi 19,8% nada) frente al 42,4% que deja entrever cierto espacio a las opiniones más positivas: bastantes oportunidades para el 30,4% y muchas para el 12%.

Casi el 40% no se siente valorada en sus capacidades (26,5% poco y el 13,1% nada) y, también desde el punto de vista del itinerario de formación y de las aspiraciones, la situación no mejora: el 43,1% desarrolla una profesión que no es de su interés y en cuanto a las aspiraciones personales de las mujeres, para la mitad de las entrevistadas no está relacionado con los estudios y formación que han desarrollado.

Mujeres bajo estrés. El estrés por motivos de trabajo les afecta siempre (14,8%), y a menudo (23,7%) al 38,5% de las trabajadoras, mientras que 1 de cada 2 (55%) se ha sentido sometida alguna vez. Solo el 6% de las mujeres nunca se ha encontrado en situaciones de estrés. Entre las causas que generan el estrés está la presión sobre los tiempos de entrega de un trabajo y la exigencias de los plazos (61,3%), las cargas de trabajo (54,1%) y la ausencia de estímulos profesionales (49,2%); la falta de tiempo para dedicarse a sí mismas (56,4%) y la dificultad de conciliar la vida familiar y laboral (45,9%) son aspectos que las mujeres consideran problemáticos en el desarrollo de su actividad profesional. A ello se unen las tensiones con sus superiores (39,8%), las relaciones con los clientes y suministradores (37,2%) así como la inseguridad del puesto de trabajo (35,7%) y la rotación (32,3%). La precariedad del contrato y la escasa tutela de los derechos de los trabajadores provocan estrés al 30% de las trabajadoras y no falta quien vive con preocupación la escasa cobertura asistencial y de seguridad social (28,2%), las relaciones difíciles con los compañeros (27,4%) y el pago no regular de los salarios (21,4%).

Víctimas de mobbing sobre todo por los superiores. A pesar de que la mayor parte de las mujeres (76%) declara no haber sido víctima de mobbing, es, al contrario, un problema para el 24%. En concreto, son los superiores (según el 89,7% de las entrevistadas) los que acosan y mantienen a través de distintas modalidades –desde la intimidación a otras formas de violencia o maltrato psicológico- situaciones mobbing hacia las trabajadoras; sin embargo, es elevado también el dato relativo a las experiencias de abusos de parte de compañeros (41,2%), y no faltan episodios negativos con trabajadores de grado inferior (13,2%)

Cuando el trabajo no es un trampolín para el futuro. Preguntando a las trabajadoras sobre lo que pueden obtener de su actual situación laboral, se muestra que para el 65,7% no es posible hacer proyectos de futuro (41,3% poco y 24,4% ninguno). Un dato preocupante y clarificador para explicar la situación actual si se considera que solo el 4,9% de las entrevistadas responde con “mucho” y el 29,3% con “bastante”. El 63,2% no está en condiciones económico/financieras para realizar grandes gastos (en parte el 35,5%, en nada el 24,7%). El 38,2% se declara obligada a buscar otro empleo (bastante el 28,3% y mucho el 9,9%) aunque la opinión más generalizada es la de aquellas que no tienen de inmediato esta necesidad. El 20,5% de las mujeres es consciente de que su situación laboral no le garantiza la seguridad de su familia; alguna esperanza ve el 37,8% de los casos, mientras que declara alcanzar sus objetivos el 35%. Al mismo tiempo, para hacer frente a las dificultades cotidianas, las trabajadoras no parecen ser propensas a pedir ayuda a la familia: el 42,4% no recurrirá a este apoyo, el 29% se ha dirigido en ocasiones a parientes y padres, el 19,1% lo utiliza “bastante” y “mucho” el 9,5%

El mundo del trabajo: las opiniones de las mujeres. También se han realizado algunas preguntas a mujeres no trabajadoras. El 81,2% de las mujeres están dispuestas a aceptar cualquier empleo con tal de trabajar, general mente podrían dejar su ciudad de residencia (28,2% bastante y 29,5% muy de acuerdo) y, en algunos casos dejarían Italia: están muy de acuerdo con esta afirmación el 30,2%, bastante el 12,8%, poco el 32,2% y nada el 24,8%. El 31,5% declara haber renunciado a la búsqueda de empleo. Es opinión común entre las mujeres que es indispensable tener algún conocido o recomendación para encontrar un empleo: están convencidas de ello el 48,3% de las entrevistadas, son las más jóvenes las que están más de acuerdo con esta opinión. Sobre esta misma línea se refleja la poca

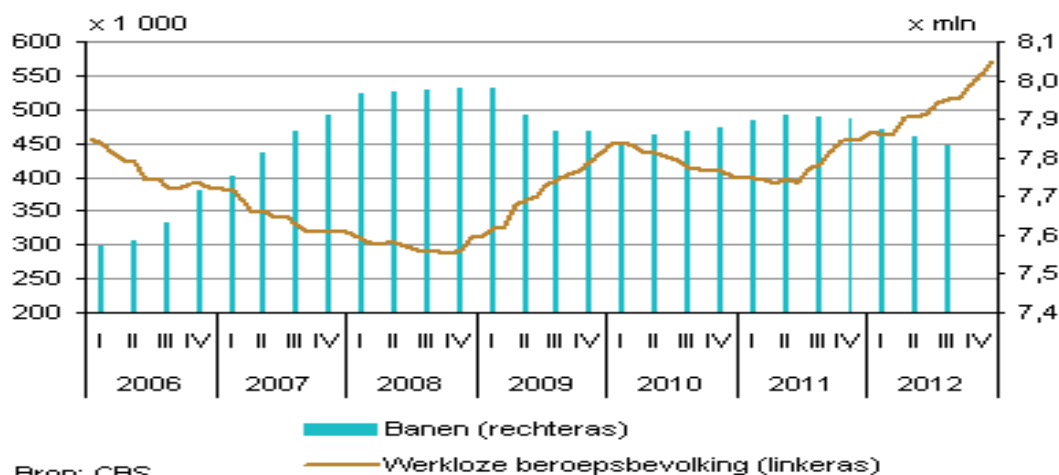
confianza en la utilidad de un título de estudios para encontrar espacio en el mercado de trabajo; lo ven inútil el 31,5% de los casos (el 38,1% de las que están entre los 25 y los 34 años) y bastante irrelevante en el 38,3%.

PAÍSES BAJOS

SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL

Los efectos del retroceso económico se están visualizando muy claramente en el mercado laboral holandés. La imagen actual muestra que el número de empleos está disminuyendo mientras aumenta el número de desempleados. Los datos de este informe son los últimos facilitados por la Oficina Central de Estadística. En diciembre, el número de parados aumentó en 19.000 alcanzando la cifra total de 571.000 personas desempleadas, lo que supone el 7,2% de la población activa. La cifra de ofertas laborales abiertas se ha estabilizado. La evolución salarial es moderada. En el tercer trimestre de 2012, los salarios de convenio colectivo aumentaron en media en un 1,7% respecto del año anterior, con ello, durante ya más de dos años, la subida salarial de convenio colectivo se sitúa por debajo de la inflación. En el tercer trimestre de 2012, el volumen del producto interior bruto disminuyó en un 1,5% respecto del año anterior.

Desempleo y puestos de trabajo (efectos estacionales corregidos)



Bron: CBS

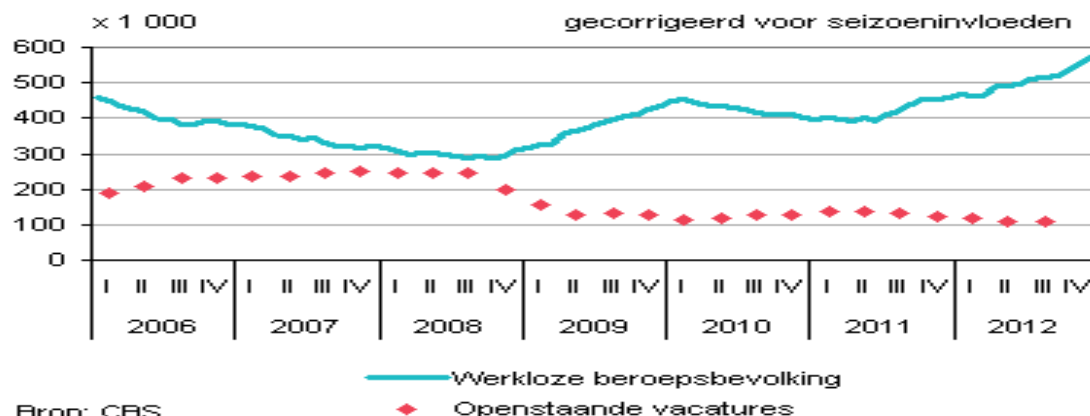
Leyenda:

Banen (rechteras) = Empleos (escala de la derecha)

Werkloze beroepsbevolking (linkeras) = Desempleados entre la población activa

Bron: CBS = Fuente: Oficina Central de Estadística

Ofertas de trabajo y desempleo



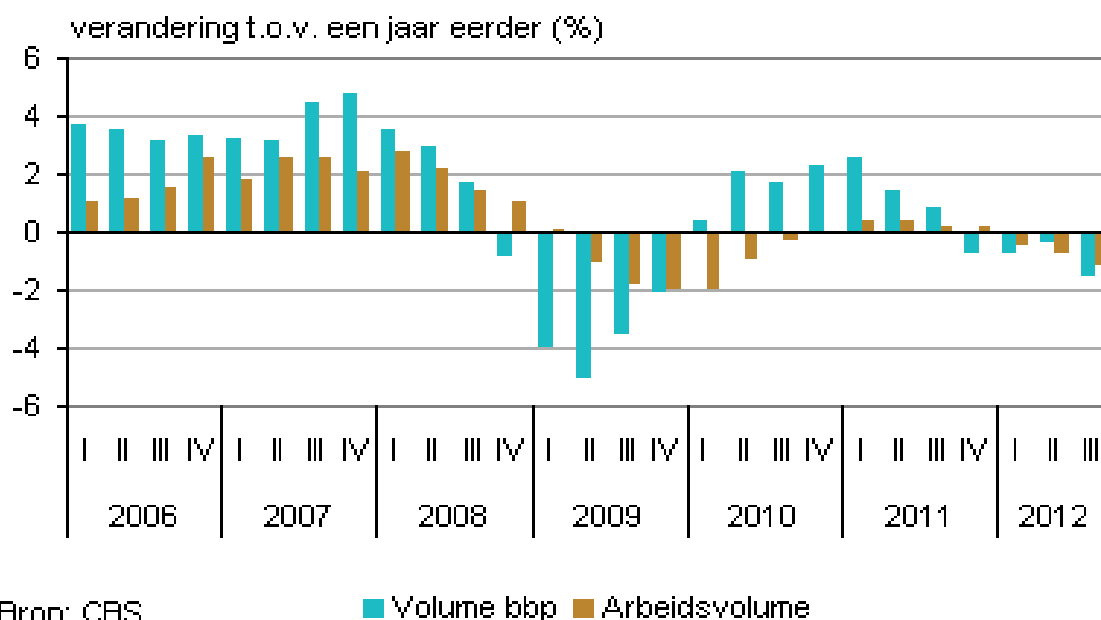
Leyenda:

Gecorrigeerd voor seizoeninvloeden = Efectos estacionales corregidos

Werkloze beroepsbevolking = Desempleados entre la población activa

Openstaande vacatures = Ofertas de trabajo abiertas

Evolución del producto interior bruto y del volumen de trabajo



Leyenda:

Verandering t.o.v. een jaar eerder (%) = Cambios respecto al año anterior (%)

Volumen bbp = Volumen de producto interior bruto

Arbeidsvolume = Volumen de trabajo

Desempleo

En los Países Bajos sigue creciendo el desempleo. La tasa de desempleo ajustada por los efectos estacionales aumentó en 19.000 personas en diciembre de 2012, alcanzando la cifra de 571.000, según los datos publicados por la Oficina Central de Estadística, CBS.

Por otra parte, los datos facilitados por el Instituto de Gestión de los Seguros Sociales muestran que el número de prestaciones por desempleo en diciembre se situó en 340.000; 18.000 más que en el mes de noviembre.

El desempleo en Holanda está aumentando mes a mes desde hace ya dieciocho meses. En diciembre, el porcentaje de paro entre la población activa creció al 7,2%; el mes anterior aún fue del 7,0%. Las previsiones son pesimistas y apuntan a que puede alcanzar, o incluso superar, el porcentaje del 8,0% a lo largo de 2013.

El paro en los Países Bajos está creciendo continuamente desde junio de 2011; en aquel momento su tasa ascendía al 5,0% de la población activa y antes de esa fecha la tendencia era de ligero descenso.

En el último año, el número de desempleados ha ido creciendo en una media de 10.000 parados más por mes. Ha habido un poco más de hombres parados que de mujeres. En 2012, el desempleo entre personas mayores de 45 años aumentó en una media de 4.000 parados más por mes. Tanto en el grupo de menores de 25 años como en el grupo de entre 25 y 45 años, el desempleo aumentó en 3.000 personas por mes.

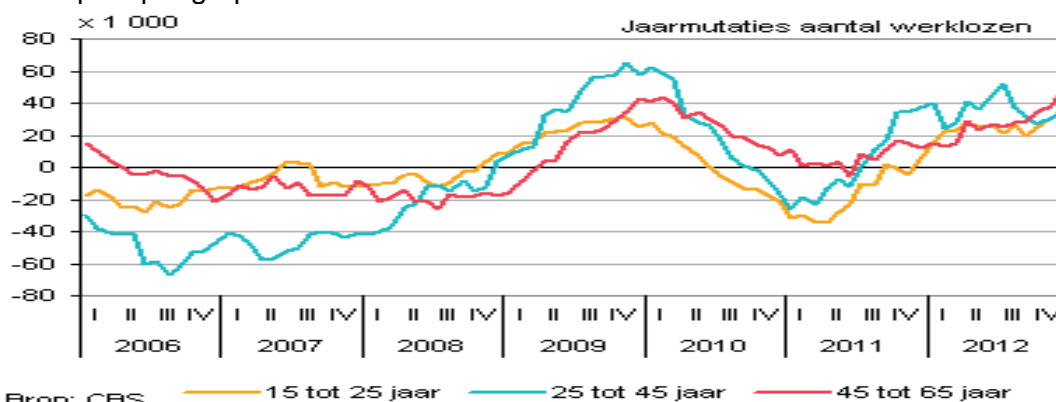
Desempleados entre la población activa

	Efectos estacionales corregidos				No corregidos
	Total (x 1.000)	Cambios mensuales (x1.000)	Cambios medios mensuales sobre tres meses (x1.000)	% de población activa	Total (x 1.000)
2012					
Diciembre	571	19	17	7,2	543
Noviembre	552	16	13	7,0	547
Octubre	536	17	9	6,8	529
Septiembre	519	5	8	6,6	508
Agosto	514	4	8	6,5	483
Julio	510	14	7	6,5	544
Junio	495	6	10	6,3	498
Mayo	489	0	9	6,2	485
Abril	489	24	7	6,2	490
Marzo	465	2	3	5,9	482
Febrero	463	-5	3	5,9	490
Enero	468	12	4	5,9	480
2011					
Diciembre	456	1	6	5,8	427
Noviembre	455	-1	11	5,8	448
Octubre	455	17	14	5,8	444
Septiembre	438	17	15	5,6	427
Agosto	421	8	7	5,4	392
Julio	413	22	7	5,3	447
Junio	392	-9	-1	5,0	400
Mayo	400	8	0	5,1	401
Abril	392	-3	-2	5,0	392
Marzo	395	-5	-2	5,1	415
Febrero	400	2	-3	5,1	430
Enero	398	-3	-4	5,1	409

Fuente: CBS, Oficina Central de Estadística

En diciembre de 2012 hubo 116.000 desempleados más (efectos estacionales no corregidos) que en el mismo periodo del año anterior. En todos los grupos de edad se registró mayor desempleo que hace un año.

Desempleo por grupos de edad



Leyenda:

Jaarmutaties aantal werklozen = Cambios anuales en el número de desempleados

Tot ... jaar = Hasta... años

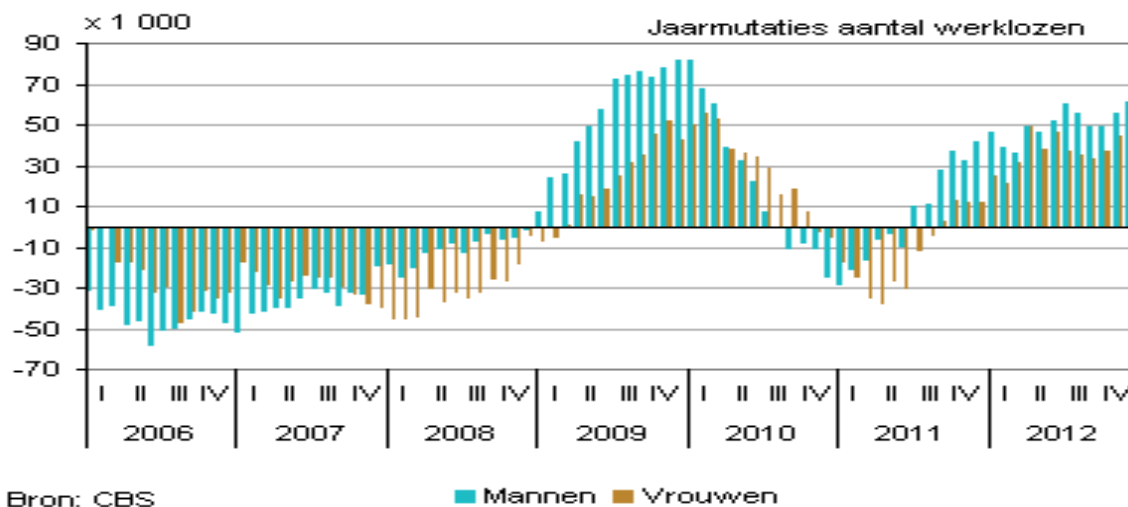
Desempleados entre la población activa por edad y sexo (x 1.000)

	15-24 años	25-44 años	45-64 años	Hombres	Mujeres	Total
2012						
Diciembre	124	240	206	306	265	571
Noviembre	119	235	295	295	256	552
Octubre	115	230	191	288	248	536
Septiembre	111	225	183	281	238	519
Agosto	111	225	179	281	233	514
Julio	106	228	176	279	231	510
Junio	105	218	173	228	228	495
Mayo	104	210	176	223	223	489
Abril	104	209	176	223	223	489
Marzo	102	198	165	213	213	465
Febrero	101	200	162	212	212	463
Enero	96	208	164	216	216	468
2011						
Diciembre	91	206	159	244	211	456
Noviembre	87	208	160	241	214	455
Octubre	91	206	158	242	214	455
Septiembre	91	193	153	232	208	438
Agosto	84	186	151	224	197	421
Julio	85	178	151	221	192	413
Junio	78	171	143	211	181	392
Mayo	78	171	151	218	182	400
Abril	75	169	147	218	174	392
Marzo	77	168	150	215	181	395
Febrero	79	173	148	210	190	400
Enero	80	168	150	206	192	398

Fuente: CBS, Oficina Central de Estadística

La cantidad de hombres desempleados fue, en 61.000, mayor que hace un año. El desempleo entre las mujeres fue también mayor que un año atrás, 55.000 mujeres paradas más.

Desempleo por sexo



Leyenda:

Jaarmutaties aantal werklozen = Cambios anuales en el número de desempleados

Mannen = Hombres

Vrouwen = Mujeres

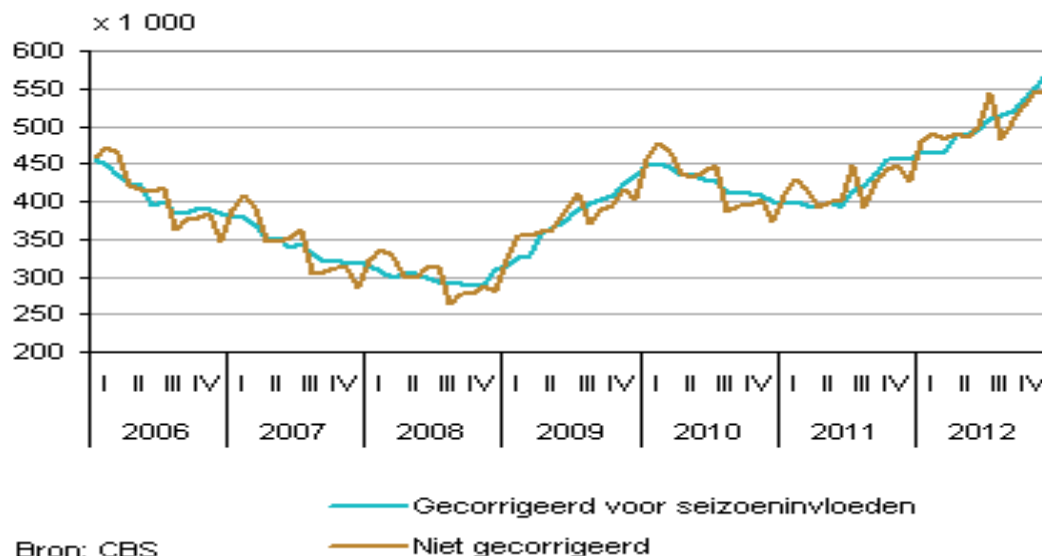
Prestaciones por desempleo y prestaciones asistenciales

El gran aumento del desempleo en 2012 ha disparado la cifra de prestaciones por desempleo. En diciembre ha llegado a las 340.000; 70.000 más que en el mismo periodo del año anterior. El número de prestaciones por desempleo pagadas a trabajadores de la construcción se elevó en más de un 70% en los últimos doce meses. En las provincias de Overijssel y Güeldres, y también entre los jóvenes menores de 25 años, el número de prestaciones también creció con bastante intensidad en 2012.

Según los datos del Instituto de Gestión de los Seguros Sociales, UWV, en 2012 se han concedido 502.000 nuevas prestaciones por desempleo; más de 87.000 más que en 2011. El pasado año finalizaron 432.000; 14.000 más que en 2011. El número de prestaciones por desempleo que finalizaron como consecuencia del inicio de un nuevo trabajo disminuyó ligeramente (en 3.000) en 2012, alcanzando la cifra de 213.000.

En los primeros tres meses de 2012, el número de prestaciones por desempleo (efectos estacionales corregidos) aumentó en 44.000 en relación con la cifra de finales de 2011, lo que supone un crecimiento de más de un 16%. A finales de 2012 se registraron 313.000 prestaciones por desempleo (efectos estacionales corregidos). El mayor crecimiento (con más de 17.000 prestaciones más) se produjo en el tercer trimestre de 2012.

Desempleados entre la población activa



Bron: CBS

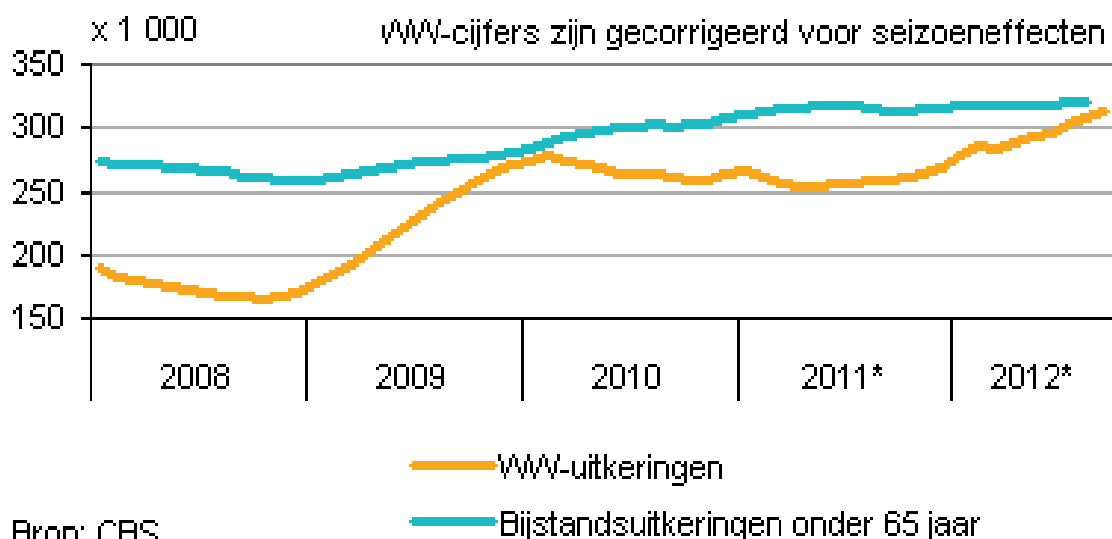
Leyenda:

Gecorrigeerd voor seizoeninvloeden = efectos estacionales corregidos

Niet gecorrigeerd = no corregidos

A finales de junio de 2012 se registraron 319.000 prestaciones asistenciales bajo el marco de la Ley de Trabajo y Asistencia Social (WWB). Esta cifra es prácticamente la misma que la registrada en el mismo periodo de 2011, no obstante, aunque esta cifra casi no ha variado, sí que existen grandes diferencias en la evolución dentro de los diferentes grupos de edad. Así, en un año, el número de prestaciones asistenciales de jóvenes de hasta 27 años de edad tuvo un ligero descenso en 8.000 hasta alcanzar la cifra de 30.000 a finales de junio de 2012. Entre los mayores de 27 años, la imagen es opuesta, en un año aumentó en 8.000 hasta alcanzar la cifra de 289.000. En 2012 han entrado en vigor una serie de cambios legislativos que han influido en estos datos, la Ley de Invertir en los jóvenes se ha fusionado con la Ley de Trabajo y Asistencia Social.

Prestaciones por desempleo y prestaciones asistenciales



Bron: CBS

Leyenda

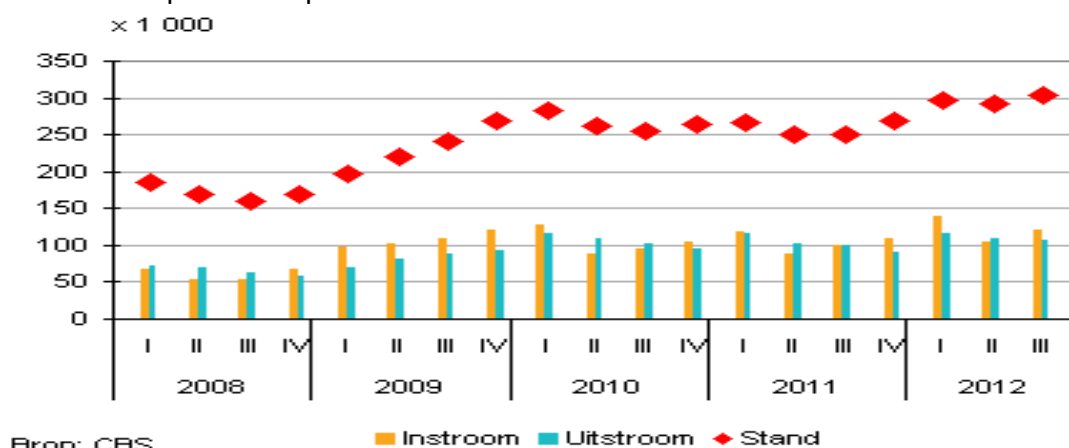
Gecorrigeerde voor (WW) of vrij van seizoeneffecten = Corregido por (desempleo) o libre de efectos estacionales

WW uitkeringen = Prestaciones por desempleo

Bijstandsuitkeringen onder 65 jaar = Prestaciones asistenciales para menores de 65 años

Respecto de la afluencia y finalización de las prestaciones por desempleo, se puede decir que en los tres primeros trimestres de 2012 se ha registrado mucha actividad. Así, tanto el número de nuevas prestaciones por desempleo, como el de prestaciones que finalizaron, fue de 100.000; nunca antes en los últimos diez años esta cifra había sido tan elevada como la resultante del conjunto de estos tres primeros trimestres del 2012. Lo mismo puede decirse respecto de las prestaciones que finalizaron. Desde 2010 se está registrando un gran aumento en la cifra de prestaciones de desempleo que comienzan y en las que terminan.

Prestaciones por desempleo:



Leyenda

Instream = entradas

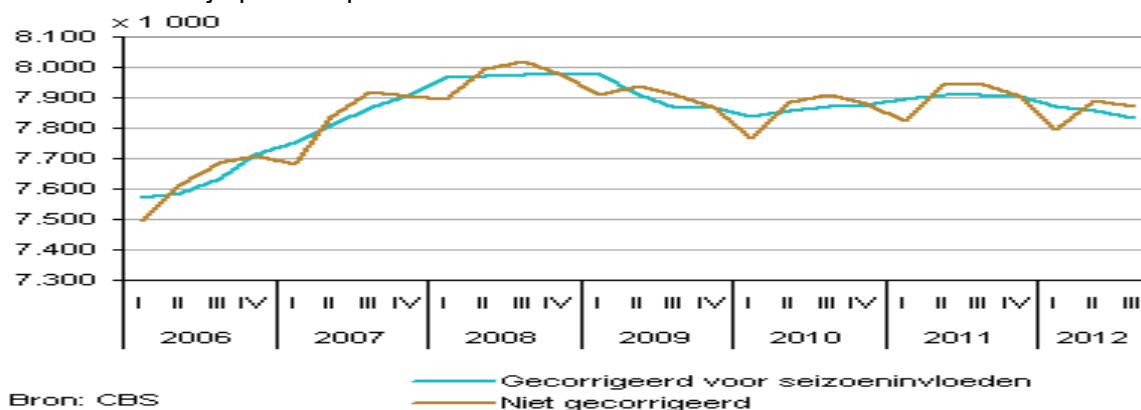
Uitstroom = salidas

Stand = en curso

Empleo

En el tercer trimestre de 2012 hubo casi 7,9 millones de puestos de trabajo para empleados. En comparación con el mismo trimestre de 2011 hubo 75.000 puestos de trabajo menos; un descenso del 0,9%. La evolución de los puestos de trabajo sigue un patrón estacional determinado. Tras la corrección de estos efectos estacionales, el número de puestos de trabajo para empleados en el tercer trimestre de 2012 fue inferior, en 21.000, al del segundo trimestre de ese mismo año.

Puestos de trabajo para empleados



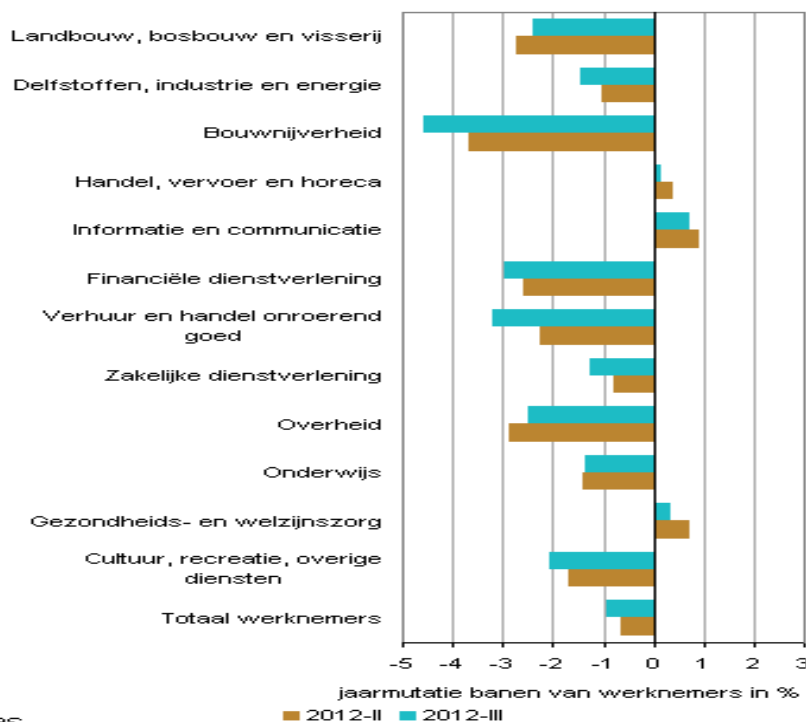
Leyenda:

Gecorrigeerd voor seizoeninvloeden = Corregidos los efectos estacionales

Niet gecorrigeerd = No corregidos

Actualidad Internacional Sociolaboral nº 165

Puestos de trabajo por sector empresarial



Bron: CBS

Leyenda

Landbouw bosbouw en visserij = Agricultura, silvicultura y pesca

Delfstoffen, industrie en energie = Minería, industria y energía

Bouwnijverheid = Construcción

Handel, vervoer en horeca = Comercio, transporte y hostelería

Informatie en communicatie = Información y comunicación

Financiële instellingen = Instituciones financieras

Verhuur en handel onroerend goed = Alquiler y comercio de bienes inmuebles

Zakelijke dienstverlening = Prestación de servicios empresariales

Overheid = Administración pública

Onderwijs = Enseñanza

Gezondheids en welzijnszorg = Sanidad y bienestar

Cultuur en recreatie en overige diensten = Cultura, ocio y el resto de servicios

Totaal werknemers = Total de trabajadores

Jaar mutatie banen van werknemers in % = Cambios anuales en puestos de trabajo de trabajadores (%)

Salarios

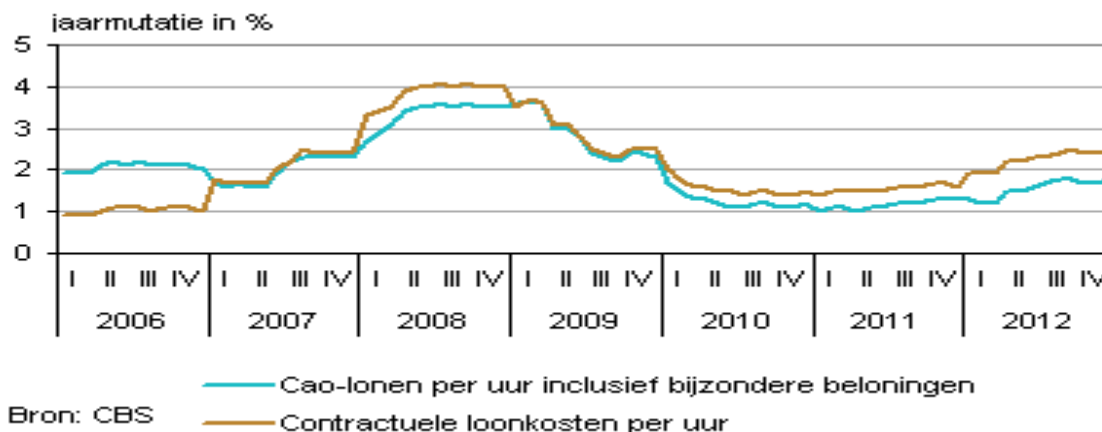
En el cuarto trimestre de 2012, los salarios de convenio colectivo (por hora, incluidas las retribuciones especiales) fueron un 1,7% más elevados que los del año anterior. La subida salarial media en 2012 fue del 1,6%. Con ello, desde hace dos años, la subida salarial de convenio colectivo se sitúa por debajo de la inflación, que en 2012 fue del 2,5%.

El aumento salarial de convenio colectivo de empresas particulares fue el de mayor ascenso, con un 1,8% en el cuarto trimestre de 2012. En el sector subsidiado y en la Administración, el salario subió 1,7% y 1,5% respectivamente.

En el cuarto trimestre de 2012, los costes salariales contractuales crecieron en un 2,4%. Con ello, el aumento de costes salariales fue un 0,7% mayor que el aumento de los salarios, esta diferencia se debe al aumento de cuotas a principios de 2012; la cuota empresarial al desempleo ha aumentado del 4,20 al 4,55 por ciento. Además, se han producido otros cambios legales en la contribución empresarial a los gastos de enfermedad. En el sector de la Administración, los costes salariales han crecido mucho, un 3,1%.

Las cifras provisionales del cuarto trimestre de 2012 se construyen en base al 71% de los convenios colectivos sobre los cuales se erigen las estadísticas. El porcentaje difiere dependiendo del sector. En el sector subsidiado, este porcentaje asciende al 97% y en el de la Administración a tan sólo el 43%.

Salarios de convenio colectivo y gastos salariales contractuales



Leyenda

Jaarmutaties in % = Cambios anuales en %

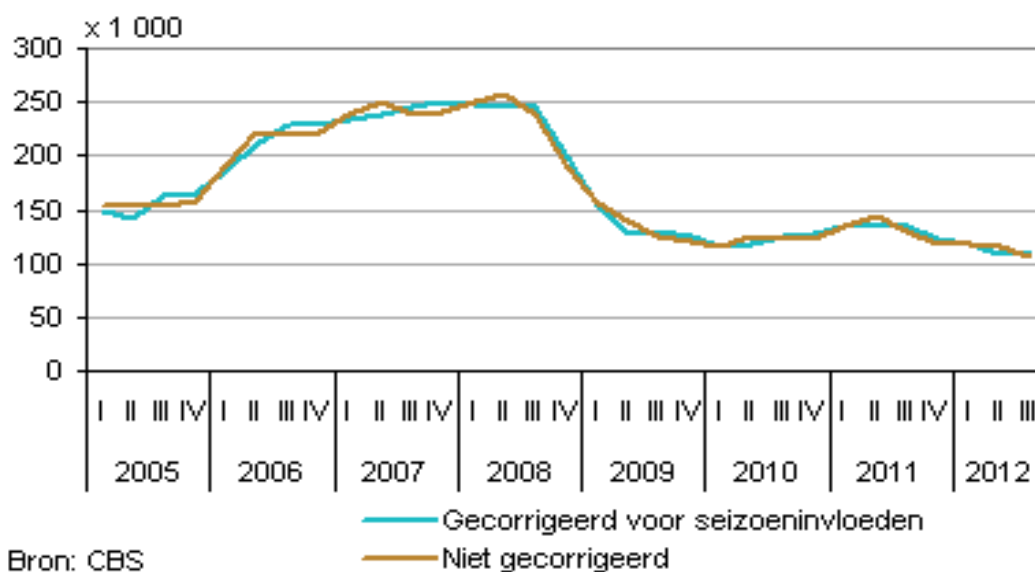
Cao-lonen per uur inclusief bijzondere beloningen = Salarios de convenio colectivo por hora incluidas las retribuciones especiales

Contractuele loonkosten per uur = Costes salariales contractuales por hora

Ofertas de trabajo

Los últimos datos disponibles en este apartado corresponden al mes de septiembre de 2012. En ese mes hubo 106.000 ofertas de trabajo abiertas (tras la corrección por los efectos estacionales), lo que supone unas mil vacantes menos que en el trimestre anterior y 25.000 menos que en el año anterior. En los tres trimestres precedentes las ofertas de trabajo han caído mucho.

Vacantes abiertas



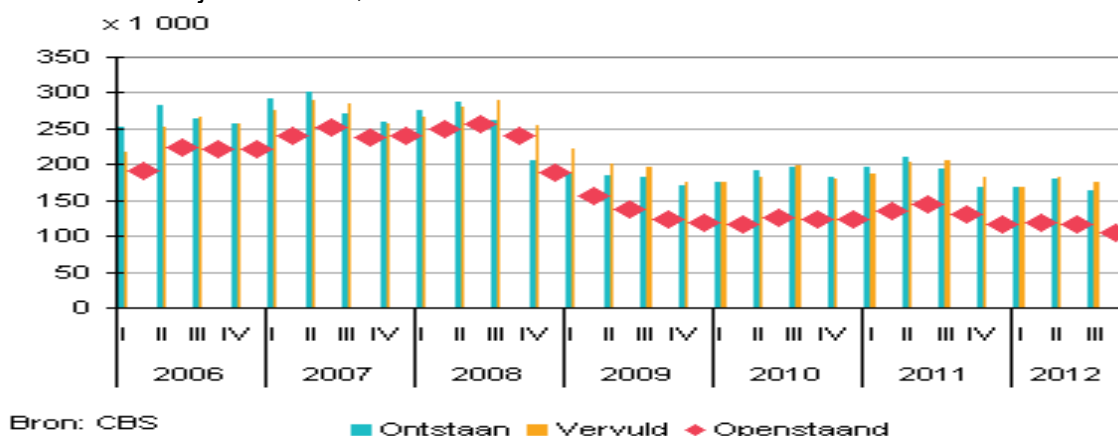
Leyenda

Gecorrigeerd voor seizoeninvloeden = Efectos estacionales corregidos

Niet gecorrigeerd = no corregidos

La evolución del número de ofertas de trabajo abiertas viene determinada por el número de vacantes que aparecen y el número de vacantes que se cubren. En el tercer trimestre de 2012 habían surgido 164.000 vacantes, 29.000 menos que un año atrás. También fue un poco menor el número de vacantes cubiertas. Todo ello muestra que la dinámica del mercado de trabajo está retrocediendo.

Ofertas de trabajo: afluencia, vacantes en curso



Leyenda

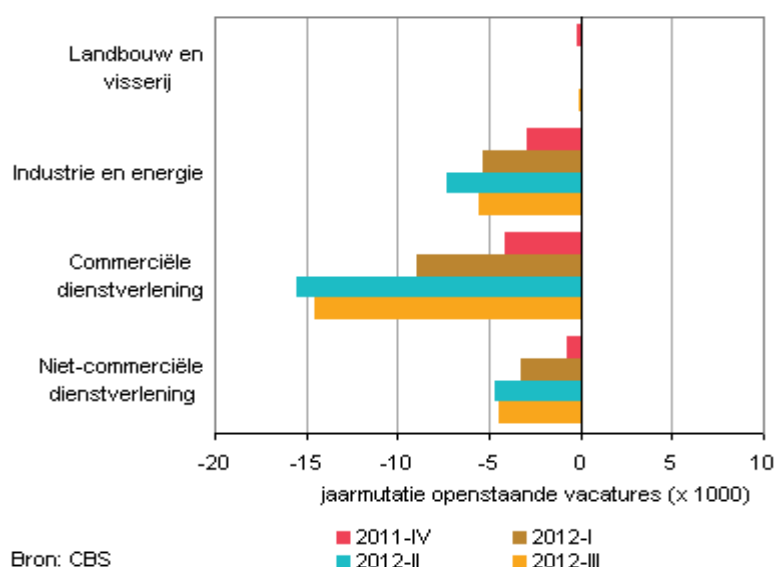
Ontstaan = Surgen

Vervuld = cubiertas

Openstaand = Existentes

Entre las vacantes de los diferentes sectores, el sector de servicios comerciales contabilizó 63.000 vacantes laborales, 15.000 menos que en el año anterior. En todos los ramos sectoriales dentro de este sector se produjo un descenso en el número de vacantes, el mayor en el comercio. También se puede hablar de descenso de vacantes en la industria, la caída asciende a 10.000.

Vacantes en los diferentes sectores



Leyenda

Landbouw en visserij = Agricultura, y pesca

Industrie en energie = Industria y energía

Commerciële dienstverlening = Prestación de servicios comerciales

Niet commerciële dienstverlening = Prestación de servicios no comerciales

Jaarmutatie openstaande vacatures (x1000) = Cambios anuales en vacantes abiertas (x1000)

El sector de prestación de servicios no comerciales contabilizó 26.000 vacantes al final del tercer trimestre de 2012; 6.000 menos que en el año anterior.

MEDIDAS CONTRA EL DESEMPLEO JUVENIL

Plan presentado por las centrales sindicales, FNV Y CNV, contra el desempleo juvenil

La preocupación por el creciente aumento del desempleo juvenil ha llevado a que las centrales sindicales, FNV y CNV, hayan presentado recientemente un plan de acción contra el paro juvenil. Mediante diez objetivos, los sindicatos proponen medidas aplicables a los jóvenes que han finalizado sus estudios. Entre otros, plantean un freno a las listas de solicitantes de empleo del Instituto de Gestión de los Seguros Sociales, UWV, que afectan a los graduados en formación profesional, y la introducción de una ley de desarrollo general aplicable a jóvenes hasta 5 años después de finalizar sus estudios.

Para el presidente de la central sindical mayoritaria, FNV, Wiersma, “Trabajar es la base para propio futuro de los individuos. Si no se tiene en cuenta esto de una forma muy seria, el número de desempleados crecerá y creará incluso mayores problemas de lo imaginado. Mientras la Organización Internacional del Trabajo, OIT y la Comisión Europea, ambas abogan por un proyecto denominado plan de garantía juvenil, la gestión real es demasiado lenta, por desgracia”.

El número de jóvenes desempleados en los Países Bajos y en Europa cada vez tiene más graves proporciones. La media comunitaria está en el 22,8%, el porcentaje de desempleados menores de 25 años es más del doble que el de personas mayores. En Holanda, nunca antes se había registrado tanta proporción de jóvenes desempleados.

El plan de los sindicatos presentado al gobierno consta de 10 puntos:

- Optar por un enfoque integral: un Plan de Acción a nivel nacional. Estimular a los ayuntamientos a intensificar sus objetivos. Formar un grupo de trabajo a nivel nacional centrado en el desempleo de los grupos más vulnerables: jóvenes muy alejados del mercado de trabajo y jóvenes inmigrantes.
- Establecer una Bolsa de principiantes. En el primer año, tras finalizar los estudios, dar a los jóvenes, durante un periodo máximo de seis meses, un importe de 500 euros al mes para que se puedan costear un puesto de trabajo en prácticas (aprender-trabajar). Esto evitaría que los jóvenes permanecieran en casa y daría impulso a los jóvenes y a las empresas.
- Establecer “numerus clausus” en el mercado laboral de Formación profesional media, MBO. Crear posibilidades transitorias que limiten el flujo de entrada a cursos de formación que ofrezcan pocas o ningunas posibilidades en el mercado laboral. Hay demasiada gente formándose en estudios que engordan las listas de solicitantes de empleo del UWV.
- Una amplia reintroducción del programa Ex - escuela. Con este programa Ex-escuela se fomenta que los jóvenes que han finalizado sus estudios en MBO y HBO sigan estudiando durante un año más a fin de aumentar sus posibilidades dentro del mercado laboral.
- Diagnóstico inmediato por parte de los servicios sociales, no tras cuatro semanas. En la primera toma de contacto con el primer punto de información debe medirse directamente cuan grande puede ser la distancia del joven al mercado de trabajo. Los jóvenes deben recibir ayuda de inmediato no tras cuatro semanas como ocurre en la actualidad.

- Posición de excepción para los jóvenes más vulnerables. Establecer una excepción en el artículo 41 párrafo 4 de la Ley de Trabajo y Prestaciones asistenciales para los casos de jóvenes con una gran distancia al mercado de trabajo. Este grupo no puede perder tiempo alguno y debe seguir de inmediato un trayecto de ayuda que le permita redirigirse al mercado de trabajo.
- Asignar un presupuesto P. Debe asignarse al menos un 5% del Presupuesto de Participación a la orientación de los jóvenes que tengan una gran distancia al mercado de trabajo.
- Notificar el cese de los contratos temporales. En la Ley de flexibilidad y Seguridad establecer un plazo de notificación obligatoria para los contratos temporales. Así, en la no renovación del contrato de trabajo, el joven tiene más tiempo para buscar un nuevo empleo y anticipar sus acciones.
- Duplicar la prestación por desempleo para jóvenes menores de 27 años. En los requisitos de pasado laboral, para la prestación por desempleo, contabilizar cada año como dos. Esto crea la posibilidad de conseguir trabajo sin caer en la pobreza.
- Introducir la ley de Desarrollo General (Algemene Ontwikkelingswet), para jóvenes. Se trata de reforzar la posición laboral de los jóvenes principiantes, hasta cinco años después de finalizar sus estudios, establecer un presupuesto individual diseñado para dar cabida a la necesidad de desarrollo (orientación profesional de reciclaje)

Reacción de los empresarios al plan contra el desempleo juvenil de los sindicatos

La gran mayoría de los empresarios holandeses no ha acogido bien el Plan de acción contra el desempleo juvenil presentado por las centrales sindicales FNV y CNV. La organización empresarial, VNO-NCW, y la de la Pequeña y Mediana Empresa, MKB, no están a favor de un enfoque integral de lucha contra el desempleo juvenil.

Según las organizaciones empresariales, sólo son acciones orientativas, sin sentido. Apuntan que actualmente por ejemplo, no hay trabajo en el sector de la construcción y un plan de enfoque nacional en este sector no tendría éxito.

Las organizaciones VNO-NCW y MKB argumentan que primero se debe investigar cuales son los principales sectores más propicios para los jóvenes. Los empresarios se decantan a favor de aumentar el aprendizaje.

REINO UNIDO

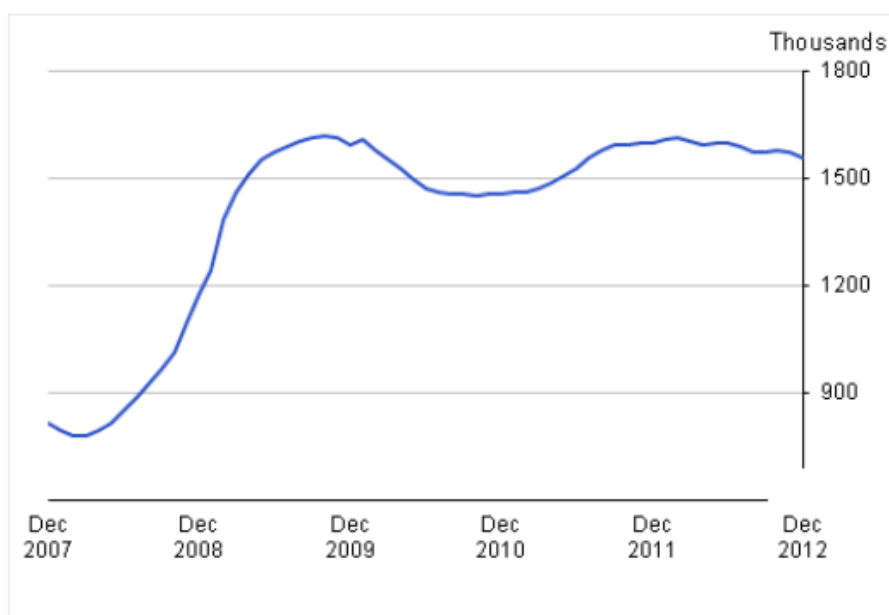
SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

La tasa de desempleo para el trimestre septiembre-noviembre de 2012 se situó en el 7,7%. El número de personas en situación de desempleo descendió en un 0,1%, fijándose el total de desempleados para dicho trimestre en 2,49 millones de personas. Esto supone un descenso de 185.000 personas respecto del mismo trimestre del año anterior.¹¹

La llamada “cuenta de perceptores” (claimant count), que calcula el número de personas que percibe el subsidio por desempleo, descendió en 12.100 personas en el mes de diciembre de 2012 respecto del mes anterior, situándose en 1,56 millones de perceptores.¹²

Se incluye un gráfico con la evolución de la cuenta de perceptores en los últimos tres años:

Chart 16: Claimant count, seasonally adjusted



Source: Office for National Statistics, Work and Pensions

¹¹ Cabe recordar que, para calcular el número de personas desempleadas, el Reino Unido utiliza la definición recomendada por la Organización Internacional del Trabajo, según la que los desempleados son personas:

- sin trabajo, que quieren un trabajo, que han buscado activamente trabajo en las últimas cuatro semanas y que están disponibles para trabajar en las próximas dos semanas.

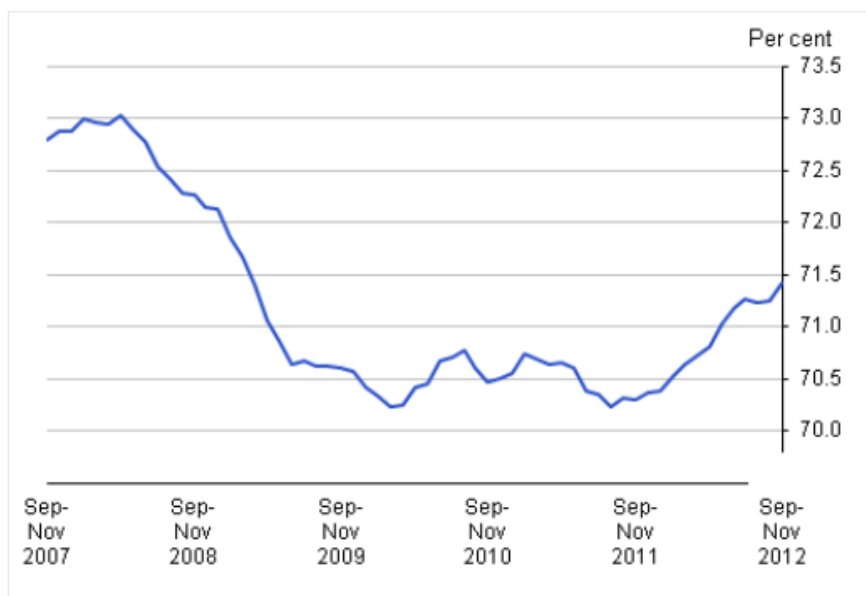
- que no están trabajando, pero han encontrado un trabajo y están esperando para empezar en las próximas dos semanas.

¹² La cuenta de perceptores (claimant count) incluye solamente a aquellos desempleados que están percibiendo prestaciones relacionadas con el desempleo. Esta supone normalmente una cifra menor que la cifra de desempleados porque algunos desempleados no tienen derecho a percibir prestaciones relacionadas con el desempleo o, teniendo derecho a ellas, deciden no solicitarlas.

Por otro lado, la tasa de empleo (que incluye a las personas que han trabajado en el periodo de referencia o que estaban temporalmente fuera del puesto de trabajo, por ejemplo, de vacaciones) experimentó un incremento del 0,1%, situándose la tasa de empleo en el 71,4% para el trimestre septiembre-noviembre de 2012.

Evolución de la tasa de empleo en los últimos cinco años:

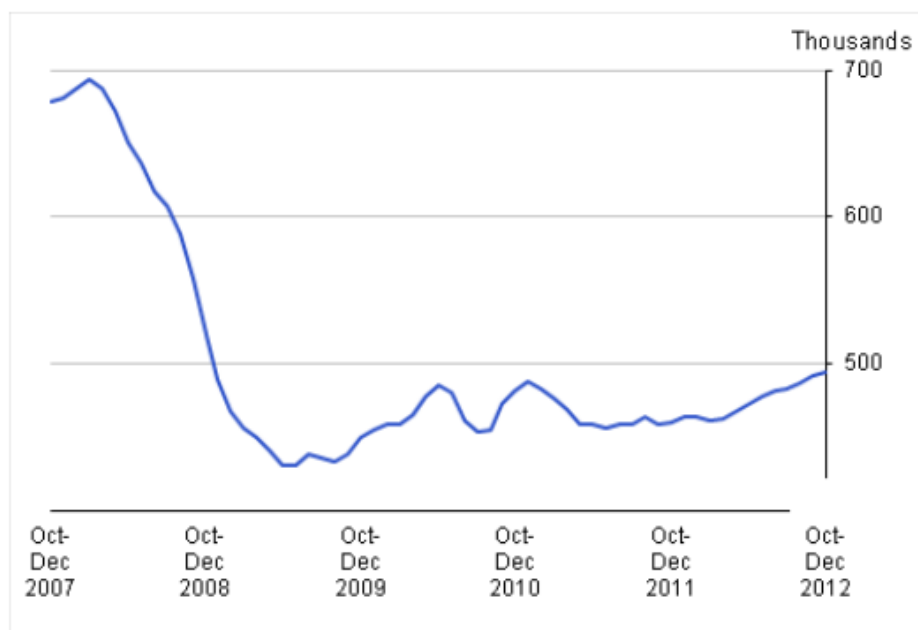
Chart 3: Employment rate (aged 16 to 64), seasonally adjusted



Source: Labour Force Survey - Office for National Statistics

Durante el trimestre octubre-diciembre de 2012, estuvieron vacantes 494.000 puestos de trabajo, lo que supone un incremento de 10.000 vacantes respecto del trimestre julio-septiembre de 2012 y 33.000 con respecto al año anterior. A continuación se muestra un cuadro con la evaluación del número de puestos vacantes en los últimos tres años.

Chart 23: Vacancies, seasonally adjusted



Source: Vacancy Survey - Office for National Statistics

El informe completo de la Office for National Statistics puede consultarse siguiendo este enlace:

http://www.ons.gov.uk/ons/dcp171778_284362.pdf

Nuevo impulso para frenar el absentismo laboral

La implantación de un nuevo servicio de centros independientes de asesoramiento médico permitirá a las empresas británicas abordar el problema del absentismo laboral de larga duración, con el fin de que los trabajadores regresen cuanto antes a su actividad profesional, y se reduzcan en consecuencia las prestaciones por enfermedad.

En la actualidad, sólo el 10% de las personas empleadas en pequeñas empresas tienen acceso a los servicios de salud ocupacional, comparado con más de la mitad en las grandes empresas. El nuevo servicio posibilitará a todas las empresas, independientemente del tamaño de la misma, el acceso al asesoramiento de expertos para ayudarles a gestionar el absentismo laboral.

La nueva iniciativa garantizará que los empresarios reciban asesoramiento independiente y personalizado en los casos en que las ausencias del trabajador excedan más de cuatro semanas.

Alrededor de 131 millones de días de trabajo se pierden todos los años por bajas de enfermedad en Gran Bretaña (aproximadamente 4,5 días por cada trabajador, o el 1,8% de horas).

Un millón de empleados cada año experimentan uno o más períodos de absentismo de larga duración (más de 4 semanas).

Los empresarios abonan 9.000 millones de libras al año en prestaciones de incapacidad por enfermedad y gastos asociados, como por ejemplo, gastos administrativos y de

Actualidad Internacional Sociolaboral nº 165

reclutamiento, de los cuales 1.500 millones se pagan en prestaciones de incapacidad por enfermedad; 6.900 millones en prestaciones por enfermedad ocupacional y 500 millones gastos asociados.

Cada año se pierden 15.000 millones de libras en producción económica como resultado del absentismo laboral y más de 300.00 personas abandonan su puesto de trabajo y reclaman Employment Support Allowance, ESA, prestación o ayuda para cubrir las necesidades adicionales de personas discapacitadas.

FORMACIÓN PROFESIONAL

FRANCIA

GARANTÍA DE LOS ITINERARIOS PROFESIONALES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS DESEMPLEADOS A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN¹³

Algunas de las medidas del Acuerdo nacional interprofesional de 11 de enero de 2013 relativo a la garantía del empleo, pretenden asegurar la empleabilidad de los trabajadores y de los desempleados mediante la formación. La medida estrella es la creación de una cuenta personal de formación.

Su creación levanta ciertas dudas, principalmente el futuro de los dispositivos de formación ya existentes (por ejemplo, el derecho individual a la formación). Algunas organizaciones sindicales de trabajadores certifican que lo que ya existe perdurará, mientras que otras (no firmantes del Acuerdo) piensan que el derecho individual a la formación desaparecerá. Otra medida estrella, la formación, estará en el centro de la gestión preventiva de los empleos y las habilidades.

Instauración de una cuenta personal de formación

La cuenta personal de formación será instaurada en los seis meses que sigue la aplicación del ANI; su implementación estará condicionada a un acuerdo relativo a su financiación entre los interlocutores sociales, las regiones y el Estado. Hay que señalar que los resultados de los trabajos del Consejo nacional de la formación profesional a lo largo de la vida sobre la cuenta individual de formación, se esperan en marzo próximo.

Íntegramente transferible, esta cuenta personal y universal tendrá un tope de 120 horas (20 horas al año). Esta cuenta podrá ser rescatada por:

- Cualquier trabajador de acuerdo con su empresario. Este último podrá abonar en la cuenta un número de horas superior a la ya abonadas, siempre y cuando el trabajador presente su solicitud fuera del ámbito del permiso individual destinado a la formación (CIF).
- Cualquier demandante de empleo, si su formación corresponde a una de las prioridades de formación definidas conjuntamente por los interlocutores sociales y los poderes públicos (definido en el ANI de 7 de enero 2009).
- Cualquier persona que haya salido del sistema de formación inicial sin cualificación antes de su primer empleo, ya que su cuenta será asumida financieramente por los poderes públicos.

La formación en el centro de la gestión preventiva del empleo y las habilidades (GPEC)

Apoyándose en la base de datos única que se deberá crear en todas las empresas para consulta de las instituciones representativas del personal y los delegados del personal, la negociación sobre la GPEC (Código de Trabajo, artículo L. 2242-15) será extendida a los proyectos de carrera profesional. Deberá incluir las grandes orientaciones del plan de formación, perspectivas de utilización de las distintas formas de contrato de trabajo, contratos de generación (empresas y grupos con más de 300 trabajadores) y movilidad interna.

¹³Liaisons Sociales Quotidien n° 16263, de 15 de enero 2013

Por otra parte, la consulta anual al Comité de empresa sobre las orientaciones del plan de formación, será la ocasión de asegurarse de la coherencia de estas orientaciones con el dispositivo de GPEC establecido.

Además, tanto los sectores profesionales como las empresas establecerán dispositivos adaptados que permitan utilizar a los subcontratistas, cuya actividad depende principalmente del contratista, y anticiparán las evoluciones resultantes de las alternativas escogidas por este último. A tal efecto, deberán velar por la mejora de la información facilitada por los contratantes a los subcontratistas, y podrán asociarlos, en parte, a su GPEC.

Desarrollos de diversos contratos para la formación

Los interlocutores entienden propulsar algunos dispositivos ya existentes (CIF-CDD, CSP experimental, etc.) y ofrecer un acceso privilegiado a los dispositivos de formación para los trabajadores despedidos, en el ámbito de los nuevos instrumentos de flexibilidad puestos a disposición de la empresa.

- Por lo que se respecta al acceso al CIF-CDD, el texto prevé concederlo inmediatamente a los menores de 30 años de edad que hayan trabajado al menos cuatro meses, consecutivos o no, durante los 28 últimos.
- Para incitar a los trabajadores al término de un CDD, CTT o CSP (contrato de garantía profesional) experimental a aceptar este dispositivo, los interlocutores sociales han decidido prever el pago de una prima de 1 000 euros en el 7º mes de acompañamiento, a aquellos que están llevando a cabo una formación con diploma o cualificante, y cuyos derechos al desempleo se extinguen antes del final de la formación. Esta prima será financiada por la Unión nacional interprofesional para el empleo en la industria y el comercio (UNEDIC).
- Durante un período de actividad parcial, los trabajadores serán animados a formarse en la medida en que su nivel de indemnización será más incitativo que el de los otros trabajadores.
- El trabajador que desee beneficiarse de un periodo de movilidad voluntaria garantizada pero que, de forma sucesiva, le haya sido denegado en dos ocasiones, tendrá acceso privilegiado al permiso individual a la formación.
- Cuando el trabajador rechace la movilidad interna, será despedido por causa personal. Podrá beneficiarse de las medidas de reclasificación tales como el balance de habilidades o una contribución en su cuenta personal de formación.
- En el ámbito de los acuerdos de conservación del empleo, los interlocutores sociales deberán negociar medidas complementarias para los trabajadores que rechacen el acuerdo.
- Con el fin de garantizar el desarrollo de la preparación operativa al empleo (POE), los organismos paritarios recaudadores concertados (Opca) que tengan conocimiento de ofertas de empleo de sus empresas contribuyentes y que hayan firmado un convenio con los servicios públicos del empleo (Pôle emploi) en relación con la POE, podrán proponer esta fórmula, en coordinación con las empresas interesadas, a trabajadores seleccionados por Pôle emploi.
- Los interlocutores se proponen ofrecer a todos los trabajadores y, en particular, a los de las micro empresas y las PYMES, asesoramiento en evolución profesional, fuera

de la empresa. Para garantizar la efectividad de este derecho y acceder a este asesoramiento, cualquier trabajador podrá utilizar su cuenta personal de formación.

ITALIA

ACUERDO ITALO-ALEMÁN SOBRE FORMACIÓN Y EMPLEO JUVENIL

En noviembre pasado, en el ámbito de una Conferencia italo-alemana que se celebró en Nápoles bajo el lema "Trabajar juntos para promover el empleo de los jóvenes", las titulares de los Ministerios de Trabajo italiano y alemán firmaron un "Memorándum de Entendimiento" (Memorandum of understanding) que prevé intercambios y colaboraciones que implican a jóvenes, estudiantes, docentes, escuelas e institutos de formación profesional, así como la elaboración de programas de trabajo conjunto para los años 2013 y 2014 para dar ejecución al contenido de los acuerdos anteriores, cuyo contenido concreto no se ha hecho público todavía. Esta Consejería informó en su día sobre el MOU y remitió una traducción del mismo.

El primer acto de aplicación del Memorándum ha consistido en el lanzamiento de una iniciativa conjunta de Eures Italia y Eures Alemania, denominado "The job of my life", destinado a jóvenes entre los 18 y 35 años (con alguna excepción hasta los 40) ofreciéndoles la oportunidad de una formación y de un empleo en Alemania.

El objetivo de este proyecto es informar sobre las posibilidades laborales en Alemania y las vacantes de puestos de trabajo disponibles. Muchas ofertas prevén la posibilidad de un primer ingreso en el mercado de trabajo alemán a través de un contrato de aprendizaje. Se señala que es preferible contar con conocimientos del alemán, y se ofrece la posibilidad de asistir en Italia a un curso de lengua alemana de dos meses. Sin cuantificarlo de manera concreta, se prevé asimismo la posibilidad de una ayuda económica para afrontar el primer período de permanencia en Alemania.

Se establece una primera fase de preselección durante la cual se efectuarán entrevistas por parte de los Eures Adviser locales. Los interesados en acudir a estas entrevistas de preselección deberán insertar el CV en el portal de los servicios públicos de empleo y presentar sus candidaturas a las vacantes que les interesen.

Los candidatos que cuenten con un perfil adecuado a la vacante podrán participar en el proceso de selección que tendrá lugar en el marco de 14 reuniones organizadas en Italia entre los meses de febrero y abril próximo. Las ciudades donde tendrá lugar la selección son: Roma, Nápoles, Milan, Bolonia, Turín, Génova, Bari, Lecce, Padua, Verona, Catania, Palermo, Cosenza, Reggio Calabria. Los perfiles profesionales más buscados son:

Ingenieros.- Ingenieros mecánicos, de construcción, electrónica, automoción, aeroespacial, industrial, químico, de medio ambiente, de gestión de empresas, telecomunicaciones.

Técnicos especialistas.- Soldador, (CNC-) tornero, mecánico industrial, operario mecatrónico, carpintero metalmecánico, fontanero, mecánico, otros metalmecánicos, electricistas, técnicos de instalaciones de frío

Técnicos Informáticos.- Informáticos, programadores, programadores de software e hardware

Empleados de hostelería y restauración.- Cocineros, recepcionistas, camareros

Profesiones sanitarias.- Médicos especialistas, enfermeros cualificados, personal sanitario
La primera reunión de este programa tendrá lugar en Roma los próximos 12, 13 y 14 de febrero.

**AREA DE RELACIONES
LABORALES Y
CONDICIONES DE
TRABAJO**

RELACIONES LABORALES

ALEMANIA

AVANCE DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA GARANTIZAR LA OFERTA DE ESPECIALISTAS

El Gobierno Federal ha publicado por primera vez el informe anual sobre los avances de la estrategia nacional aprobada en 2011 para garantizar la oferta de mano de obra cualificada¹⁴. Principalmente, el informe enfoca el avance obtenido en la puesta en práctica de las diversas medidas dirigidas a mejorar la situación en los siguientes cinco ámbitos:

- Activación y aseguramiento de empleo
- Mejora de la conciliación de familia y trabajo
- Oportunidades de empleo para todos y desde el principio
- Cualificación, formación continua y perfeccionamiento
- Integración e inmigración de mano de obra cualificada

Activación y aseguramiento de empleo

En la actualidad se ha alcanzado ya el objetivo de reducir la cifra de desempleados de larga duración un 20% con respecto a 2008. Además se observa una evolución positiva de la participación de mayores en el mercado laboral. En el segundo trimestre de 2012 este indicador se elevó al 61,1% superando de esta forma el objetivo definido para 2010 de una participación del 60%. Una de las razones es probablemente la supresión de incentivos para prejubilarse.

El empleo de mujeres también va creciendo. En 2011 el 71,1% de las mujeres entre 20 y 64 años tenía una ocupación, con lo cual casi se alcanzó el objetivo definido para 2020 de una participación del 73%.

Los demás indicadores relativos al empleo, como por ejemplo la evolución de la cuota general de empleo y la cifra de trabajadores sujetos a la seguridad social, ostentan asimismo una evolución positiva

La situación en el mercado laboral se ha de describir como sumamente buena. Con cara a la ampliación sucesiva de la edad de jubilación esta situación se ha de aprovechar para que la participación de las personas mayores en el mundo laboral se mantenga en el mismo alto nivel durante los próximos años. Para ello es importante que las empresas se ocupen de adaptar los puestos de trabajo a las necesidades de los trabajadores mayores y de obedecer a la prevención sanitaria de este grupo de personas. También es importante que aumenten la oferta de medidas de reciclaje profesional. Estas actividades son apoyadas, por ejemplo, por la “Iniciativa Nueva Calidad del Trabajo” (INQA). La buena situación en el mercado de trabajo se ha de aprovechar también para mejorar la inserción laboral de las personas discapacitadas o de desempleados de larga duración poco cualificados.

¹⁴ http://www.bmas.de/SharedDocs/Downloads/DE/PDF-Pressmitteilungen/2013/fortschrittsbericht-fachkraefte-2013-01.pdf?__blob=publicationFile

Activación y aseguramiento de empleo

Indicadores de la estrategia de mano de obra cualificada	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Fuente ¹⁵
Cuota de empleo de personas de 55 a 64 años (promedio anual)	48,1 %	51,3 %	53,7 %	56,1 %	57,7 %	59,9 %	a
Cifra de desempleados de larga duración (personas de 15 a 64 años de edad, promedio anual en millones)	2,36	2,01	1,62	1,45	1,38	1,19	a
Cuota de mujeres ocupadas, de 20 a 64 años de edad (promedio anual)	65,0 %	66,7 %	67,8 %	68,7 %	69,6 %	71,1 %	a
Indicadores complementarios							
Cuota de ocupados, de 20 a 64 años de edad (promedio anual)	71,1 %	72,9 %	74,0 %	74,2 %	74,9 %	76,3 %	a
Empleados sujetos a la seguridad social en el mes de junio (millones)	26,3 5	26,8 6	27,4 6	27,3 8	27,7 1	28,3 8	b
Empleados sujetos a la seguridad social en el mes de junio, trabajo a jornada completa (millones)	21,8 2	22,0 7	22,4 4	22,1 7	22,3 1	22,6 8	b
Empleados sujetos a la seguridad social en el mes de junio, trabajo a jornada parcial (millones)	4,53	4,77	5,00	5,20	5,39	5,67	b

Mejora de la conciliación de familia y trabajo

El incremento de la cuota de ocupación de mujeres es un indicador de que ha habido mejoras en la conciliación de familia y trabajo. Asimismo se observa una subida de la cifra de madres ocupadas y de su jornada laboral media. Al mismo tiempo va bajando la cifra de madres solteras que perciben prestaciones por desempleo o subempleo (Código Social II).

El Gobierno Federal considera que el incremento de la cuota de ocupación entre las madres de menores de menos de tres años demuestra la eficacia del subsidio parental en el sentido de permitir una pronta reinserción en el mundo laboral. Para sostener esta evolución, el Gobierno insiste en la importancia de acelerar la ampliación de la oferta de atención a niños menores de tres años, así como de las escuelas de jornada completa. Por su parte, las empresas deberían ofrecer propias posibilidades de atención a menores así como modelos flexibles de jornada laboral.

¹⁵ a – Eurostat, b – Agencia Federal de Empleo, c – Microcenso del Instituto Federal de Estadística, d – Destatis, e – Instituto de investigación laboral y profesional (IAB), f – Panel Socioeconómico, g – ET2020, Progress Report de la UE EAC, h – Oficina Federal de Estadísticas (Destatis), departamento de estadísticas de menores y jóvenes en Dortmund, i – Adult Education Survey

Compatibilidad de familia y trabajo

Indicadores de la estrategia de mano de obra cualificada	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Fuente
Cifra de madres ocupadas, de 20 a 64 años de edad con por lo menos un hijo menor de edad (millones)	5,49	5,48	5,39	5,38	5,40	5,55	c
Volumen de trabajo de madres ocupadas, de 20 a 64 años de edad (millones de horas)	137,07	136,56	135,14	135,39	137,01	142,25	c
Cifra de madres solteras beneficiarias de prestaciones no contributivas (subempleo o desempleo de larga duración; miles)		631	623	604	596	583	b
Porcentaje de mujeres ejecutivas		27,0%	27,0%	29,0%	30,0%		d, e, f
Porcentaje de mujeres con carrera universitaria y profesión de Matemáticas, Informática y Ciencias Naturales				37,0%	37,8%		d
Indicadores complementarios							
Cuota de madres ocupadas, de 20 a 64 años de edad con por lo menos un hijo menor de edad (millones)	64,1%	65,3%	65,5%	66,8%	67,9%	70,2%	c
Ampliación de la oferta de plazas de atención a menores hasta tres años de edad (cifras al 1 de marzo)							
Plazas	286.000	320.000	362.000	414.000	470.000	514.000	d
Cuota de atención	13,6%	15,5%	17,6%	20,2%	23,0%	25,2%	d

Oportunidades de empleo para todos y desde el principio

Las ayudas para la formación profesional y la inserción en el mercado laboral resultan cada vez más eficaces. Los interesados logran mejorar sus cualificaciones profesionales y, por consiguiente, sus oportunidades en el mercado de trabajo. Se observan avances en el camino hacia la reducción de la cifra de jóvenes que abandonan la escuela sin titulación, aunque todavía hay que mejorar los esfuerzos para ayudar a los jóvenes que no tienen ni título escolar ni contrato de formación profesional. También hay en este ámbito grandes diferencias entre los estados federados

Actualidad Internacional Sociolaboral nº 165

Oportunidades de formación

Indicadores de la estrategia de mano de obra cualificada

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Fuente
Cuota de alumnos que abandonan la escuela sin titulación	7,9%	8,2%	7,5%	7,0%	6,2%		d
Cuota de alumnos sin título de secundaria (jóvenes de 18 a 24 años)	14,1%	12,7%	11,8%	11,1%	11,9%	11,6%	g

Indicadores complementarios

Ratio de personal para grupos de menores de 0 a 3 años (niños por educador)

estados federados orientales					6,1	5,7	h
estados federados occidentales					3,9	3,8	h

Cualificación, formación continua y perfeccionamiento

En general, la evolución de la cualificación de los adultos jóvenes es positiva. En 2011 bajó la cuota de jóvenes sin título de formación profesional. No obstante, para llegar al objetivo de reducir a la mitad su cifra hasta el año 2015 se requieren todavía grandes esfuerzos. Va creciendo la cuota de personas entre 30 y 34 años que tienen dos o más formaciones profesionales. En este caso, el objetivo de un 42% se alcanzó ya en 2011. Va en aumento también la cuota de estudiantes universitarios. En la actualidad, el 50% de los jóvenes empieza una carrera universitaria. La cifra de personas activas que participan en medidas de formación continua casi no ha cambiado y todavía está lejos la cuota deseada de un 50%. Este tema es una de las tareas centrales del equipo de trabajo que se ocupa del problema de la demografía.

Oportunidades de formación

Indicadores de la estrategia de mano de obra cualificada

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Fuente
Cuota de adultos de 20 a 29 sin título de FP y sin contrato de FP en curso	17,3%	16,5%	17,2%	16,4%	17,2%	15,9%	c
Cuota de jóvenes que empiezan estudios universitarios		36,8%	40,0%	42,7%	44,9%	55,3%	d
Cuota de cualificaciones superiores de personas con FP	0,47%	0,42%	0,52%	0,51%	0,58%	0,55%	d
Cuota de personas de 30 a 34 con dos o más títulos profesionales	36,4%	37,5%	38,7%	40,6%	41,1%	42,0%	c
Cuota de participantes en medidas de formación continua		43,0%			42,0%		i

Integración e inmigración de mano de obra cualificada

La integración profesional de personas de origen migratorio ha avanzado considerablemente. La cuota laboral de este grupo de personas va creciendo, pero en comparación con la población total salta a la vista que sigue siendo necesario ampliar las [Actualidad Internacional Sociolaboral nº 165](#)

medidas de apoyo a la inserción laboral. En comparación con otros indicadores como la cifra de jóvenes sin diploma escolar y la cuota de personas con títulos universitarios, resulta que las personas de origen migratorio continúan necesitando ayudas a la cualificación y formación profesional, aunque sí va creciendo la cifra de inmigrantes con dos o más profesiones acreditadas, al igual que la cifra de inmigrantes que tienen un empleo sujeto a cotizaciones a la seguridad social, especialmente los que proceden de países de Europa oriental y no comunitarios. Todo esto muestra que la inmigración contribuye a una evolución positiva del empleo en Alemania, sin que se haya que temer un impacto negativo en la cifra de desempleo. El informe hace hincapié en la necesidad de que los inmigrantes que vienen a Alemania encuentren puestos de trabajo que se correspondan realmente con el nivel de su cualificación profesional, de modo que esta se pueda aprovechar de la mejor manera posible. También es importante mejorar la “cultura de bienvenida” en el país. Para tal fin el Gobierno ha introducido la denominada “tarjeta azul UE”, así como un portal de bienvenida para trabajadores especializados.

Integración e inmigración de mano de obra cualificada							
Indicadores de la estrategia de mano de obra cualificada	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Fuente
Cuota de personas ocupadas de 20 a 64 años, de origen migratorio	61,7%	63,8%	65,1%	65,1%	65,8%	68,1%	c
Indicadores complementarios							
Cuota de personas ocupadas de 20 a 64 años, de origen migratorio, hombres	70,4%	72,7%	74,5%	73,2%	74,1%	76,5%	c
Cuota de personas ocupadas de 20 a 64 años, de origen migratorio, mujeres	52,7%	54,8%	55,7%	56,9%	57,6%	59,7%	c
Empleo sujeto a la seguridad social, miles de personas, mes de junio							
UE-8*	122	130	137	146	156	197	b
Total UE	667	715	733	741	762	841	b
Países no comunitarios	1.116	1.123	1.168	1.138	1.163	1.219	b

* Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Eslovaca, Eslovenia, República Checa, Hungría

Resumen

La estrategia del Gobierno Federal para garantizar la oferta de mano de obra cualificada en el mercado laboral de Alemania claramente ha contribuido a una percepción más amplia del tema. La estrategia especificada en cinco ámbitos de actuación y la definición del objetivo de asegurar una oferta suficiente de mano de obra cualificada representan un enfoque sistemático que según la opinión del Gobierno Federal es aceptado por todos los actores sociales como fundamento para las actuaciones con cara al futuro.

La participación laboral en general así como la participación de mujeres y mayores en particular va creciendo. En 2011 casi se alcanzaron todos los objetivos definidos en la estrategia nacional “Europa 2020”. Asimismo van creciendo la participación y el volumen de trabajo de madres. Se logró reducir esencialmente y no sólo de forma transitoria el desempleo desestacionalizado. En cuanto a los objetivos de cualificación y capacitación también se registraron avances. La cuota de jóvenes que terminan la escuela sin diploma va bajando (aunque sigue siendo un problema la elevada cifra de jóvenes que abandonan la escuela antes de finalizarla), y cada vez son menos los adultos jóvenes que carecen de título profesional. Por otra parte se ha alcanzado el objetivo nacional definido en la

estrategia “UE-2020” con respecto a las cuotas de jóvenes con cualificaciones altas. Por lo que respecta a la integración de personas de origen migratorio, se registra una evolución positiva y un incremento continuo de la inmigración, aunque la inserción de inmigrantes que están en una situación de desempleo crónico así como su participación en medidas de formación y capacitación siguen siendo insatisfactorias.

También sigue siendo por lo general demasiado bajo el volumen de trabajo de las mujeres. Uno de los factores que frenan los progresos en este ámbito es la lentitud que se observa en la ampliación de las plazas en las guarderías para menores de tres años.

FRANCIA

MEJORA DE LA INFORMACIÓN FACILITADA A LOS TRABAJADORES Y A LAS INSTANCIAS REPRESENTATIVAS DEL PERSONAL (IRP)¹⁶

El Acuerdo nacional interprofesional de 11 de enero 2013 relativo a la seguridad del empleo prevé medidas tendentes a aumentar la información facilitada a los trabajadores y las instancias representativas del personal (IRP) sobre la estrategia de la empresa. Todo cambia también en lo relativo a la utilización de los servicios de un perito.

Presencia de los trabajadores en los Consejos de administración y vigilancia, precisiones sobre el cometido del Comité de empresa en la recuperación de una planta, etc. Las medidas que afectan a las IRP en el acuerdo son múltiples e importantes.

Creación de una base de datos única

Con el fin de desarrollar la información a las IRP sobre las orientaciones estratégicas de la empresa lo más cerca posible de las decisiones, las empresas con al menos 300 trabajadores disponen de un año (dos para aquellas con menos de 300 trabajadores) tras la aplicación del ANI, para crear una base de datos única, actualizada con regularidad y consultable por las IRP y los delegados sindicales, en el ámbito de sus atribuciones. Esta base incluye información económica y social de tres años, agrupada en al menos cinco rúbricas (principalmente flujos financieros entre la sociedad y la empresa, inversiones, fondos propios y endeudamiento, etc.), de seis años para los grupos, detalladas en un anexo al ANI que retome las grandes líneas de la negociación sobre la modernización del dialogo social (marzo 2012).

El dictamen de las IRP sobre las orientaciones estratégicas decididas por el Consejo de administración de la empresa, que figuran en la base de datos, será transmitido a éste último para que delibere. Esta deliberación será puesta en conocimiento de las IRP. A cambio de este desarrollo de la información facilitada a los elegidos, el empresariado pone una condición: las organizaciones sindicales deben respetar las reglas de confidencialidad (información identificada como tal por la empresa). Otra precisión: con el fin de evitar que las solicitudes de información o aclaración pongan en peligro la continuidad de la empresa, se dejara un plazo preestablecido (susceptible de no ser suspendido ni interrumpido) a las IRP para que den a conocer su dictamen. Este plazo debe ser suficiente para que las IRP puedan obtener respuestas de la empresa a sus preguntas y, si fuese necesario, obtener del juez por el procedimiento de urgencia que resuelva sobre la entrega, por parte de la empresa, de los elementos de información que las IRP estimen faltantes. La falta de dictamen por parte de las IRP se interpretará como dictamen negativo.

Utilización de los servicios de un perito

Sin poner en tela de juicio los casos en los que hay que recurrir legalmente a un peritaje, las IRP podrán, cuando lo estimen necesario, requerir el acompañamiento de un perito contable de su elección, con el fin de que les ayude a analizar la información puesta a su disposición en los plazos preestablecidos -que comienzan en la fecha de designación del perito- y en el límite de los costes que serán determinados sobre la base de un baremo establecido por el Colegio de Peritos Contables, en función de la plantilla de la empresa. Esta misión de acompañamiento será financiada, salvo acuerdo entre las IRP y la empresa, hasta un 20% con cargo al presupuesto de funcionamiento de las IRP.

¹⁶ Liaisons Sociales Quotidien n° 16263, de 15 de enero/2013
Actualidad Internacional Sociolaboral n° 165

Por otra parte, en cualquier decisión de la empresa que conduzca a recurrir al Comité de Higiene, Seguridad y Condiciones de Trabajo (CHSCT) y siempre se creará, si varios establecimientos se vieran afectados, una instancia de coordinación *ad hoc* de comités locales que, en los casos legales de recurso al peritaje por los CHSCT, recurrirá a un peritaje único.

Este será realizado en el plazo preestablecido de intervención del perito contable, y afectará a la totalidad de los elementos que dependan de la competencia de los CHSCT.

[El Comité de Empresa asociado al rescate de una planta](#)

Desde el momento en que se da a conocer el proyecto de cierre de una empresa (establecimiento, emplazamiento o filial), el Comité de empresa será informado del resultado y consultado sobre la búsqueda de rescatadores. Podrá ser asistido por un perito contable de su elección. Cuando un rescatador potencial formalice su intención, el CE, que está obligado a la discreción, será informado por el que hace el traspaso. Podrá, si es necesario con ayuda del perito, emitir un dictamen sobre la oferta.

[Representación de los trabajadores en el órgano de gobernanza](#)

Las empresas que cuenten con al menos 10.000 trabajadores en el mundo o 5.000 en Francia deberán admitir a los representantes de los trabajadores, con voz deliberativa, en el seno del Consejo de administración o de vigilancia. Si todavía no disponen de trabajadores administradores, tendrán 26 meses para organizar tal representación, cuyas modalidades deberán ser aprobadas previamente en asamblea general. Las empresas con más de 12 administradores deberán dotarse con dos representantes de los trabajadores, las otras con uno solo. Los trabajadores administradores, cuya función será incompatible con la de miembro del Comité de empresa, del CHSCT, de delegado del personal o delegado sindical, gozarán del mismo estatuto que los otros administradores.

[Retraso de la fecha de efectos de los “umbrales”](#)

(Número de efectivos de la empresa a partir de los cuales se crean ciertas obligaciones suplementarias en las mismas)

Con el fin de preparar apropiadamente la instauración de las IRP, cuando la plantilla de una empresa alcance los umbrales de 11 o de 50 trabajadores, dispondrá de un plazo de un año para la aplicación de la totalidad de las obligaciones vinculadas a estos umbrales “con la reserva [según especifica el Acuerdo nacional interprofesional] de que la organización de las elecciones a representantes del personal intervenga en los tres meses después de haber alcanzado el umbral de la plantilla.

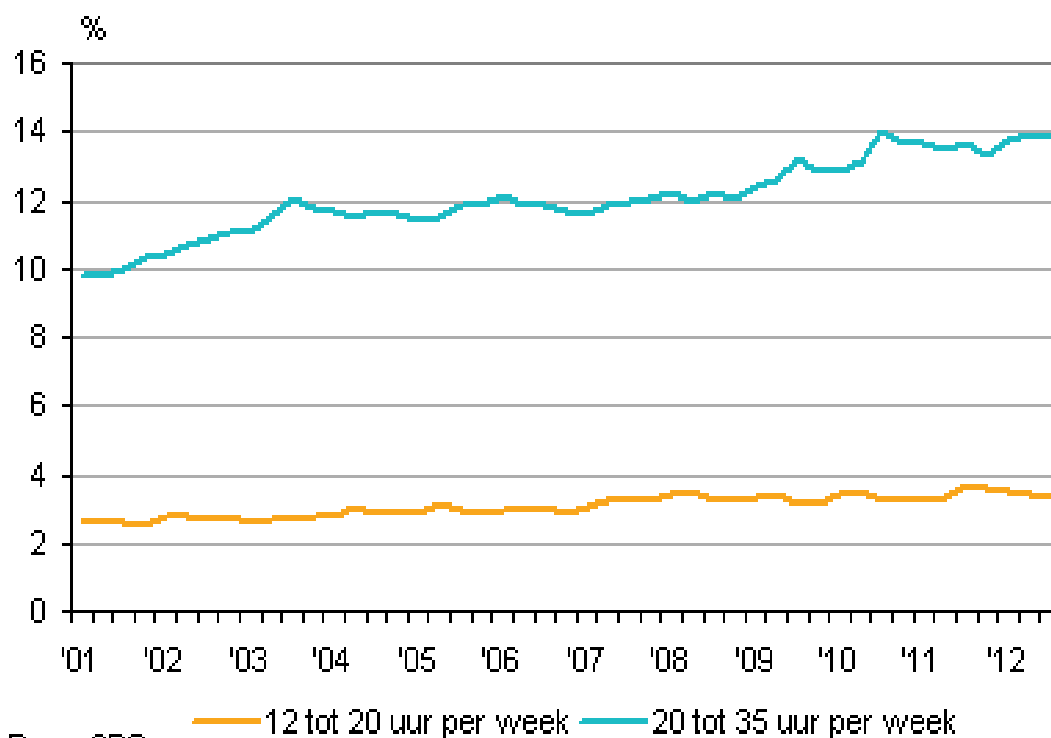
PAÍSES BAJOS

INCREMENTO DEL NÚMERO DE HOMBRES TRABAJANDO A TIEMPO PARCIAL

Cada vez hay más hombres que trabajan en un puesto de trabajo a tiempo parcial en los Países Bajos. A comienzos de 2001, un 12% de los hombres (entre la población activa) trabajaba a tiempo parcial, en el tercer trimestre de 2012 este porcentaje era del 17%. La proporción ha aumentado, sobre todo entre los hombres de 15 a 25 años.

La cuota de hombres con un trabajo de 20 a 35 horas está aumentando. En el tercer trimestre de 2012, más de 4.000.000 de hombres de entre 15 y 65 años formaban parte de la población activa que trabaja. La mayor parte de estos hombres, el 83% tiene un trabajo a tiempo completo (35 horas por semana o más). La cantidad de hombres que trabaja a tiempo parcial, entre 20 y 35 horas por semana está aumentando de forma muy visible. A principios de 2001 había aún tan sólo un 10% de hombres que trabajaban a tiempo parcial entre 20 y 35 horas por semana. En el tercer trimestre de 2012 este porcentaje se elevó al 14%. Por otra parte, un 3% de los hombres que trabajan lo hacen en un trabajo a tiempo parcial de 12 a 20 horas por semana; este porcentaje se mantiene bastante estable desde hace años.

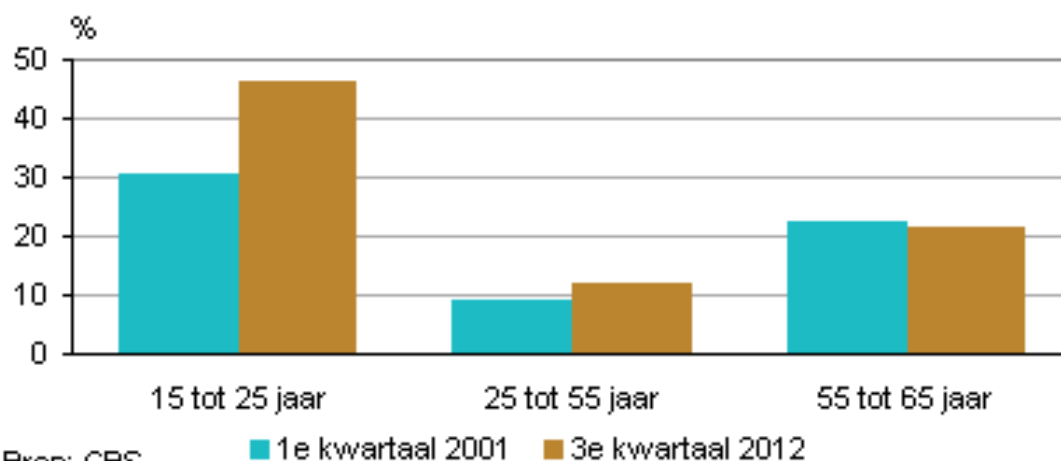
Hombres que trabajan a tiempo parcial, población activa, cifras trimestrales



Leyenda

Tot... uur per week = De.... horas por semana

Hombres que trabajan a tiempo parcial (por grupos de edad) entre la población activa



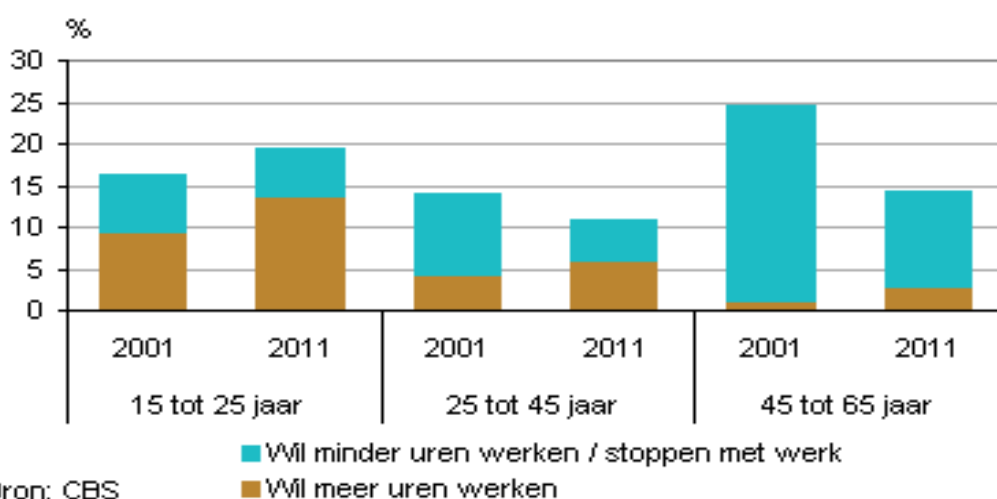
Leyenda:

Tot... jaar = a años

Kwartaal = Trimestre

Casi la mitad de los hombres jóvenes en los Países Bajos trabaja a tiempo parcial. El porcentaje de hombres jóvenes con un trabajo a tiempo parcial ha crecido desde comienzos de 2001 hasta el tercer trimestre de 2012, pasando del 30% al 46%. Los hombres de entre 25 y 55 años también trabajan cada vez más en esta modalidad de trabajo. Así, entre los hombres de ese grupo de edad, el porcentaje que lo hace en un puesto de trabajo a tiempo parcial ha sido del 12% en 2012; un porcentaje bajo. Entre los mayores de 55 años, uno de cada cinco hombres que trabaja lo hace a tiempo parcial.

Trabajadores masculinos que quieren trabajar más o menos horas, entre la población activa



Leyenda

Wil minder uren werken/stoppen met werk = Quiere trabajar menor número de horas/dejar de trabajar

Wil meer uren werken = Quiere trabajar mayor número de horas

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

FRANCIA

ACUERDO SOBRE LA REFORMA LABORAL

En lo que respuesta a la reforma del mercado de trabajo, la “hoja de ruta” del nuevo Gobierno de François Hollande tenía previsto que las negociaciones sobre la misma terminaran a finales de diciembre de 2012. Sin embargo, los desacuerdos entre interlocutores sociales no lo hicieron posible y ello motivó que se ampliara el plazo de negociación a los días 10 y 11 de enero.

La amenaza del Gobierno era que, en caso de no alcanzarse un acuerdo dentro de ese nuevo plazo previsto, el propio Gobierno presentaría un proyecto de ley de reforma laboral ante el Parlamento.

En todo caso, el día 11 de enero, las negociaciones terminaron con un acuerdo, que ha venido a considerarse muy relevante. De hecho, el último precedente importante cómo acuerdo sobre el empleo y sobre la modernización del mercado de trabajo en Francia, se concluyó el mismo día, 11 de enero, de hace exactamente 5 años, en 2008.

El acuerdo ha sido acordado por 3 organizaciones sindicales (CFDT, CFTC y CFE-CGC), - quedando fuera dos de ellas muy importantes, FO y CGT- y por las tres organizaciones empresariales, la más relevante de las cuales es MEDEF.

El acuerdo deberá firmarse en los próximos días una vez sea ratificado por los órganos de gobierno de cada una de las entidades negociadoras.

A partir de este acuerdo, las fases por las que debe pasar para su entrada en vigor serán las siguientes:

- aprobación del texto negociado por cada una de las instancias directivas de cada organización sindical y patronal;
- incorporación del texto a un anteproyecto de ley y aprobación en Consejo de Ministros;
- remisión del texto al Parlamento;
- aprobación por el Parlamento y posible recurso del mismo al "Conseil constitutionnel";
- promulgación de la ley con (si fuera el caso) las reformas exigidas por el "Conseil Constitutionnel".

El texto del Acuerdo se adjunta en fichero adjunto y sus aspectos principales se detallan a continuación:

Puntos principales del acuerdo nacional interprofesional sobre la reforma laboral:

El acuerdo alcanzado por los interlocutores sociales el 11 de enero de 2013 sobre la reforma laboral contiene, fundamentalmente:

- resoluciones que garantizan una mayor seguridad a los itinerarios profesionales de los trabajadores, mediante la creación de nuevos derechos ligados a la persona y no al estatuto de trabajador;

- resoluciones que ofrecen a las empresas la flexibilidad necesaria para reaccionar de manera eficaz a las fluctuaciones coyunturales de la economía.

Una de las barreras principales para el acuerdo, el aumento de la contribución social de los contratos de duración determinada (CDD), condición indispensable exigida por los sindicatos, ha sido aceptada por los interlocutores sociales.

El acuerdo establece que la cotización patronal al seguro de desempleo (fijada hasta ahora en un 4%), pase de ese 4% al 7% para los contratos cuya duración es inferior a un mes y al 5,5% para los contratos de 1 a 3 meses de duración. No se aplica esta disposición a los trabajadores de temporada y a los CDD (Contratos de Duración Determinada) de sustitución.

Resoluciones que afectan a los itinerarios profesionales de los trabajadores:

- Ayuda a la contratación de jóvenes con contrato de duración indefinida (CDI): exoneración de la cotización al seguro de desempleo durante los tres meses siguientes al término del periodo de prueba;
- Generalización obligatoria de la cobertura complementaria sanitaria: En Francia, la asistencia sanitaria de la seguridad social no cubre el 100% de los gastos de asistencia. Una parte de la misma (gasto en consultas médicas, hospitalización, farmacia..) la debe asumir el asegurado. Por ello, la mayor parte de asegurados tienen una mutua complementaria (no es obligatoria) que cubre esta parte del gasto a cargo del asegurado.

El acuerdo alcanzado prevé generalizar la mutua para todos los trabajadores, repartiendo el importe del abono a la misma entre empresario y trabajador

- Conservación del derecho a las prestaciones por desempleo no agotadas cuando un trabajador en desempleo ejerce un trabajo y posteriormente vuelve al desempleo. Las modalidades de esta medida no están claramente definidas. Se aplaza su concreción hasta la negociación del futuro acuerdo nacional de los interlocutores sociales sobre el desempleo
- Derecho a la formación: Los derechos a la formación adquiridos por la actividad laboral ejercida en una empresa se conservan cuando se pasa a trabajar en otra empresa. Para la efectividad de esta medida, se creará en los próximos 6 meses una "cuenta personal de formación".
- Creación de un periodo de movilidad externa voluntaria con derecho de retorno: En las empresas de más de 300 trabajadores, un asalariado que tenga, al menos, dos años de antigüedad, podrá con el acuerdo de su empleador, salir a trabajar a otra empresa y volver después a su empresa de origen, salvo si prefiere dimitir. Ello busca lograr la reconversión de los trabajadores.
- Participación de los representantes de los trabajadores, con voz pero sin voto, en los consejos de administración de las empresas de más de 10.000 trabajadores en el mundo o de 5.000 o más trabajadores en Francia.
- Base única de datos e información en las pequeñas empresas para las instituciones representativas de personal. Sin esperar al final de las negociaciones paritarias actuales sobre la modernización del diálogo social, las partes firmantes acuerdan

establecer una base de datos única y actualizada a la que podrán acceder los representantes de personal.

Resoluciones sobre flexibilidad y adaptación de la empresa a la situación del mercado laboral

- Posibilidad, en caso de graves dificultades coyunturales, de llegar a un acuerdo de una duración máxima de dos años, que establezca una reducción de salario y/o un aumento de tiempo de trabajo a cambio de un compromiso de salvaguarda de empleo.
- Despidos económicos: Un acuerdo colectivo puede disponer la derogación de las normas del código de trabajo aplicables al despido colectivo. El plazo común para recurrir el acuerdo derogatorio es de tres meses. Cuando el que recurre es el trabajador, por desacuerdo con los motivos de despido o por no respeto del acuerdo, el plazo es de un año
- Antes de su envío a la autoridad administrativa, el comité de empresa emitirá un dictamen sobre el plan social. En caso de denegación, la administración deberá fundamentar su respuesta negativa. El plazo para responder estará en función del número de despidos. El silencio administrativo supone la aceptación del plan social.
- La reorganización de la empresa con movilidad interna no requerirá el inicio de un procedimiento relativo al plan social. Bastará una negociación sobre las condiciones de movilidad profesional o geográfica. La no aceptación de la movilidad por parte del trabajador será considerada como un despido por motivos personales.
- Simplificación de las normas sobre el paro parcial. Dada la urgencia de la situación, los firmantes del acuerdo iniciarán en las dos semanas siguientes a la firma del acuerdo una negociación para establecer un nuevo régimen regulador del paro parcial.
- Experimentación de un contrato de trabajo intermitente (el trabajo intermitente se refiere a empleos permanentes definidos en un convenio colectivo o de empresa que por su naturaleza alternan periodos trabajados con periodos no trabajados) en las empresas de menos de 50 trabajadores

Principales reacciones al acuerdo:

Reacción del gobierno:

El ministro de Trabajo francés, Michel Sapin, se ha mostrado aliviado tras la firma del acuerdo celebrado entre la Patronal MEDEF y tres de las centrales sindicales sobre la protección del empleo, deplorando al mismo tiempo la decisión de la CGT y FO de no firmarlo. “[...] contiene el método y los instrumentos para el empleo, para luchar contra el desempleo e invertir la curva del paro”, ha afirmado. Aunque el ministro hubiese preferido que fuese firmado por el mayor número de centrales sindicales, respeta los motivos (tal vez por consideraciones internas) por lo cuales no ha sido así.

El Primer ministro, Jean-Marc Ayrault, se ha declarado satisfecho de la conclusión de un acuerdo entre organizaciones sindicales y empresariales, que reforma el mercado laboral en Francia, y afirma que “es el acuerdo más importante firmado desde hace más de 30 años”. “En julio 2012, con la Gran Conferencia Social, el Gobierno definió un nuevo método para

tratar los grandes temas que afectan al futuro de nuestro país, en los ámbitos económico y social”, y, según él, “esta negociación, por su amplitud, es el primer resultado.”

Reacción de la patronal y los sindicatos:

Por parte de la principal patronal MEDEF, su Presidenta, Laurence Parisot, se ha mostrado satisfecha con el acuerdo alcanzado y ha saludado la “llegada de una cultura del compromiso después de décadas de una filosofía que promovía el antagonismo social”.

Por lo que respecta a las centrales sindicales:

- Confederación Francesa Democrática del Trabajo (CFDT). Todavía no ha firmado. Su negociador, Patrick Pierron, manifiesta que “este acuerdo es ambicioso para el empleo, afecta a todos los trabajadores y va a permitir que la precariedad retroceda”. Para la CFDT había cuatro puntos ineludibles: la generalización de las mutualidades complementarias de salud, los derechos a las prestaciones de desempleo, el mejor encuadramiento de la jornada a tiempo parcial y la contribución económica de las empresas que contraten con un contrato de trabajo corto, lo que permitirá reducir la utilización abusiva de contratos de menos de un mes y de tres meses.

La delegación de la CFDT se pronuncia a favor del acuerdo e informará positivamente, pero será la Secretaría Nacional quien debata y decida sobre la firma del acuerdo en su reunión de esta semana.

- Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos (CFTC). No ha firmado todavía. Para su negociador, Joseph Thouvenel, el acuerdo “es globalmente positivo, aunque con ciertos puntos que no nos convencen; pero eso es la negociación.” “En efecto, en ciertos casos, habrá más flexibilidad [...], pero nosotros tenemos la responsabilidad de que las cosas prosperen para los trabajadores en las empresas y que el desempleo disminuya”.

El Sr. Thouvenel transmitirá un dictamen favorable a su Secretaría Nacional.

- Confederación Francesa Cuadros-Confederación General de Cuadros (CFE-CGC). Su negociadora, Marie-Françoise Lebon, declara que “es incontestable que el acuerdo es mucho más equilibrado que lo era cuando empezaron las negociaciones”. Este sindicato no tiene mucho peso.
- Fuerza Obrera (FO). No ha firmado. El Gobierno esperaba su firma para dar más peso al acuerdo y encontrar en esta central sindical otro apoyo con vistas a las reformas futuras. Al final, ha ocurrido lo inverso: al menos por ahora, esta central ha endurecido su posición y se ha unido a los contestatarios. Stéphane Lardy, su negociador, asevera: “es un día muy negro para los trabajadores. El proyecto es extremadamente desequilibrado; pocos derechos en materia de seguridad del empleo y mucha flexibilidad. Se ha reforzado la precariedad del empleo y estamos muy decepcionados. El ganador del lote esta noche es la Federación del Trabajo Temporal.”

“Tomaremos la decisión en el ámbito de nuestra Secretaría Confederal”. La delegación de FO transmitirá un dictamen totalmente negativo sobre este texto.

- Confederación General del Trabajo (CGT). No firmará. Agnès Le Bot, su negociadora, señaló: “tenemos aquí un acuerdo nacional interprofesional propiamente inaceptable. Supone más flexibilidad, más precariedad y más libertad

para que los empresarios puedan despedir. Estamos en el otro extremo del objetivo inicial de una negociación cuya denominación era “la seguridad del empleo”.

“Para la CGT la partida no ha terminado [...], informaremos a los trabajadores y los movilizaremos.”

Reacciones de los partidos políticos:

El primer secretario del Partido Socialista, Harlem Desir, declara en un comunicado difundido el sábado 12 de enero que el PS se muestra satisfecho con el “nacimiento de una verdadera seguridad social profesional con, principalmente, la generalización de las mutuas complementarias de salud, la acumulación de los periodos previos a efectos de apertura de derechos al seguro de desempleo, y la creación de una cuenta individual de formación para cada uno de los trabajadores. El incremento de la cotización sobre los contratos precarios y la reforma del trabajo a tiempo parcial facilitarán la lucha contra la precariedad”.

Jean Louis Borloo, presidente del partido centrista UDI, ha saludado el acuerdo sobre el empleo entre patronal y sindicatos como un éxito del diálogo social, pide que se le incluya en un proyecto de ley y que se vote rápidamente en el Parlamento para hacer frente a la urgencia en materia de empleo.

A pesar de que todavía no hay una postura oficial por parte de la UMP, algunos de sus miembros sí se han manifestado. Así, un diputado del partido de oposición UMP, Arnaud Robinet, (diputado de la Marne) se muestra muy crítico con el acuerdo. Considera que no contiene medidas que puedan resolver el problema del empleo: “ninguna medida va a permitir que las empresas mejoren la situación del empleo. El aumento de la cotización al seguro de desempleo para los contratos de corta duración es una amenaza complementaria para el empleo y la competitividad, ¡como si las cotizaciones sociales de las empresas no fueran ya lo suficientemente elevadas!”

El partido “Lutte ouvrière” declara que los acuerdos de competitividad, denominados acuerdos de mantenimiento del empleo, significan que en cada empresa, los trabajadores podrán sufrir el siguiente chantaje: “reducción de salario, traslados a la otra punta del país, aumento de la duración del trabajo o despido. Las contrapartidas ofrecidas son mínimas”

**AREA DE ASUNTOS
SOCIALES Y
SERVICIOS SOCIALES**

ARGENTINA

EL TRABAJO INFANTIL SE QUEDÓ SIN BRÚJULA EN ARGENTINA.¹⁷

Casi en cuclillas, levemente apoyada en el cordón de la vereda y con un gran contenedor verde de fondo, Jaqueline revuelve un gran montón de basura que se apila en el piso.

El fuerte sol veraniego se transforma en penumbra. Son las 20.30 y algunos todavía escapan del Microcentro porteño y del final de su jornada laboral. Nadie mira a la joven de 15 años que busca cartones a mitad de la cuadra de la calle Paraguay, a pocos metros de Florida. Sólo algunos turistas registran la escena.

Flaca, algo desgarbada y con el pelo atado hacia un costado, viste una remera blanca a rayas rojas y unos shorts de jean. Cada uno de sus movimientos va acompasado con la cumbia que suena en un único auricular sobre su oreja de la que sobresale un aro blanco en forma de botón.

"Trabajo hasta las 12", cuenta a LA NACION la joven de Quilmes que dice ser la del medio en una familia de diez hermanos. "Mi papá y otra de mis hermanas están acá a unas cuadras, cartoneando", aclara con una sonrisa tímida y desconfiada.

Jaqueline no va al colegio. "Porque tengo problemas", explica cuando se la consulta sobre el motivo sin dar mayores precisiones. "Sí", se entusiasma, le gustaría empezar este año a estudiar. Pero se acaba el tiempo para la charla y la niña debe seguir su recorrido, de un montón de basura a otro. Recorrido que, según constató LA NACION, se repitió al día siguiente.

A pesar de las postales cotidianas geográficamente transportables a cualquier punto del país, en la Argentina no existen datos oficiales actualizados sobre el trabajo infantil. Los últimos datos, de 2004, fueron realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) . En ese relevamiento denominado Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (Eanna), que no pudo proyectarse a nivel nacional, se afirmó que 6,5% de los niños de 5 a 13 años trabajó en la semana de referencia en actividades equivalentes al trabajo adulto, un 4,1% produjo bienes primarios o participó en actividades de autoconstrucción para el propio hogar y 11,4% realizó tareas domésticas por 10 horas semanales o más.

En cambio, estudios privados estiman que la situación de este flagelo no se modificó sustancialmente en los últimos años de gran bonanza económica y bajo el modelo que izó la bandera de la "inclusión social".

En la Argentina, son más de 450.000.

Más de la mitad de los 215 millones de niños trabajadores en el mundo realizan actividades peligrosas y cada minuto muere uno de ellos por accidentes, enfermedades o graves traumas psicológicos relacionados con ellas, denunció hoy la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

¹⁷ Fuentes: LA NACION - 20 de Enero de 2013 "El trabajo infantil se quedó sin brújula en Argentina". Por Francisco Jueguen TN Noticias 03 de Febrero de 2012 "Trabajo infantil: cada minuto muere un niño por realizar actividades peligrosas"

Según los datos recogidos por esta entidad y divulgados con ocasión del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, 115 millones de menores efectúan labores de alto riesgo y una gran parte de ellos se encuentra en Asia. En América Latina son 14 millones los niños trabajadores y en la Argentina, 456.000, según el Ministerio de Trabajo.

Las labores de riesgo pueden tener un impacto muy severo en los cuerpos y mentes frágiles de los niños y los sectores donde esto es más común son la agricultura, la pesca, el servicio doméstico, la minería, el cartoneo y la venta ambulante.

Esto explica que todas las informaciones reunidas de distintas partes del mundo por la OIT indiquen que la tasa de accidentes y muertes relacionadas con el trabajo sea mucho más alta entre los niños que entre adultos.

La situación en la Argentina

Impulsada por el Gobierno, el país aprobó en 2008 la ley 26.390 de Prohibición de Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente, y además ratificó todos los tratados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el tema. "La incorporación prematura de los niños y adolescentes al mundo laboral es contraria a nuestros valores de justicia social, de democracia, de defensa de los derechos humanos. El desafío, entonces, no concierne al ámbito de la percepción ni a la ética de las ideas, sino a la perspectiva que impone la acción", escribió el ministro de Trabajo, Carlos Tomada, en el prólogo del libro *El trabajo infantil en la Argentina. Análisis y desafíos para la política pública*, aparecido en 2007, el mismo año en el que se intervino el Indec.

Esta compilación trabaja sobre las diferentes causas determinantes del trabajo infantil a través de una mirada interdisciplinaria y compleja. Allí se dan diferentes explicaciones relacionadas a la precariedad laboral de padres e hijos, la insuficiencia de los ingresos, la falta de acceso y valoración de la educación, y otras razones culturales. Se trata, según explican los autores, de un problema multifacético y de difícil solución.

La OIT, que participó de la publicación oficial, afirma que los sectores más comunes en el que se desarrolla el trabajo infantil son la agricultura, la pesca, el servicio doméstico, la minería, el cartoneo y la venta ambulante. En el caso del campo, en el que aparece constantemente, el trabajo infantil es consecuencia -según estiman los expertos- de arraigadas tradiciones familiares.

Sin embargo, según datos de la Encuesta de la Deuda Social Argentina, realizada por la Universidad Católica Argentina (UCA), en la Argentina urbana cerca del 17 por ciento de los niños y adolescentes de entre 5 y 17 años realiza actividades domésticas de modo intensivo y/o trabaja por su cuenta para ayudar económicamente a su familia.

Asimismo, se calcula que 6,9 por ciento realiza únicamente trabajos domésticos como cuidar a sus hermanos menores, preparara la comida y participar de las tareas del hogar (3,5 por ciento en los niños y 14 por ciento en los adolescentes), 8,7 por ciento realiza trabajos no domésticos (3,7 por ciento en los niños y 19 por ciento en los adolescentes) y 1,4 por ciento realiza ambas actividades, es decir tareas domésticas y no domésticas (0,3 por ciento en la niñez y 3,6 por ciento en la adolescencia).

Estos datos sólo dan cuenta de lo que ocurre en la ciudad. En la Argentina rural abunda el trabajo infantil, muchas veces en condiciones infrahumanas. La recolección de hortalizas y hierbas aromáticas, el corte de ladrillos, y la recolección de leña figuran entre las principales actividades e implican muchas veces el manejo de substancias tóxicas y herramientas peligrosas.

El trabajo infantil refuerza las desigualdades al afectar la educación de los chicos. Se estima que el ausentismo escolar concierne el 9,1 por ciento de los niños y adolescentes de trabajadores de 5 a 17 años, mientras que entre los no trabajadores es de 3,9 por ciento.

El trabajo infantil -chicos de entre cinco y 17 que son empleados en actividades orientadas al mercado o en tareas domésticas- es un problema complejo y con varias causas determinantes, entre las que aparecen la precarización laboral tanto en el ámbito rural como en el urbano, la insuficiencia de los ingresos familiares, la falta de acceso a la educación y varios aspectos culturales.

"Prácticamente, el trabajo infantil se mantiene sin cambios. Por el margen de error que tiene la encuesta, no se puede decir que descendió", explica Ianina Tuñón, coordinadora del Barómetro de la UCA.

Silvia Miorin, coordinadora de la Comisión Nacional del Trabajo Infantil (Conaeti), que depende del Ministerio de Trabajo, desconfía de la encuesta privada. "Es pequeña y no es representativa", critica.

Miorin cuenta que se está trabajando con la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Indec para tener un módulo que pueda medir el fenómeno y que esa información estaría disponible en junio de este año. "Mientras tanto -agrega- trabajamos en el fortalecimiento de las comisiones provinciales y en mejorar las inspecciones."

"La temática del trabajo infantil no está vinculada a una condición socioeconómica en particular, sino a la situación socio ocupacional de la familia", afirma Tuñón. A pesar del crecimiento del trabajo registrado en los últimos años, el trabajo informal alcanzaba en el tercer trimestre del año pasado a 35,5% de la Población Económicamente Activa (PEA). Según la especialista, son esos sectores los que buscan capitalizar toda la fuerza de trabajo en sus hogares.

Adolescentes en crisis

En un contexto de alta inflación, la insuficiencia de los ingresos sigue siendo importante pese a la aparición de la Asignación Universal por Hijo (AUH), que no tuvo la intención de terminar con el trabajo infantil sino de impulsar la inclusión educativa y sanitaria.

"El desafío de mayor relevancia está vinculado a los adolescentes y los jóvenes, comenzando por la situación de los 900.000 jóvenes de 16 a 24 años que no estudian ni trabajan", analizó en un informe el actual presidente de Poder Ciudadano y ex viceministro de Desarrollo Social de la Nación, Daniel Arroyo.

"Se trata de jóvenes que no tienen problemas para aprender la tarea en sí sino para aceptar la rutina del trabajo. Para entender esta realidad es necesario recordar que muchos de los jóvenes no vieron a sus padres o madres -y en algunos casos tampoco a sus abuelos- trabajar todos los días", explica el especialista.

"El principal problema lo viven los adolescentes -coincide Tuñón-. La inclusión primaria es plena pero los adolescentes entran al mundo laboral desde la total precariedad y ese es un tema que debería interpelar al estado nacional."

Una realidad con pocos avances

Entre 2004 y 2011, los índices se estancaron

[Datos oficiales](#)

Los datos del Indec (2004) revelan una tasa de trabajo infantil de 6,4 por ciento.

[Números privados](#)

La UCA, en su último boletín (2011), indica que ese dato está en 7,2 por ciento.

[Los adolescentes](#)

Según el Barómetro de la Deuda Social, el 21% de los adolescentes trabajan actualmente.

PAÍSES BAJOS

MONITOR DE EMANCIPACIÓN 2012

Recientemente se ha publicado el Monitor de Emancipación 2012, una publicación elaborada por Oficina de Planificación Social y Cultural y la Oficina Central de Estadística a solicitud del Ministro de Educación, que es el encargado de los asuntos relativos a la emancipación en los Países Bajos. Estas son algunas de sus conclusiones más importantes:

- El empleo y la independencia económica de las mujeres se ha mantenido. La tasa de empleo de las mujeres (20-64 años) desde 2009 hasta 2011 se ha mantenido al mismo nivel, en el 64%, y su independencia económica en el 52%.
- El uso de guarderías formales para niños menores de 4 años se redujo del 49% en 2009, al 44% en 2011, mientras ha aumentado el cuidado a través de la familia o de amigos.
- Hay un mayor número de niñas que eligen educación técnica y científica. La proporción de niñas que eligen un perfil de ciencia y tecnología ha aumentado del 10% al 24% en la educación secundaria profesional (havo) y del 19% al 38% en educación secundaria (vwo) dirigida a la universidad.
- Hay más mujeres (31%) que hombres (19%) que se sienten inseguros. Las mujeres tienen más miedo que los hombres a una agresión; se sienten más vulnerables frente a la violencia (sexual).

El objetivo del informe es ofrecer una imagen de la situación del proceso de emancipación. En él se analizan las evoluciones más recientes en el campo de la educación, del trabajo remunerado, la combinación de trabajo y atención familiar, los ingresos, los puestos laborales de alto nivel y la violencia contra las mujeres.

Empleo femenino

De 2008 a 2009 la tasa de empleo (porcentaje de trabajadores con un trabajo de al menos doce horas a la semana) de las mujeres de 20-64 pasó del 63% al 64%. En 2010 y 2011 se mantuvo igual. En los hombres, el acceso al mercado de trabajo retrocedió de un 82% en 2008, al 80% en 2011.

En 2011, las mujeres aún estaban desempleadas con mayor frecuencia que los hombres (5,3% frente al 4,9%). Sin embargo, en los últimos 10 años esta diferencia nunca antes había sido tan pequeña. Durante la crisis, el desempleo entre las mujeres aumentó con menor fuerza que entre los hombres.

Entre las mujeres jóvenes (15-26 años) el desempleo es menor que entre los hombres jóvenes (7,1% frente 8,2%). Para los jóvenes, la diferencia en participación laboral en mujeres y hombres es la más pequeña hasta ahora registrada (79% frente al 83%).

Las mujeres con bajo nivel de formación están desempleadas más a menudo que la media (8,1%) y su participación laboral es relativamente baja, 33%. Trabajan con menor frecuencia que las otras mujeres porque ellas mismas piensan de sí mismas que son menos interesantes para potenciales empresarios. También son más tradicionales respecto a su opinión sobre la división de tareas entre hombres y mujeres.

Independencia económica de las mujeres

Entre las mujeres de 20 a 64 años, un 52% es autosuficiente, es decir que trabajando ganan un nivel de ingreso que es superior al mínimo asistencial. Desde el año 2008, se mantuvo

Actualidad Internacional Sociolaboral n° 165

sin cambios la proporción de mujeres trabajadoras económicamente autónomas, mientras que en el caso de los hombres se redujo del 76% al 74%.

La diferencia entre hombres y mujeres se explica en parte debido al alto porcentaje de mujeres que trabajan a tiempo parcial. Tres cuartas partes de las mujeres trabajadoras desarrollan su actividad en un trabajo a tiempo parcial de al menos de una hora por semana. En el año 2011, las mujeres trabajaron una media de 26,4 horas por semana, tanto como en 2006. En el caso de los hombres fue de 38,2 horas.

Teletrabajo

La proporción de trabajadores que cada semana trabaja (en parte) desde su casa ha aumentado desde 2005; en las mujeres ha pasado del 23% al 28% y en hombres del 28% al 32%. Además, en una cuarta parte de los trabajadores influye en su propio horario laboral; en el caso de las mujeres tan a menudo como en el de los hombres. Para la mayoría de las mujeres y los hombres lo más interesante es un buen trabajo y un buen ambiente laboral. Las madres trabajadoras valoran sobre todo la flexibilidad laboral.

Cuidado infantil: de formal a informal

El uso de guarderías infantiles formales para niños menores de 4 años se redujo del 49% en 2009, al 44% en 2011. Por el contrario, ha aumentado la atención recibida a través de la familia o de los amigos, incluso en niños de 4 a 12 años.

Cada vez hay más mujeres que, tras el nacimiento de su primer hijo, continúan trabajando tantas horas como lo hacían antes. Entre 2009 y 2011, el porcentaje aumentó del 50% al 54%, mientras que el porcentaje de mujeres que trabajaron menos horas cayó del 40% al 35%. Una de cada diez mujeres deja de trabajar tras el nacimiento de su primer hijo.

División del trabajo en el hogar

La mayoría de las mujeres y de los hombres opinan que se deben repartir por igual las tareas en el hogar. Sin embargo, dentro de la situación propia de cada pareja en la mayoría de ellas no lo hacen y tampoco tienen planes de hacerlo. Tanto los hombres como las mujeres opinan que la mujer es más adecuada para el hogar y el cuidado de los niños.

Orientación educativa en ciencia y técnica

Niñas y niños tienen diferentes aficiones en la elección de su orientación educativa. No obstante, en todos los niveles educativos la diferencia está retrocediendo. Las niñas eligen cada vez con mayor frecuencia una orientación educativa en ciencia y técnica, sobre todo en HAVO (hacia educación profesional) y VWO (hacia educación universitaria). Tras los cambios normativos de elección de perfil, la proporción de niñas en el perfil de ciencia y tecnología en HAVO aumentó del 10% en 2005/06 a un 24% en 2011/12 y en VWO del 19% al 38%.

Brecha salarial

En 2009, las mujeres ganaban, en media, el 80% del salario bruto por hora de los hombres. Una parte de la brecha salarial entre hombres y mujeres se explica por diferencias relativas a experiencia laboral, ocupacionales, de formación y de liderazgo. No obstante, incluso teniendo en cuenta estos aspectos, sigue existiendo una diferencia salarial de alrededor del 8%. En comparación con 2008, la brecha salarial apenas se ha modificado.

Mujeres en puestos de responsabilidad

Respecto a altos cargos (directores/gerentes y supervisores/controladores) en las 100 empresas más importantes de los Países Bajos, ha aumentado la proporción de mujeres en este tipo de puestos de trabajo, del 9% en 2009, al 10% en 2011. En el sector de fines no lucrativos, el porcentaje de mujeres es superior y ha pasado del 28% al 30%. En la Administración estatal, en 2011 se ha mantenido (en el 26%) el nivel de mujeres en puestos de alto funcionariado y directivos. La proporción de profesoras ha aumentado del 12% en 2009, al 15% en 2011.

Entre los propios ejecutivos parece haber aumentado la aceptación de las mujeres en puestos de responsabilidad. La mayoría piensa que son factibles puestos de alta dirección a tiempo parcial y la mayoría también cree que pueden coexistir en una misma persona la realización de tareas de director ejecutivo y de atención familiar.

Violencia en el hogar

Los hombres son víctimas de malos tratos con mayor frecuencia que las mujeres (1,3% frente al 0,7%) y de amenazas (4,6% frente al 2,5%). Sin embargo, las mujeres tienen que lidiar a menudo con la violencia sexual (2,3% frente al 0,4%). A diferencia de los hombres, en la mayoría de las agresiones y amenazas a las mujeres, el delincuente es conocido. En tres de cada diez mujeres maltratadas, el agresor es su expareja o un miembro de su familia.

Hay más mujeres (31%) que hombres (19%) que sienten inseguridad. La inseguridad de las mujeres y los hombres están motivados principalmente por el riesgo de violencia. Las mujeres se sienten más inseguras que los hombres en casi todos los tipos de delitos, especialmente por robo y violencia sexual por parte de extraños. Las mujeres tienen más miedo que los hombres a una agresión, porque consideran que las consecuencias de la violencia (sexual) son mucho más serias y se sienten más vulnerables.

Desempleo juvenil

El actual gobierno holandés Rutte- Asscher no ha implantado hasta ahora ningún plan específico de lucha contra el desempleo juvenil. Los principales pactos alcanzados por los Partidos VVD (Liberal) y PvdA (de los Trabajadores) en el Acuerdo Coalición (noviembre de 2012), en el ámbito del trabajo y de la seguridad social se han dirigido hacia la necesidad de mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo para todos los trabajadores, con especial atención hacia los trabajadores mayores y los trabajadores flexibles.

El principal objetivo de este Ejecutivo se centra en facilitar una mayor movilidad desde un trabajo hacia otro, en el menor tiempo posible en interés de todos los implicados y para ello se ha propuesto la reforma de la Ley de despido y la modernización de la Ley de seguro de desempleo (WW) con el fin de acortar el tiempo de transición de un empleo a otro. Quiere dedicar el mayor esfuerzo a lograr un acuerdo con los interlocutores sociales sobre una agenda social en la que se incluyan estos proyectos.

Desde el Ejecutivo se estimula:

- La formación con beneficios fiscales y subsidios.
- Formación/entrenamiento sin pérdida de prestaciones por desempleo. Para ello se requiere que el curso ofrezca una oportunidad real de encontrar un trabajo. El Instituto de Gestión de los Seguros Sociales, UWV, evalúa cada caso.

En las últimas legislaturas si hubo varios planes específicos de acción contra el desempleo juvenil, pero no es el caso actual.

El desempleo en los Países Bajos está aumentando mucho en los últimos meses. Crece en todos los grupos de edad. En el mes de diciembre, se registraban 124.000 jóvenes desempleados menores de 25 años.